

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2023



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
MCSS Nº 272
TOMO XXIII



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE	4
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	6
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES	18
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	25
PROGRAMA 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.	30
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	32
- GRUPO DE PROGRAMAS 41 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	36
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	38
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	43
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO	47



6.- MEMORIA	48
-------------------	----

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	377
---	-----

2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	387
--	-----



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		22.417.253,00	12.790.441,72		A) PATRIMONIO NETO		50.269.983,71	66.705.241,22
	I. Inmovilizado intangible		446.727,80	103.792,62	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		50.269.983,71	66.705.241,22
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--	11	1. Reservas		34.647.557,34	40.666.906,29
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		60.777,41	90.243,48	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		9.798.885,07	13.754.845,87
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend.o cedidos		385.950,39	13.549,14	129	3. Resultados de ejercicio		5.823.541,30	12.283.489,06
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
	II. Inmovilizado material		9.002.254,92	9.003.444,40	136	1. Inmovilizado no financiero		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		1.996.596,21	1.996.596,21	133	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		5.942.301,49	6.014.731,63	130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		1.063.357,22	992.116,56		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo		--	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		II. Deudas a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
	IV. I.F.ip. ent.grupo.multig. y asoc.		--	--	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho.público		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		34.527.262,72	28.231.369,54
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	58	I. Provisiones a corto plazo		13.691.290,78	10.320.350,25
	V. Inversiones financieras a largo plazo		12.919.752,41	3.649.545,80		II. Deudas a corto plazo		2.991,89	2.991,89
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores repres.de deuda		12.523.457,69	3.210.029,32	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		2.991,89	2.991,89
258, 26	4. Otras inversiones financieras		396.294,72	439.516,48	524	5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		--	--
2521, (2980)	VI. Deud.y otras ctas.cobrar largo plazo		48.517,87	33.658,90		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		20.832.980,05	17.908.027,40
	B) ACTIVO CORRIENTE		62.379.993,43	82.146.169,04	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.635.817,48	1.505.093,43
38, (398)	I. Activos en estado de venta		--	--	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		18.630.187,89	15.901.821,61
	II. Existencias		71.051,75	67.630,03	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		566.974,68	501.112,36
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		17.662,09	25.348,56	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		53.389,66	42.281,47	485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		--	--		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)		84.797.246,43	94.936.610,76
4300, 4310, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		47.383.126,41	49.225.121,91					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	1. Deudores por operaciones de gestión		1.882.516,40	4.346.086,66					
470, 471, 472	2. Otras cuentas a cobrar		45.500.610,01	44.879.035,25					
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		--	--					
	4. Deud.admón.recur.cta.otros EEPP		--	--					
540, (549), (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		7.316.266,29	165.834,51					
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
545, 548, 565, 566	2. Créditos y valores repres. de deuda		7.316.266,29	165.834,51					
480, 567	4. Otras inversiones financieras		--	--					
	VI. Ajustes por periodificación		--	--					
577	VII. Efect.y otros activ.liq. equivalentes		7.609.548,98	32.687.582,59					
556, 570, 571, 573, 575	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--					
	2. Tesorería		7.609.548,98	32.687.582,59					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		84.797.246,43	94.936.610,76					



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	1. Cotizaciones sociales		130.834.799,69	121.096.056,12
7200, 7210	a) Régimen general		26.512.720,39	23.955.714,58
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		3.539.367,89	3.220.383,44
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		--	--
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		582.907,65	542.243,87
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		100.199.803,76	93.377.714,23
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.500.512,24	32.010.213,03
	a) Del ejercicio		3.500.512,24	32.010.213,03
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		--	--
750	a.2) transferencias		3.500.512,24	32.010.213,03
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		493.158,62	384.012,93
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		11.104.684,96	8.803.823,13
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		14.452,44	9.652,47
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		800.406,06	606.712,19
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		10.289.826,46	8.187.458,47
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		145.933.155,51	162.294.105,21
	7. Prestaciones sociales		-67.360.597,79	-81.822.067,13
(630)	a) Pensiones		--	--
(631)	b) Incapacidad temporal		-59.904.158,99	-72.512.042,63
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-4.737.382,92	-3.860.669,42
(634)	d) Prestaciones familiares		--	--
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-181.292,75	-135.867,88
(636)	f) Prestaciones sociales		-14.176,89	-9.131,93
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-39.898,10	-13.352,99
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-353.875,99	-271.225,66
(639)	i) Otras prestaciones		-2.129.812,15	-5.019.776,62
	8. Gastos de personal		-8.935.016,10	-8.617.056,65
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-6.631.558,42	-6.510.928,58
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-2.303.457,68	-2.106.128,07
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-38.329.354,67	-37.296.628,70
(650)	a) Transferencias		-27.550.898,36	-25.221.183,50
(651)	b) Subvenciones		-10.778.456,31	-12.075.445,20
	10. Aprovisionamientos		-6.692.228,68	-5.211.863,33
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		-6.692.228,68	-5.211.863,33
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-19.884.250,57	-17.304.663,65
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.186.322,86	-2.118.189,75
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-51.828,17	-40.074,66
(676)	c) Otros		--	--
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-1.046.924,02	-800.406,06
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-2.917.408,53	-4.056.166,72
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-13.681.766,99	-10.289.826,46
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-279.145,72	-250.883,97

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-141.480.593,53	-150.503.163,43
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	4.452.561,98	11.790.941,78
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-2.897,68	-2.761,39
	a) Deterioro del valor	--	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-2.897,68	-2.761,39
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	--	--
	14. Otras partidas no ordinarias	412.876,07	290.873,13
773, 778	a) Ingresos	413.540,76	292.499,54
(678)	b) Gastos	-664,69	-1.626,41
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	4.862.540,37	12.079.053,52
	15. Ingresos financieros	976.565,19	125.854,59
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado	976.565,19	125.854,59
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	--	--
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-15.564,26	-2.267,95
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	--	--
	18. Variación valor razonable activos financieros	--	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta	--	--
768, (668)	19. Diferencias de cambio	--	--
	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	--	--
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	961.000,93	123.586,64
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	5.823.541,30	12.202.640,16
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		80.848,90
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		12.283.489,06

¹ Su signo puede ser positivo o negativo



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022		--	64.006.154,30	--	--	64.006.154,30
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	2.699.086,92	--	--	2.699.086,92
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 (A+B)		--	66.705.241,22	--	--	66.705.241,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023		--	-16.435.257,51	--	--	-16.435.257,51
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	5.823.541,30	--	--	5.823.541,30
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-22.258.798,81	--	--	-22.258.798,81
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		--	50.269.983,71	--	--	50.269.983,71



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2023

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
(129)	I. Resultado económico patrimonial		5.823.541,30	(*) 12.283.489,06
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		5.823.541,30	12.283.489,06

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2023

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-8.086.190,79	1.483.613,02
A) Cobros		62.610.531,21	53.797.988,12
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.236.853,49	35.579.738,22
3. Prestaciones de servicios		594.969,99	558.937,81
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		62.920,33	68,03
5. Intereses y dividendos cobrados		920.134,21	159.209,22
6. Otros cobros		56.795.653,19	17.500.034,84
B) Pagos		70.696.722,00	52.314.375,10
7. Prestaciones sociales		18.063.865,16	19.781.754,23
8. Gastos de personal		8.923.321,52	8.393.651,93
9. Transferencias y subvenciones concedidas		33.277.095,19	15.887.774,86
10. Aprovisionamientos		2.085.068,59	2.085.068,59
11. Otros gastos de gestión		6.849.638,65	4.994.536,86
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		11.479,70	530,23
14. Otros pagos		1.486.253,19	1.171.058,40
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-8.086.190,79	1.483.613,02
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-16.991.842,82	1.579.863,69
C) Cobros		290.230,93	1.931.602,26
1. Venta de inversiones reales		--	--
2. Ventas de activos financieros		--	1.750.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión		290.230,93	181.602,26
D) Pagos:		17.282.073,75	351.738,57
4. Compra de inversiones reales		623.789,10	123.646,41
5. Compra de activos financieros		16.413.988,66	--
6. Otros pagos de las actividades de inversión		244.295,99	228.092,16
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		-16.991.842,82	1.579.863,69
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-25.078.033,61	3.063.476,71
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		32.687.582,59	29.624.105,88
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		7.609.548,98	32.687.582,59



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	156.850,00		156.850,00	147.345,02	147.345,02	146.625,14	719,88	9.504,98
1309	OTRO PERSONAL	156.850,00		156.850,00	147.345,02	147.345,02	146.625,14	719,88	9.504,98
130	LABORAL FIJO	156.850,00		156.850,00	147.345,02	147.345,02	146.625,14	719,88	9.504,98
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	2.000,00		2.000,00	1.563,32	1.563,32		1.563,32	436,68
13	LABORALES	158.850,00		158.850,00	148.908,34	148.908,34	146.625,14	2.283,20	9.941,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49.880,00	3.000,00	52.880,00	51.057,15	51.057,15	51.057,15		1.822,85
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	49.880,00	3.000,00	52.880,00	51.057,15	51.057,15	51.057,15		1.822,85
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	530,00		530,00	316,94	316,94	316,94		213,06
1625	SEGUROS	1.290,00		1.290,00	613,22	613,22	613,22		676,78
162	GASTOS SOC.PERS.	1.820,00		1.820,00	930,16	930,16	930,16		889,84
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	51.700,00	3.000,00	54.700,00	51.987,31	51.987,31	51.987,31		2.712,69
1	GASTOS DE PERSONAL	210.550,00	3.000,00	213.550,00	200.895,65	200.895,65	198.612,45	2.283,20	12.654,35
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.220,00	10.000,00	22.220,00	21.067,60	21.067,60	21.067,60		1.152,40
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	12.220,00	10.000,00	22.220,00	21.067,60	21.067,60	21.067,60		1.152,40
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	530,00		530,00	914,82	914,82	914,82		-384,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.070,00		1.070,00	855,67	855,67	855,67		214,33
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.150,00		1.150,00	965,34	965,34	965,34		184,66
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	4.260,00		4.260,00	4.944,59	4.944,59	4.944,59		-684,59
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.010,00		7.010,00	7.680,42	7.680,42	7.680,42		-670,42
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	110,00		110,00	156,53	156,53	156,53		-46,53
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	430,00		430,00	59,26	59,26	59,26		370,74
220	MATERIAL DE OFICINA	540,00		540,00	215,79	215,79	215,79		324,21
22100	ENERGIA ELECTRICA	2.130,00		2.130,00	1.739,59	1.739,59	1.739,59		390,41
22101	AGUA	430,00		430,00	272,55	272,55	272,55		157,45
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	2.560,00		2.560,00	2.012,14	2.012,14	2.012,14		547,86
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				278,98	278,98	278,98		-278,98
221	SUMINISTROS	2.560,00		2.560,00	2.291,12	2.291,12	2.291,12		268,88
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.710,00		5.710,00	1.878,99	1.878,99	1.878,99		3.831,01
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.710,00		5.710,00	1.878,99	1.878,99	1.878,99		3.831,01
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.740,00		1.740,00	1.575,05	1.575,05	1.575,05		164,95
2229	OTRAS	2.000,00		2.000,00	4.748,69	4.748,69	4.748,69		-2.748,69
222	COMUNICACIONES	9.450,00		9.450,00	8.202,73	8.202,73	8.202,73		1.247,27
2249	OTROS RIESGOS	4.200,00		4.200,00	5.555,86	5.555,86	5.555,86		-1.355,86



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
224	PRIMAS DE SEGUROS	4.200,00		4.200,00	5.555,86	5.555,86	5.555,86		-1.355,86
2252	LOCALES	870,00		870,00	668,22	668,22	668,22		201,78
225	TRIBUTOS	870,00		870,00	668,22	668,22	668,22		201,78
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				350,46	350,46	350,46		-350,46
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS				350,46	350,46	350,46		-350,46
226	GASTOS DIVERSOS				350,46	350,46	350,46		-350,46
2273	LIMPIEZA Y ASEO	11.840,00		11.840,00	8.286,36	8.286,36	8.286,36		3.553,64
2274	SEGURIDAD	200,00		200,00	58,46	58,46	58,46		141,54
2279	OTROS	12.280,00		12.280,00	12.255,61	12.255,61	12.255,61		24,39
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	24.320,00		24.320,00	20.600,43	20.600,43	20.600,43		3.719,57
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	41.940,00		41.940,00	37.884,61	37.884,61	37.884,61		4.055,39
230	DIETAS				10,70	10,70	10,70		-10,70
231	LOCOMOCION	1.080,00		1.080,00	388,38	388,38	388,38		691,62
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.080,00		1.080,00	399,08	399,08	399,08		680,92
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	62.250,00	10.000,00	72.250,00	67.031,71	67.031,71	67.031,71		5.218,29
474	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS ERTE	150.150,00		150.150,00	1.726,74	1.726,74	1.726,74		148.423,26
475	EXENCIONES A FAVOR EMPLEADOS MEC.RED	2.649.850,00		2.649.850,00	30,11	30,11	30,11		2.649.819,89
47	A EMPRESAS PRIVADAS	2.800.000,00		2.800.000,00	1.756,85	1.756,85	1.756,85		2.798.243,15
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID 19		4.000.000,00	4.000.000,00	4.064.582,34	4.064.582,34	4.056.945,35	7.636,99	-64.582,34
48211	REGIMEN GENERAL	26.548.450,00	9.975.000,00	36.523.450,00	37.134.866,26	37.134.866,26	36.613.888,04	520.978,22	-611.416,26
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	3.995.500,00		3.995.500,00	4.882.737,29	4.882.737,29	4.491.746,45	390.990,84	-887.237,29
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	688.180,00		688.180,00	756.607,00	756.607,00	746.843,71	9.763,29	-68.427,00
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	7.946.750,00	5.400.000,00	13.346.750,00	10.841.791,08	10.841.791,08	10.725.056,76	116.734,32	2.504.958,92
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	39.178.880,00	19.375.000,00	58.553.880,00	57.680.583,97	57.680.583,97	56.634.480,31	1.046.103,66	873.296,03
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	39.178.880,00	19.375.000,00	58.553.880,00	57.680.583,97	57.680.583,97	56.634.480,31	1.046.103,66	873.296,03
48427	DE A.T. Y E.P.	3.759.820,00	280.000,00	4.039.820,00	3.900.004,58	3.900.004,58	3.534.846,17	365.158,41	139.815,42
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	3.759.820,00	280.000,00	4.039.820,00	3.900.004,58	3.900.004,58	3.534.846,17	365.158,41	139.815,42
48447	DE A.T. Y E.P.	21.930,00		21.930,00	35.258,92	35.258,92	32.142,58	3.116,34	-13.328,92
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	21.930,00		21.930,00	35.258,92	35.258,92	32.142,58	3.116,34	-13.328,92
48457	DE AT Y EP	695.680,00		695.680,00	816.132,46	816.132,46	735.083,97	81.048,49	-120.452,46
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	695.680,00		695.680,00	816.132,46	816.132,46	735.083,97	81.048,49	-120.452,46
484	PREST.MATER.,PATER.Y RIESGOS	4.477.430,00	280.000,00	4.757.430,00	4.751.395,96	4.751.395,96	4.302.072,72	449.323,24	6.034,04
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	550,00		550,00	46,50	46,50	46,50		503,50
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	550,00		550,00	46,50	46,50	46,50		503,50
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	42.370,00	35.000,00	77.370,00	100.298,16	100.298,16	100.298,16		-22.928,16



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	42.370,00	35.000,00	77.370,00	100.298,16	100.298,16	100.298,16		-22.928,16
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	93.000,00		93.000,00	66.648,00	66.648,00	63.268,00	3.380,00	26.352,00
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	93.000,00		93.000,00	66.648,00	66.648,00	63.268,00	3.380,00	26.352,00
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	135.920,00	35.000,00	170.920,00	166.992,66	166.992,66	163.612,66	3.380,00	3.927,34
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	16.000,00		16.000,00	14.176,89	14.176,89	10.176,89	4.000,00	1.823,11
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	16.000,00		16.000,00	14.176,89	14.176,89	10.176,89	4.000,00	1.823,11
487	PRESTACIONES SOCIALES	16.000,00		16.000,00	14.176,89	14.176,89	10.176,89	4.000,00	1.823,11
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
48842	PREST.CESE ACTIV.RETA	67.080,00	550.000,00	617.080,00	609.221,37	609.221,37	596.067,97	13.153,40	7.858,63
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	67.080,00	550.000,00	617.080,00	609.221,37	609.221,37	596.067,97	13.153,40	7.858,63
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA	22.490,00	175.000,00	197.490,00	179.967,99	179.967,99	179.967,99		17.522,01
48856	C.BENEF.PREST.EXTRA.CESE.ACTIV. RETA		43.100,00	43.100,00	59.424,62	59.424,62	59.424,62		-16.324,62
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	22.490,00	218.100,00	240.590,00	239.392,61	239.392,61	239.392,61		1.197,39
48862	TRABAJADORES AUTÓNOMOS	934.860,00	301.000,00	1.235.860,00	1.198.826,11	1.198.826,11	1.198.826,11		37.033,89
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.				36.286,05	36.286,05	36.286,05		-36.286,05
4886	CUOTAS TRAB.AUTÓNOMOS SITUAC.I.T.	934.860,00	301.000,00	1.235.860,00	1.235.112,16	1.235.112,16	1.235.112,16		747,84
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	1.026.430,00	1.069.100,00	2.095.530,00	2.083.726,14	2.083.726,14	2.070.572,74	13.153,40	11.803,86
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	44.834.660,00	20.759.100,00	65.593.760,00	64.696.875,62	64.696.875,62	63.180.915,32	1.515.960,30	896.884,38
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	47.634.660,00	20.759.100,00	68.393.760,00	64.698.632,47	64.698.632,47	63.182.672,17	1.515.960,30	3.695.127,53
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	47.907.460,00	20.772.100,00	68.679.560,00	64.966.559,83	64.966.559,83	63.448.316,33	1.518.243,50	3.713.000,17
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40,00	-40,00						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	620,00	-620,00						
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	850,00	-850,00						
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.020,00	-1.020,00						
62	INVERSIONES NUEVAS	2.530,00	-2.530,00						
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.210,00	-1.210,00						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	150,00	-150,00						
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	80,00	-80,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.440,00	-1.440,00						
6	INVERSIONES REALES	3.970,00	-3.970,00						
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	3.970,00	-3.970,00						



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	47.911.430,00	20.768.130,00	68.679.560,00	64.966.559,83	64.966.559,83	63.448.316,33	1.518.243,50	3.713.000,17
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	47.911.430,00	20.768.130,00	68.679.560,00	64.966.559,83	64.966.559,83	63.448.316,33	1.518.243,50	3.713.000,17



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105

CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	EJERCICIO 2023
---	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS A.T.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	13.810.250,00	-249.000,00	13.561.250,00	13.318.436,59	13.318.436,59	13.318.436,59	242.813,41	
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	14.036.880,00	-2.835.000,00	11.201.880,00	10.607.121,92	10.607.121,92	10.607.121,92	594.758,08	
4222	POR MUERTE	500.000,00		500.000,00	119.951,26	119.951,26	119.951,26	380.048,74	
422	CAPITALES COSTE	14.536.880,00	-2.835.000,00	11.701.880,00	10.727.073,18	10.727.073,18	10.727.073,18	974.806,82	
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	13.863.080,00		13.863.080,00	13.808.280,68	13.808.280,68	13.808.280,68	54.799,32	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	42.210.210,00	-3.084.000,00	39.126.210,00	37.853.790,45	37.853.790,45	37.853.790,45	1.272.419,55	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	42.210.210,00	-3.084.000,00	39.126.210,00	37.853.790,45	37.853.790,45	37.853.790,45	1.272.419,55	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	42.210.210,00	-3.084.000,00	39.126.210,00	37.853.790,45	37.853.790,45	37.853.790,45	1.272.419,55	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.210.210,00	-3.084.000,00	39.126.210,00	37.853.790,45	37.853.790,45	37.853.790,45	1.272.419,55	
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPE	42.210.210,00	-3.084.000,00	39.126.210,00	37.853.790,45	37.853.790,45	37.853.790,45	1.272.419,55	
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓ	90.121.640,00	17.684.130,00	107.805.770,00	102.820.350,28	102.820.350,28	101.302.106,78	4.985.419,72	



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2122
MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.088.350,00		4.088.350,00	4.057.202,07	4.057.202,07	4.037.270,63	19.931,44	31.147,93
1309	OTRO PERSONAL	4.088.350,00		4.088.350,00	4.057.202,07	4.057.202,07	4.037.270,63	19.931,44	31.147,93
130	LABORAL FIJO	4.088.350,00		4.088.350,00	4.057.202,07	4.057.202,07	4.037.270,63	19.931,44	31.147,93
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	208.410,00	45.000,00	253.410,00	318.821,07	318.821,07	317.735,18	1.085,89	-65.411,07
131	LABORAL EVENTUAL	208.410,00	45.000,00	253.410,00	318.821,07	318.821,07	317.735,18	1.085,89	-65.411,07
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	35.000,00		35.000,00	7.244,35	7.244,35	7.244,35		27.755,65
134	INDEMNIZACIONES	35.000,00		35.000,00	7.244,35	7.244,35	7.244,35		27.755,65
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	65.000,00		65.000,00	51.443,17	51.443,17	3.555,22	47.887,95	13.556,83
13	LABORALES	4.396.760,00	45.000,00	4.441.760,00	4.434.710,66	4.434.710,66	4.365.805,38	68.905,28	7.049,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.366.370,00	60.000,00	1.426.370,00	1.426.226,75	1.426.226,75	1.426.226,75		143,25
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.366.370,00	60.000,00	1.426.370,00	1.426.226,75	1.426.226,75	1.426.226,75		143,25
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	21.200,00	5.000,00	26.200,00	26.124,76	26.124,76	26.124,76		75,24
1625	SEGUROS	45.000,00		45.000,00	16.879,89	16.879,89	16.879,89		28.120,11
1629	OTROS	2.000,00		2.000,00					2.000,00
162	GASTOS SOC.PERS.	68.200,00	5.000,00	73.200,00	43.004,65	43.004,65	43.004,65		30.195,35
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	1.434.570,00	65.000,00	1.499.570,00	1.469.231,40	1.469.231,40	1.469.231,40		30.338,60
1	GASTOS DE PERSONAL	5.831.330,00	110.000,00	5.941.330,00	5.903.942,06	5.903.942,06	5.835.036,78	68.905,28	37.387,94
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	444.290,00	45.000,00	489.290,00	481.629,97	481.629,97	481.629,97		7.660,03
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	444.290,00	45.000,00	489.290,00	481.629,97	481.629,97	481.629,97		7.660,03
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	34.730,00		34.730,00	27.593,62	27.593,62	27.593,62		7.136,38
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	59.270,00	-12.000,00	47.270,00	35.608,09	35.608,09	35.608,09		11.661,91
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	2.160,00		2.160,00	3.309,40	3.309,40	3.309,40		-1.149,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES	29.110,00		29.110,00	24.268,49	24.268,49	24.268,49		4.841,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	127.800,00		127.800,00	134.888,59	134.888,59	134.888,59		-7.088,59
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	253.070,00	-12.000,00	241.070,00	225.668,19	225.668,19	225.668,19		15.401,81
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.570,00		5.570,00	13.861,79	13.861,79	13.861,79		-8.291,79
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				5.041,66	5.041,66	5.041,66		-5.041,66
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.760,00		2.760,00	2.307,13	2.307,13	2.307,13		452,87
220	MATERIAL DE OFICINA	8.330,00		8.330,00	21.210,58	21.210,58	21.210,58		-12.880,58
22100	ENERGIA ELECTRICA	51.550,00		51.550,00	40.357,46	40.357,46	40.357,46		11.192,54
22101	AGUA	5.010,00		5.010,00	4.392,52	4.392,52	4.392,52		617,48
22103	COMBUSTIBLE	2.820,00		2.820,00	2.988,09	2.988,09	2.988,09		-168,09
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	59.380,00		59.380,00	47.738,07	47.738,07	47.738,07		11.641,93



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	124.030,00		124.030,00	95.127,19	95.127,19	95.127,19	28.902,81	
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	124.030,00		124.030,00	95.127,19	95.127,19	95.127,19	28.902,81	
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9.840,00		9.840,00	7.429,22	7.429,22	7.429,22	2.410,78	
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				1.633,47	1.633,47	1.633,47	-1.633,47	
22140	LENCERIA	5.210,00		5.210,00	3.467,40	3.467,40	3.467,40	1.742,60	
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	5.210,00		5.210,00	3.467,40	3.467,40	3.467,40	1.742,60	
22160	IMPLANTES	293.520,00		293.520,00	442.766,42	442.766,42	442.766,42	-149.246,42	
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	152.390,00		152.390,00	111.025,73	111.025,73	111.025,73	41.364,27	
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	445.910,00		445.910,00	553.792,15	553.792,15	553.792,15	-107.882,15	
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.280,00		2.280,00	15.872,97	15.872,97	15.872,97	-13.592,97	
221	SUMINISTROS	646.650,00		646.650,00	725.060,47	725.060,47	725.060,47	-78.410,47	
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	106.500,00		106.500,00	43.886,35	43.886,35	43.886,35	62.613,65	
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	106.500,00		106.500,00	43.886,35	43.886,35	43.886,35	62.613,65	
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	15.570,00		15.570,00	17.123,96	17.123,96	17.123,96	-1.553,96	
2229	OTRAS	37.870,00		37.870,00	110.825,67	110.825,67	110.825,67	-72.955,67	
222	COMUNICACIONES	159.940,00		159.940,00	171.835,98	171.835,98	171.835,98	-11.895,98	
2241	VEHICULOS	1.290,00		1.290,00				1.290,00	
2248	OTRO INMOVILIZADO	2.920,00		2.920,00	2.243,78	2.243,78	2.243,78	676,22	
2249	OTROS RIESGOS	101.570,00		101.570,00	131.384,41	131.384,41	131.384,41	-29.814,41	
224	PRIMAS DE SEGUROS	105.780,00		105.780,00	133.628,19	133.628,19	133.628,19	-27.848,19	
2252	LOCALES	28.230,00	3.000,00	31.230,00	31.173,33	31.173,33	31.173,33	56,67	
225	TRIBUTOS	28.230,00	3.000,00	31.230,00	31.173,33	31.173,33	31.173,33	56,67	
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				251,68	251,68	251,68	-251,68	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	20,00		20,00	8.367,99	8.367,99	8.367,99	-8.347,99	
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	20,00		20,00	8.367,99	8.367,99	8.367,99	-8.347,99	
226	GASTOS DIVERSOS	20,00		20,00	8.619,67	8.619,67	8.619,67	-8.599,67	
2273	LIMPIEZA Y ASEO	296.270,00		296.270,00	243.945,73	243.945,73	243.945,73	52.324,27	
2274	SEGURIDAD	59.910,00		59.910,00	58.740,83	58.740,83	58.740,83	1.169,17	
2279	OTROS	183.890,00		183.890,00	206.638,03	206.638,03	206.638,03	-22.748,03	
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	540.070,00		540.070,00	509.324,59	509.324,59	509.324,59	30.745,41	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.489.020,00	3.000,00	1.492.020,00	1.600.852,81	1.600.852,81	1.600.852,81	-108.832,81	
230	DIETAS	4.690,00		4.690,00	4.163,48	4.163,48	4.163,48	526,52	
231	LOCOMOCION	28.270,00		28.270,00	37.705,16	37.705,16	37.705,16	-9.435,16	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	32.960,00		32.960,00	41.868,64	41.868,64	41.868,64	-8.908,64	
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	1.290,00		1.290,00	320,89	320,89	320,89	969,11	
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.761.410,00	900.000,00	2.661.410,00	2.533.691,47	2.533.691,40	2.533.691,40	127.718,60	
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	1.762.700,00	900.000,00	2.662.700,00	2.534.012,36	2.534.012,29	2.534.012,29	128.687,71	



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				26.256,17	26.256,17	26.256,17		-26.256,17
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL				26.256,17	26.256,17	26.256,17		-26.256,17
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	117.150,00		117.150,00	69.286,81	69.286,81	69.286,81		47.863,19
254	CONTRATOS CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	117.150,00		117.150,00	69.286,81	69.286,81	69.286,81		47.863,19
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	1.013.880,00		1.013.880,00	934.166,84	934.166,84	934.166,84		79.713,16
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	59.960,00		59.960,00	56.994,99	56.994,99	56.994,99		2.965,01
255	CONC. PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	1.073.840,00		1.073.840,00	991.161,83	991.161,83	991.161,83		82.678,17
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	705.000,00	-145.000,00	560.000,00	707.621,51	707.621,51	707.621,51		-147.621,51
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	705.000,00	-145.000,00	560.000,00	707.621,51	707.621,51	707.621,51		-147.621,51
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	3.658.690,00	755.000,00	4.413.690,00	4.328.338,68	4.328.338,61	4.328.338,61		85.351,39
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.878.030,00	791.000,00	6.669.030,00	6.678.358,29	6.678.358,22	6.678.358,22		-9.328,22
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	38.000,00	-1.000,00	37.000,00	20.865,60	20.865,60	20.865,60		16.134,40
47	A EMPRESAS PRIVADAS	38.000,00	-1.000,00	37.000,00	20.865,60	20.865,60	20.865,60		16.134,40
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	32.200,00		32.200,00	16.554,71	16.554,71	16.554,71		15.645,29
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	32.200,00		32.200,00	16.554,71	16.554,71	16.554,71		15.645,29
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	50.000,00		50.000,00	41.481,99	41.481,99	41.481,99		8.518,01
4882	PROTESIS	50.000,00		50.000,00	41.481,99	41.481,99	41.481,99		8.518,01
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	82.200,00		82.200,00	58.036,70	58.036,70	58.036,70		24.163,30
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	401.230,00		401.230,00	305.365,82	305.365,82	305.365,82		95.864,18
4890	RECETAS MEDICAS	401.230,00		401.230,00	305.365,82	305.365,82	305.365,82		95.864,18
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	25.340,00		25.340,00	49.560,80	49.560,80	49.560,80		-24.220,80
4892	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SUMINISTRO DIRECTO	25.340,00		25.340,00	49.560,80	49.560,80	49.560,80		-24.220,80
489	FARMACIA	426.570,00		426.570,00	354.926,62	354.926,62	354.926,62		71.643,38
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	508.770,00		508.770,00	412.963,32	412.963,32	412.963,32		95.806,68
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	546.770,00	-1.000,00	545.770,00	433.828,92	433.828,92	433.828,92		111.941,08
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.256.130,00	900.000,00	13.156.130,00	13.016.129,27	13.016.129,20	12.947.223,92	68.905,28	140.000,80
6220	ADQUISICIONES	55.320,00	445.000,00	500.320,00					500.320,00
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	55.320,00	445.000,00	500.320,00					500.320,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.950,00		12.950,00	165.482,17	165.482,17	165.482,17		-152.532,17
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.900,00		10.900,00	47.638,64	47.638,64	47.638,64		-36.738,64
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.890,00		15.890,00	10.243,07	10.243,07	10.243,07		5.646,93
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	17.090,00	49.073,78	66.163,78	394.219,00	394.219,00	394.219,00		-328.055,22
62	INVERSIONES NUEVAS	112.150,00	494.073,78	606.223,78	617.582,88	617.582,88	617.582,88		-11.359,10



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.350,00		11.350,00					11.350,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.460,00		1.460,00					1.460,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	780,00		780,00					780,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	13.590,00		13.590,00					13.590,00
6	INVERSIONES REALES	125.740,00	494.073,78	619.813,78	617.582,88	617.582,88	617.582,88		2.230,90
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	125.740,00	494.073,78	619.813,78	617.582,88	617.582,88	617.582,88		2.230,90
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	12.381.870,00	1.394.073,78	13.775.943,78	13.633.712,15	13.633.712,08	13.564.806,80	68.905,28	142.231,70
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUA	12.381.870,00	1.394.073,78	13.775.943,78	13.633.712,15	13.633.712,08	13.564.806,80	68.905,28	142.231,70



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALIZADA DE SALUD

PROGRAMA 2124
MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	EJERCICIO 2023
---	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				2.103,12	2.103,12	2.103,12		-2.103,12
251	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA				2.103,12	2.103,12	2.103,12		-2.103,12
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	990.000,00	-300.000,00	690.000,00	703.628,30	703.628,28	703.628,28		-13.628,28
252	CONTRATOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	990.000,00	-300.000,00	690.000,00	703.628,30	703.628,28	703.628,28		-13.628,28
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	510.000,00	-41.000,00	469.000,00	431.800,59	431.800,59	431.800,59		37.199,41
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	510.000,00	-41.000,00	469.000,00	431.800,59	431.800,59	431.800,59		37.199,41
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.500.000,00	-341.000,00	1.159.000,00	1.137.532,01	1.137.531,99	1.137.531,99		21.468,01
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.500.000,00	-341.000,00	1.159.000,00	1.137.532,01	1.137.531,99	1.137.531,99		21.468,01
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.500.000,00	-341.000,00	1.159.000,00	1.137.532,01	1.137.531,99	1.137.531,99		21.468,01
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.500.000,00	-341.000,00	1.159.000,00	1.137.532,01	1.137.531,99	1.137.531,99		21.468,01
	TOTAL PROG.2124 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTU	1.500.000,00	-341.000,00	1.159.000,00	1.137.532,01	1.137.531,99	1.137.531,99		21.468,01
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPECIALI	13.881.870,00	1.053.073,78	14.934.943,78	14.771.244,16	14.771.244,07	14.702.338,79	68.905,28	163.699,71



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	128.890,00	-45.000,00	83.890,00	65.297,77	65.297,77	64.981,75	316,02	18.592,23
1309	OTRO PERSONAL	128.890,00	-45.000,00	83.890,00	65.297,77	65.297,77	64.981,75	316,02	18.592,23
130	LABORAL FIJO	128.890,00	-45.000,00	83.890,00	65.297,77	65.297,77	64.981,75	316,02	18.592,23
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.000,00		1.000,00	186,19	186,19		186,19	813,81
13	LABORALES	129.890,00	-45.000,00	84.890,00	65.483,96	65.483,96	64.981,75	502,21	19.406,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40.990,00	-15.000,00	25.990,00	22.051,83	22.051,83	22.051,83		3.938,17
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	40.990,00	-15.000,00	25.990,00	22.051,83	22.051,83	22.051,83		3.938,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.590,00		1.590,00	244,60	244,60	244,60		1.345,40
1625	SEGUROS	1.550,00		1.550,00	443,44	443,44	443,44		1.106,56
162	GASTOS SOC.PERS.	3.140,00		3.140,00	688,04	688,04	688,04		2.451,96
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	44.130,00	-15.000,00	29.130,00	22.739,87	22.739,87	22.739,87		6.390,13
1	GASTOS DE PERSONAL	174.020,00	-60.000,00	114.020,00	88.223,83	88.223,83	87.721,62	502,21	25.796,17
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.170,00	1.000,00	2.170,00	1.131,72	1.131,72	1.131,72		1.038,28
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.170,00	1.000,00	2.170,00	1.131,72	1.131,72	1.131,72		1.038,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	220,00		220,00	321,65	321,65	321,65		-101,65
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	880,00		880,00	519,83	519,83	519,83		360,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES	460,00		460,00	337,80	337,80	337,80		122,20
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.600,00		1.600,00	1.642,52	1.642,52	1.642,52		-42,52
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.160,00		3.160,00	2.821,80	2.821,80	2.821,80		338,20
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	100,00		100,00	60,84	60,84	60,84		39,16
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	10,00		10,00	19,76	19,76	19,76		-9,76
220	MATERIAL DE OFICINA	110,00		110,00	80,60	80,60	80,60		29,40
22100	ENERGIA ELECTRICA	990,00		990,00	612,31	612,31	612,31		377,69
22101	AGUA	120,00		120,00	79,81	79,81	79,81		40,19
22103	COMBUSTIBLE	70,00		70,00	6,00	6,00	6,00		64,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.180,00		1.180,00	698,12	698,12	698,12		481,88
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				5,27	5,27	5,27		-5,27
221	SUMINISTROS	1.180,00		1.180,00	703,39	703,39	703,39		476,61
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	1.240,00		1.240,00	625,86	625,86	625,86		614,14
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	1.240,00		1.240,00	625,86	625,86	625,86		614,14
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	590,00		590,00	559,03	559,03	559,03		30,97
2229	OTRAS	820,00		820,00	1.581,06	1.581,06	1.581,06		-761,06
222	COMUNICACIONES	2.650,00		2.650,00	2.765,95	2.765,95	2.765,95		-115,95



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2249	OTROS RIESGOS	1.400,00		1.400,00	1.828,28	1.828,28	1.828,28		-428,28
224	PRIMAS DE SEGUROS	1.400,00		1.400,00	1.828,28	1.828,28	1.828,28		-428,28
2252	LOCALES	1.100,00		1.100,00	653,27	653,27	653,27		446,73
225	TRIBUTOS	1.100,00		1.100,00	653,27	653,27	653,27		446,73
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				116,82	116,82	116,82		-116,82
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS				116,82	116,82	116,82		-116,82
226	GASTOS DIVERSOS				116,82	116,82	116,82		-116,82
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.240,00		4.240,00	2.939,10	2.939,10	2.939,10		1.300,90
2274	SEGURIDAD	90,00		90,00	19,42	19,42	19,42		70,58
2279	OTROS	3.600,00		3.600,00	3.544,59	3.544,59	3.544,59		55,41
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	7.930,00		7.930,00	6.503,11	6.503,11	6.503,11		1.426,89
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	14.370,00		14.370,00	12.651,42	12.651,42	12.651,42		1.718,58
230	DIETAS	140,00		140,00	334,08	334,08	334,08		-194,08
231	LOCOMOCION	1.680,00		1.680,00	2.884,41	2.884,41	2.884,41		-1.204,41
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.820,00		1.820,00	3.218,49	3.218,49	3.218,49		-1.398,49
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.520,00	1.000,00	21.520,00	19.823,43	19.823,43	19.823,43		1.696,57
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	194.540,00	-59.000,00	135.540,00	108.047,26	108.047,26	107.545,05	502,21	27.492,74
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.030,00	-1.030,00						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	170,00	-170,00						
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	30,00	-30,00						
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	520,00	-520,00						
62	INVERSIONES NUEVAS	1.750,00	-1.750,00						
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	310,00	-310,00						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	660,00	-660,00						
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	960,00	-960,00						
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	560,00	-560,00						
63	INVERSIONES DE REPOSICION	2.490,00	-2.490,00						
6	INVERSIONES REALES	4.240,00	-4.240,00						
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.240,00	-4.240,00						
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	198.780,00	-63.240,00	135.540,00	108.047,26	108.047,26	107.545,05	502,21	27.492,74



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	EJERCICIO 2023
---	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL PROG.3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABA	198.780,00	-63.240,00	135.540,00	108.047,26	108.047,26	107.545,05	502,21	27.492,74
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALE	198.780,00	-63.240,00	135.540,00	108.047,26	108.047,26	107.545,05	502,21	27.492,74



GRUPO DE PROGRAMAS 41
GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAUDACIÓN

PROGRAMA 4164
ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	EJERCICIO 2023
---	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.589.560,00	12.656.000,00	22.245.560,00	22.244.621,93	22.244.621,93	22.244.621,93		938,07
800	A CORTO PLAZO		7.080.000,00	7.080.000,00	7.078.599,66	7.078.599,66	7.078.599,66		1.400,34
801	A LARGO PLAZO	19.846.770,00	-7.080.000,00	12.766.770,00	9.335.389,00	9.335.389,00	9.335.389,00		3.431.381,00
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	19.846.770,00		19.846.770,00	16.413.988,66	16.413.988,66	16.413.988,66		3.432.781,34
8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.846.770,00		19.846.770,00	16.413.988,66	16.413.988,66	16.413.988,66		3.432.781,34
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	19.846.770,00		19.846.770,00	16.413.988,66	16.413.988,66	16.413.988,66		3.432.781,34
	TOTAL PROG.4164 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO	29.436.330,00	12.656.000,00	42.092.330,00	38.658.610,59	38.658.610,59	38.658.610,59		3.433.719,41
	TOTAL GRUPO 41 GESTIÓN DE COTIZACIÓN Y RECAU	29.436.330,00	12.656.000,00	42.092.330,00	38.658.610,59	38.658.610,59	38.658.610,59		3.433.719,41



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE TESORERÍA

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	EJERCICIO 2023
---	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	118.470,00		118.470,00	117.057,26	117.057,26	117.057,26		1.412,74
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN	93.810,00	-93.000,00	810,00					810,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	93.810,00	-93.000,00	810,00					810,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.842.660,00	93.000,00	1.935.660,00	1.957.634,29	1.957.634,29	1.948.849,24	8.785,05	-21.974,29
1309	OTRO PERSONAL	1.842.660,00	93.000,00	1.935.660,00	1.957.634,29	1.957.634,29	1.948.849,24	8.785,05	-21.974,29
130	LABORAL FIJO	2.054.940,00		2.054.940,00	2.074.691,55	2.074.691,55	2.065.906,50	8.785,05	-19.751,55
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	72.970,00		72.970,00	49.411,66	49.411,66	48.995,93	415,73	23.558,34
131	LABORAL EVENTUAL	72.970,00		72.970,00	49.411,66	49.411,66	48.995,93	415,73	23.558,34
1341	DIR.ALTA DIRECCIÓN	10.500,00		10.500,00					10.500,00
134	INDEMNIZACIONES	10.500,00		10.500,00					10.500,00
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	34.000,00		34.000,00	37.215,71	37.215,71		37.215,71	-3.215,71
13	LABORALES	2.172.410,00		2.172.410,00	2.161.318,92	2.161.318,92	2.114.902,43	46.416,49	11.091,08
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	651.170,00	12.000,00	663.170,00	663.159,03	663.159,03	663.159,03		10,97
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	651.170,00	12.000,00	663.170,00	663.159,03	663.159,03	663.159,03		10,97
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	31.800,00	-5.000,00	26.800,00	15.658,60	15.658,60	15.658,60		11.141,40
1625	SEGUROS	17.380,00		17.380,00	8.230,61	8.230,61	8.230,61		9.149,39
1629	OTROS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
162	GASTOS SOC.PERS.	50.180,00	-5.000,00	45.180,00	23.889,21	23.889,21	23.889,21		21.290,79
16	CUOTAS Y GASTOS SOC.A CARGO EMP.	701.350,00	7.000,00	708.350,00	687.048,24	687.048,24	687.048,24		21.301,76
1	GASTOS DE PERSONAL	2.873.760,00	7.000,00	2.880.760,00	2.848.367,16	2.848.367,16	2.801.950,67	46.416,49	32.392,84
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.350,00	-15.000,00	75.350,00	73.010,11	73.010,11	73.010,11		2.339,89
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	90.350,00	-15.000,00	75.350,00	73.010,11	73.010,11	73.010,11		2.339,89
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	31.610,00		31.610,00	15.404,47	15.404,47	15.404,47		16.205,53
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.870,00		17.870,00	11.213,12	11.213,12	11.213,12		6.656,88
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	860,00		860,00	911,21	911,21	911,21		-51,21
215	MOBILIARIO Y ENSERES	15.010,00		15.010,00	10.431,60	10.431,60	10.431,60		4.578,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	57.280,00		57.280,00	56.385,31	56.385,31	56.385,31		894,69
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	122.630,00		122.630,00	94.345,71	94.345,71	94.345,71		28.284,29
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	990,00		990,00	3.265,17	3.265,17	3.265,17		-2.275,17
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	11.900,00		11.900,00	7.123,09	7.123,09	7.123,09		4.776,91
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	7.430,00		7.430,00	5.064,99	5.064,99	5.064,99		2.365,01
220	MATERIAL DE OFICINA	20.320,00		20.320,00	15.453,25	15.453,25	15.453,25		4.866,75
22100	ENERGIA ELECTRICA	24.240,00		24.240,00	18.589,73	18.589,73	18.589,73		5.650,27



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22101	AGUA	3.410,00		3.410,00	2.767,40	2.767,40	2.767,40		642,60
22103	COMBUSTIBLE	930,00		930,00	256,25	256,25	256,25		673,75
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	28.580,00		28.580,00	21.613,38	21.613,38	21.613,38		6.966,62
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				149,95	149,95	149,95		-149,95
22140	LENCERIA	1.980,00		1.980,00	312,03	312,03	312,03		1.667,97
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	1.980,00		1.980,00	312,03	312,03	312,03		1.667,97
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	850,00		850,00					850,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	850,00		850,00					850,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	39.100,00		39.100,00	35.140,40	35.140,40	35.140,40		3.959,60
221	SUMINISTROS	70.510,00		70.510,00	57.215,76	57.215,76	57.215,76		13.294,24
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	5.800,00		5.800,00	17.615,88	17.615,88	17.615,88		-11.815,88
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	5.800,00		5.800,00	17.615,88	17.615,88	17.615,88		-11.815,88
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	20.580,00		20.580,00	24.225,64	24.225,64	24.225,64		-3.645,64
2229	OTRAS	20.350,00		20.350,00	44.459,61	44.459,61	44.459,61		-24.109,61
222	COMUNICACIONES	46.730,00		46.730,00	86.301,13	86.301,13	86.301,13		-39.571,13
2241	VEHICULOS	880,00		880,00	830,79	830,79	830,79		49,21
2248	OTRO INMOVILIZADO	660,00		660,00					660,00
2249	OTROS RIESGOS	41.650,00		41.650,00	52.752,25	52.752,25	52.752,25		-11.102,25
224	PRIMAS DE SEGUROS	43.190,00		43.190,00	53.583,04	53.583,04	53.583,04		-10.393,04
2250	ESTATALES	1.670,00		1.670,00	1.701,07	1.701,07	1.701,07		-31,07
2252	LOCALES	21.490,00	-3.000,00	18.490,00	16.946,08	16.946,08	16.946,08		1.543,92
225	TRIBUTOS	23.160,00	-3.000,00	20.160,00	18.647,15	18.647,15	18.647,15		1.512,85
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	107.570,00		107.570,00	92.184,42	92.184,42	92.184,42		15.385,58
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	49.210,00		49.210,00	21.481,40	21.481,40	21.481,40		27.728,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	100,00		100,00	8.362,95	8.362,95	8.362,95		-8.262,95
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	100,00		100,00	8.362,95	8.362,95	8.362,95		-8.262,95
226	GASTOS DIVERSOS	156.880,00		156.880,00	122.028,77	122.028,77	122.028,77		34.851,23
2273	LIMPIEZA Y ASEO	123.350,00		123.350,00	75.862,03	75.862,03	75.862,03		47.487,97
2274	SEGURIDAD	1.630,00		1.630,00	555,37	555,37	555,37		1.074,63
2279	OTROS	296.830,00		296.830,00	312.951,54	312.951,54	312.951,54		-16.121,54
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	421.810,00		421.810,00	389.368,94	389.368,94	389.368,94		32.441,06
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	782.600,00	-3.000,00	779.600,00	742.598,04	742.598,04	742.598,04		37.001,96
230	DIETAS	3.250,00		3.250,00	7.870,07	7.870,07	7.870,07		-4.620,07
231	LOCOMOCION	13.820,00		13.820,00	22.658,95	22.658,95	22.658,95		-8.838,95
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	74.670,00		74.670,00	91.831,68	91.831,68	91.831,68		-17.161,68
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	91.740,00		91.740,00	122.360,70	122.360,70	122.360,70		-30.620,70
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				43,02	43,02	43,02		-43,02



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS							EJERCICIO 2023			
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS										
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES										
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
255	CONC. PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE				43,02	43,02	43,02		-43,02	
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS				43,02	43,02	43,02		-43,02	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.087.320,00	-18.000,00	1.069.320,00	1.032.357,58	1.032.357,58	1.032.357,58		36.962,42	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	6.300,00	12.000,00	18.300,00	14.494,14	14.494,14	14.494,14		3.805,86	
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	6.300,00	12.000,00	18.300,00	14.494,14	14.494,14	14.494,14		3.805,86	
3	GASTOS FINANCIEROS	6.300,00	12.000,00	18.300,00	14.494,14	14.494,14	14.494,14		3.805,86	
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	22.870,00		22.870,00	20.275,73	20.275,73	20.275,73		2.594,27	
480	AYUDAS GENERICAS A FAM.E INST. SIN L	22.870,00		22.870,00	20.275,73	20.275,73	20.275,73		2.594,27	
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	22.870,00		22.870,00	20.275,73	20.275,73	20.275,73		2.594,27	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	22.870,00		22.870,00	20.275,73	20.275,73	20.275,73		2.594,27	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.990.250,00	1.000,00	3.991.250,00	3.915.494,61	3.915.494,61	3.869.078,12	46.416,49	75.755,39	
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.910,00	-2.910,00							
624	MATERIAL DE TRANSPORTE	17.760,00	-13.893,78	3.866,22					3.866,22	
625	MOBILIARIO Y ENSERES	990,00		990,00	4.614,06	4.614,06	4.614,06		-3.624,06	
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.350,00		1.350,00	1.592,16	1.592,16	1.592,16		-242,16	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	21.750,00	-21.750,00							
62	INVERSIONES NUEVAS	44.760,00	-38.553,78	6.206,22	6.206,22	6.206,22	6.206,22			
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.920,00	-1.920,00							
635	MOBILIARIO Y ENSERES	250,00	-250,00							
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	140,00	-140,00							
63	INVERSIONES DE REPOSICION	2.310,00	-2.310,00							
6	INVERSIONES REALES	47.070,00	-40.863,78	6.206,22	6.206,22	6.206,22	6.206,22			
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	47.070,00	-40.863,78	6.206,22	6.206,22	6.206,22	6.206,22			
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.037.320,00	-39.863,78	3.997.456,22	3.921.700,83	3.921.700,83	3.875.284,34	46.416,49	75.755,39	
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	25.000,00		25.000,00	11.925,50	11.925,50	11.925,50		13.074,50	
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	200.000,00		200.000,00	94.648,00	94.648,00	94.648,00		105.352,00	
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	225.000,00		225.000,00	106.573,50	106.573,50	106.573,50		118.426,50	



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS							EJERCICIO 2023		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
8401	A LARGO PLAZO	185.000,00		185.000,00	137.722,49	137.722,49	137.722,49		47.277,51
840	DEPOSITOS E IMPOSICIONES	185.000,00		185.000,00	137.722,49	137.722,49	137.722,49		47.277,51
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	185.000,00		185.000,00	137.722,49	137.722,49	137.722,49		47.277,51
8	ACTIVOS FINANCIEROS	410.000,00		410.000,00	244.295,99	244.295,99	244.295,99		165.704,01
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	410.000,00		410.000,00	244.295,99	244.295,99	244.295,99		165.704,01
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERAL	4.447.320,00	-39.863,78	4.407.456,22	4.165.996,82	4.165.996,82	4.119.580,33	46.416,49	241.459,40
	TOTAL GRUPO 45 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GE	4.447.320,00	-39.863,78	4.407.456,22	4.165.996,82	4.165.996,82	4.119.580,33	46.416,49	241.459,40
	TOTAL MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIA	138.085.940,00	31.290.100,00	169.376.040,00	160.524.249,11	160.524.249,02	158.890.181,54	1.634.067,48	8.851.790,98



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	13.181.750,00		13.181.750,00	21.819.547,06	162.639,41	7.448,89	21.649.458,76	21.546.229,92	103.228,84	8.467.708,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.782.580,00		2.782.580,00	4.628.813,65	35.483,79	1.635,12	4.591.694,74	4.582.259,35	9.435,39	1.809.114,74
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E	145.530,00		145.530,00							-145.530,00
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED.	2.500.470,00		2.500.470,00							-2.500.470,00
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	18.610.330,00		18.610.330,00	26.448.360,71	198.123,20	9.084,01	26.241.153,50	26.128.489,27	112.664,23	7.630.823,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.651.890,00		4.651.890,00	3.613.824,65	111.607,84	10.460,11	3.491.756,70	3.420.500,62	71.256,08	-1.160.133,30
122	COTIZ.DEL REG.ESPEC.TRAB. AUTONOMOS	4.651.890,00		4.651.890,00	3.613.824,65	111.607,84	10.460,11	3.491.756,70	3.420.500,62	71.256,08	-1.160.133,30
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	183.050,00		183.050,00	479.360,97	32,09	5,54	479.323,34	478.729,34	594,00	296.273,34
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	59.020,00		59.020,00	99.045,58	7,04	1,22	99.037,32	99.047,36	-10,04	40.017,32
1242	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E	4.620,00		4.620,00							-4.620,00
1243	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP. MEC. RED	149.380,00		149.380,00							-149.380,00
124	COTIZ.DEL REG.ESP.DE TRABAJ.DEL MAR	396.070,00		396.070,00	578.406,55	39,13	6,76	578.360,66	577.776,70	583,96	182.290,66
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	50.885.290,00		50.885.290,00	49.905.002,27	51.633,09	16.552,50	49.836.816,68	49.751.670,22	85.146,46	-1.048.473,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	49.193.790,00		49.193.790,00	48.335.598,01	48.089,09	15.783,26	48.271.725,66	48.220.359,89	51.365,77	-922.064,34
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NATURAL	9.240,00		9.240,00	12.476,58	74,49		12.402,09	2.353,51	10.048,58	3.162,09
127	COTIZAC. DE ACCID.DE TRABAJO Y E.P.	100.088.320,00		100.088.320,00	98.253.076,86	99.796,67	32.335,76	98.120.944,43	97.974.383,62	146.560,81	-1.967.375,57
129	COTIZACIONES CESE ACT.TRAB.AUTÓNOMOS	1.658.570,00		1.658.570,00	1.678.234,58	62.564,31	5.314,52	1.610.355,75	1.561.863,73	48.492,02	-48.214,25
12	COTIZACIONES SOCIALES	125.405.180,00		125.405.180,00	130.571.903,35	472.131,15	57.201,16	130.042.571,04	129.663.013,94	379.557,10	4.637.391,04
1	COTIZACIONES SOCIALES	125.405.180,00		125.405.180,00	130.571.903,35	472.131,15	57.201,16	130.042.571,04	129.663.013,94	379.557,10	4.637.391,04
32710	AL SECTOR PUBLICO	495.000,00		495.000,00	190.587,58			190.587,58	714,84	189.872,74	-304.412,42
32711	AL SECTOR PRIVADO	425.000,00		425.000,00	189.630,14			189.630,14	170.613,85	19.016,29	-235.369,86
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	100.000,00		100.000,00	112.940,90			112.940,90	93.410,68	19.530,22	12.940,90
3271	GESTION.POR MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	1.020.000,00		1.020.000,00	493.158,62			493.158,62	264.739,37	228.419,25	-526.841,38
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	1.020.000,00		1.020.000,00	493.158,62			493.158,62	264.739,37	228.419,25	-526.841,38
32	OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.020.000,00		1.020.000,00	493.158,62			493.158,62	264.739,37	228.419,25	-526.841,38
3805	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	365.000,00		365.000,00	399.620,62			399.620,62	320.660,07	78.960,55	34.620,62
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	365.000,00		365.000,00	399.620,62			399.620,62	320.660,07	78.960,55	34.620,62
3815	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	4.010,00		4.010,00	9.888,16			9.888,16	9.295,00	593,16	5.878,16
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	4.010,00		4.010,00	9.888,16			9.888,16	9.295,00	593,16	5.878,16
38	REINTEGROS DE OP.CORRIENTES	369.010,00		369.010,00	409.508,78			409.508,78	329.955,07	79.553,71	40.498,78
3995	DE MUTUAS COLAB.	1.000,00		1.000,00	275,55			275,55	275,55		-724,45
399	OTROS INGRESOS	1.000,00		1.000,00	275,55			275,55	275,55		-724,45
39	OTROS INGRESOS	1.000,00		1.000,00	275,55			275,55	275,55		-724,45
3	TASAS,PRECIOS PUBL.Y OTROS INGRESOS	1.390.010,00		1.390.010,00	902.942,95			902.942,95	594.969,99	307.972,96	-487.067,05



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19		4.235.000,61	4.235.000,61	4.235.000,61			4.235.000,61	4.235.000,61		
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.		1.852,88	1.852,88	1.852,88			1.852,88	1.852,88		
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL		4.236.853,49	4.236.853,49	4.236.853,49			4.236.853,49	4.236.853,49		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.236.853,49	4.236.853,49	4.236.853,49			4.236.853,49	4.236.853,49		
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	101.280,00		101.280,00	63.459,72			63.459,72	63.459,72		-37.820,28
500	DEL ESTADO	101.280,00		101.280,00	63.459,72			63.459,72	63.459,72		-37.820,28
507	DE EMPRESAS PRIVADAS	690,00		690,00							-690,00
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	101.970,00		101.970,00	63.459,72			63.459,72	63.459,72		-38.510,28
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	9.300,00		9.300,00	860.929,52			860.929,52	860.929,52		851.629,52
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	9.300,00		9.300,00	860.929,52			860.929,52	860.929,52		851.629,52
529	INTERESES DE OTROS DEPOSITOS	20.000,00		20.000,00							-20.000,00
52	INTERESES DE DEPOSITOS	29.300,00		29.300,00	860.929,52			860.929,52	860.929,52		831.629,52
5	INGRESOS PATRIMONIALES	131.270,00		131.270,00	924.389,24			924.389,24	924.389,24		793.119,24
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	126.926.460,00	4.236.853,49	131.163.313,49	136.636.089,03	472.131,15	57.201,16	136.106.756,72	135.419.226,66	687.530,06	4.943.443,23
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	126.926.460,00	4.236.853,49	131.163.313,49	136.636.089,03	472.131,15	57.201,16	136.106.756,72	135.419.226,66	687.530,06	4.943.443,23
800	A CORTO PLAZO	1.249.920,00		1.249.920,00							-1.249.920,00
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	1.249.920,00		1.249.920,00							-1.249.920,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	215.000,00		215.000,00	109.286,68			109.286,68	109.286,68		-105.713,32
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	215.000,00		215.000,00	109.286,68			109.286,68	109.286,68		-105.713,32
83	REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	215.000,00		215.000,00	109.286,68			109.286,68	109.286,68		-105.713,32
8405	DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.	105.000,00		105.000,00	180.944,25			180.944,25	180.944,25		75.944,25
840	DEVOL.DE DEPOSITOS E IMPOS.	105.000,00		105.000,00	180.944,25			180.944,25	180.944,25		75.944,25
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	105.000,00		105.000,00	180.944,25			180.944,25	180.944,25		75.944,25
8701	DESTINADA AL FONDO CONTING.PROFES.	9.589.560,00		9.589.560,00							-9.589.560,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	9.589.560,00		9.589.560,00							-9.589.560,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	9.589.560,00		9.589.560,00							-9.589.560,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.159.480,00		11.159.480,00	290.230,93			290.230,93	290.230,93		-10.869.249,07
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.159.480,00		11.159.480,00	290.230,93			290.230,93	290.230,93		-10.869.249,07



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS EJERCICIO 2023

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
	TOTAL INGRESOS	138.085.940,00	4.236.853,49	142.322.793,49	136.926.319,96	472.131,15	57.201,16	136.396.987,65	135.709.457,59	687.530,06	-5.925.805,84



5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO



MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
1. Total operaciones no financieras (a+b)	136.106.756,72	143.865.964,37		-7.759.207,65
a. Operaciones corrientes	136.106.756,72	120.997.553,34		15.109.203,38
b. Operaciones de capital	--	22.868.411,03		-22.868.411,03
2. Total operaciones financieras (d+e)	290.230,93	16.658.284,65		-16.368.053,72
d. Activos financieros	290.230,93	16.658.284,65		-16.368.053,72
e. Pasivos financieros	--	--		--
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	136.396.987,65	160.524.249,02		-24.127.261,37
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			39.946.726,19	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			39.946.726,19	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				15.819.464,82



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

NOTAS DE LA MEMORIA

Relación de notas que carecen de contenido.

2. Actividades conjuntas.

6. Inversiones inmobiliarias.

8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

9.1 Correcciones por deterioro de valor, participación en centros mancomunados y Activos financieros entregados en garantía.

9.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio.

10.2 Líneas de crédito

10.3 Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

12. Moneda extranjera.

15. Activos en estado de ventas.

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1 Normas de creación de la entidad.

El Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, aprueba el Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y en la Sección 2ª regula a las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.

La Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, en adelante MAC, nace de la fusión de Unión Mutua Tinerfeña, MATEPSS nº 79 y MUPATE, MATEPSS nº 207, por Orden Ministerial de 10 de septiembre de 1992 que autoriza la fusión con efectos de 1 de octubre de 1992, además de aprobar los nuevos estatutos sociales.

1.2 Actividad de la entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El 31 de octubre de 2015 se publicó el nuevo Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en vigor desde el 2 de enero de 2016, en adelante LGSS.

El Real Decreto Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y se mejora la protección por cese de actividad, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social afectando a una veintena de sus artículos, y a tres disposiciones adicionales.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, son las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esta ley.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. El ámbito de actuación de las mismas se extiende a todo el territorio del Estado. (art. 80.1 de la LGSS).

Es el artículo 80.1 de la LGSS el que establece que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con ámbito de actuación de las mismas en todo el territorio del Estado.

Es objeto de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social el desarrollo, mediante la colaboración con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de las siguientes actividades de la Seguridad Social: La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora. La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos. La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, y las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente (artículo 80.2 LGSS).

Consecuencia de la declaración del estado de alarma, y la erupción volcánica en la zona de Cumbre Vieja en La Palma, fueron reguladas prestaciones extraordinarias por cese de actividad para los trabajadores autónomos afectados, la gestión de estas prestaciones correspondió a las entidades colaboradoras con la Seguridad Social. La normativa que reguló cada una de estas prestaciones son el RDL 8/2020 de 17 de marzo, el RDL 24/2020 de 26 de junio, el RDL 30/2020 de 29 de septiembre, el RDL 2/2021 de 26 de enero, el RDL 11/2021 de 27 de marzo, el RDL 18/2021 de 28 de septiembre, el RDL 2/2022 de 22 de febrero, y finalmente el Real Decreto Ley 20/2022, de 27 de diciembre.

Las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte de la acción protectora del Sistema y se dispensarán a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los trabajadores por cuenta propia adheridos conforme a las normas del régimen de la Seguridad Social en el que estén encuadrados y con el mismo alcance que dispensan las Entidades Gestoras en los supuestos atribuidos a las mismas.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social desarrollarán la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes a favor de los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y de los trabajadores por cuenta propia adheridos, de conformidad con lo dispuesto en la LGSS y en las disposiciones de aplicación y desarrollo, con las particularidades previstas en los Regímenes Especiales y Sistemas en que aquellos estuvieran encuadrados.

Corresponde a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social la función de declaración del derecho a la prestación económica, así como las de denegación, suspensión, anulación y declaración de extinción del mismo, sin perjuicio del control sanitario de las altas y bajas médicas por parte de los servicios públicos de salud y de los efectos atribuidos a los partes médicos en esta ley y en sus normas de desarrollo.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social podrán celebrar convenios y acuerdos con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y con los Servicios Públicos de Salud, previa autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Los convenios y acuerdos autorizados fijarán las compensaciones económicas que hayan de satisfacerse como compensación a la Mutua por los servicios dispensados, así como la forma y condiciones de pago (Art. 82.4e) de la LGSS).

Respecto de las contingencias profesionales, corresponderá a las Mutuas la determinación inicial del carácter profesional de la contingencia, sin perjuicio de su posible revisión o calificación por la Entidad Gestora competente de acuerdo con las normas de aplicación. Los actos que dicten las Mutuas, por los que reconozcan, suspendan, anulen o extingan derechos en los supuestos atribuidos a las mismas, serán motivados y se formalizarán por escrito, estando supeditada su eficacia a la notificación al interesado. Las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las Mutuas, mediante convenios con otras Mutuas o con las Administraciones Públicas Sanitarias, así como mediante conciertos con medios privados, en los términos establecidos en el artículo 258 de la LGSS y en las normas reguladoras del funcionamiento de las Entidades (Art. 82.2 de la LGSS).

Las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social son prestaciones asistenciales a favor de los empresarios asociados y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos, dirigidas a asistir a los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, a la adaptación de los puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social.

Las obligaciones económicas que se atribuyan a las Mutuas serán pagadas con cargo a los recursos públicos adscritos para el desarrollo de la colaboración, sin perjuicio de que aquellas obligaciones que tengan por objeto pensiones se financien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la LGSS (Art. 84.3 de la LGSS).

Los bienes incorporados al patrimonio de las Mutuas con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el período comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20 por 100 del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, constituyen el patrimonio histórico de las Mutuas, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a que se refiere el artículo 98.1 de la LGSS (Art. 93.1 del referido texto legal).

Este patrimonio histórico se halla igualmente afectado estrictamente al fin social de la entidad. Sin perjuicio de lo establecido con carácter general en el párrafo anterior, previa autorización del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y en los términos y condiciones que se establezcan reglamentariamente, formarán parte del patrimonio histórico de las Mutuas los ingresos del canon o coste de compensación por la utilización de inmuebles del patrimonio histórico para la actividad de gestión los inmuebles vacíos que sean susceptibles de ser alquilados a terceros y finalmente las mutuas podrán percibir de las empresas que contribuyan eficazmente a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social parte de los incentivos que sean acreedores por ese concepto, después de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Corresponde al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social las facultades de dirección y tutela sobre las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, las cuales se ejercerán a través del órgano administrativo al que se atribuyan las funciones. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad, artículo que ha sido modificado por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, y en vigor desde el 1 de enero de 2023.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de ingresos y gastos de la gestión de la Seguridad Social y los remitirán al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social. Igualmente, estarán sujetas al régimen contable establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social deberán rendir sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

La inspección de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social será ejercida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que comunicará al órgano de dirección y tutela el resultado de las actuaciones desarrolladas y los informes y propuestas que resulten de las mismas.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social estarán obligadas a facilitar al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social cuantos datos e información les solicite en orden al adecuado conocimiento del estado de la colaboración y de las funciones y actividades que desarrollan, así como sobre la gestión y administración del patrimonio histórico, y deberán cumplir las instrucciones que imparta el órgano de dirección y tutela. (artículo 98.5 de la LGSS).

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el artículo 2, que hace referencia al Sector público estatal, considera en el apartado h) que las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, a los efectos de esta Ley, forman parte del sector público estatal. Y también el artículo 80.4 establece textualmente que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, de conformidad con la naturaleza pública de sus funciones y de los recursos económicos que gestionan, sin perjuicio de la naturaleza privada de la entidad.

La actuación de la mutua se ajusta, en el aspecto económico-financiero, al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad Social. Asimismo, anualmente realizará una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la referida Ley pres Presupuestaria.

El Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social.

El control financiero tiene como finalidad promover la mejora de las técnicas y procedimientos de gestión económico-financiera dicho control se llevará a cabo por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de sus Subdirecciones Generales, Intervenciones delegadas en las entidades gestoras y servicios comunes y funcionarios que aquella designe (artículo 31.3 del RD 706/1997), mediante la realización de una auditoría.

El artículo 94.1 de la LGSS exige a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social ajustar su actividad contractual a las normas de aplicación a los poderes adjudicadores que no revisten el carácter de Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto principalmente en el Título I y II del Libro Tercero de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta entidad no gestiona servicios públicos de forma indirecta.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19.3 y 103.1 de la LGSS, los ingresos establecidos en el artículo 84.1, así como los bienes muebles e inmuebles en que puedan invertirse los mismos, y, en general, los derechos, acciones y recursos relacionados con ellos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos a la Mutua para el desarrollo de las funciones de la Seguridad Social atribuidas, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (artículo 92.1 de la LGSS).

Disfrutan las mutuas de personalidad jurídica (STS de 4 febrero de 1991, STSJ de La Rioja de 9 de marzo de 1992, y STSJ de 27 de abril de 1992), que obtienen mediante su inscripción en el Registro existente al efecto y dependiente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines (art. 80.1 de la LGSS)

1.3 Operaciones sujetas a IVA/IGIC y porcentajes de prorrata.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, gozarán de exención tributaria, en los términos que se establecen para las entidades gestoras en el artículo 76.1 de la LGSS. Esto significa el disfrute, en la misma medida que el Estado, con las limitaciones y excepciones que en cada caso establezca la legislación fiscal vigente.

1.4 Estructura organizativa.

La Junta General es el órgano de gobierno superior de la Mutua y estará integrada por todos los empresarios asociados, por una representación de los trabajadores por cuenta propia adheridos en los términos que reglamentariamente se establezcan, y por un representante de los trabajadores dependientes de la Mutua. Solo tendrán derecho a voto aquellos empresarios asociados, así como los representantes de los trabajadores por cuenta propia adheridos, que estén al corriente en el pago de las cotizaciones sociales. La Disposición final quinta de la LGSS faculta al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de la presente ley en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de esta ley.

La Junta General se reunirá con carácter ordinario una vez al año para aprobar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva cumplidos los requisitos que reglamentariamente se establezcan para su convocatoria y celebración (Art. 86.2 de la LGSS). La Junta General se celebró el 15 de julio de 2022.

La Junta Directiva es el órgano colegiado al que corresponde el gobierno directo de la Mutua. Estará compuesta por entre diez y veinte empresarios asociados, de los cuales el treinta por

ciento corresponderá a aquellas empresas que cuenten con mayor número de trabajadores, determinadas con arreglo a los tramos que se establecerán reglamentariamente, y un trabajador por cuenta propia adherido, todos ellos designados por la Junta General. También formará parte el representante de los trabajadores que forma parte de la Junta General. El nombramiento como miembro de la Junta Directiva estará supeditado a la confirmación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a excepción del representante de los trabajadores. Entre sus miembros se designará al Presidente de la misma (art. 87.1 de la LGSS).

El artículo 24 de los Estatutos de MAC se refiere a la composición y renovación de la Junta Directiva; estableciendo un número de miembros que no podrá ser inferior a seis ni superior a dieciséis, incluido el representante de los trabajadores de la Entidad que forme parte de la Junta General.

Actualmente la Junta Directiva de MAC está compuesta por PEDRO ALFONSO MARTIN. PRESIDENTE, JOSE CRISTOBAL GARCIA GARCIA. VICEPRESIDENTE, MIGUEL ANGEL ESCUDEIRO PORTELA. SECRETARIO, ANTONIO DIAZ BARROSO. VICESECRETARIO, BERNARD JEAN JACQUES LONIS. VOCAL, MARIA DE LA SALUD GIL ROMERO. VOCAL, JUAN ALFONSO CABELLO MESA. VOCAL, ZAHILY PEREZ RODRIGUEZ. VOCAL, MARIA MONTSERRAT QUINTERO ALVAREZ. VOCAL, MANUEL RAMON PLASENCIA BARROSO. VOCAL, FRANCISCO LINARES GARCIA. VOCAL, MYRIAM MARTIN SAENZ. VOCAL, ESTHER GARCIA GOYA. VOCAL, y ANA BELEN ESCALANTE ABREU. REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES.

La Comisión de Control y Seguimiento es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la Mutua en el desarrollo de su objeto social. El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social regulará la composición y régimen de funcionamiento de las Comisiones de Control y Seguimiento, previo informe del Consejo General del Instituto Nacional de la Seguridad Social. La Comisión estará compuesta por un máximo de doce miembros designados por las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como por una representación de las asociaciones profesionales de los trabajadores autónomos. Es Presidente de la Comisión el de la Mutua (artículo 89 de la LGSS).

La Comisión de Control y Seguimiento de MAC la integran PEDRO ALFONSO MARTIN. PRESIDENTE, FERNANDO MESA RUFINO, ANA ISABEL RANCEL MORALES y ELENA VELA SANCHEZ, representando a los empresarios asociados a MAC, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas y AGUEDA VICTORIA FRANCISCO GONZALEZ, CARMEN DOLORES BAUTISTA YANES, MARIA DEL CARMEN MARRERO FALCON y VICTORIANO TOLEDO GARCIA representando a los trabajadores protegidos por MAC, a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la actuación territorial de esta Entidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales será competente para la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de asistencia social que tiene establecido la Mutua a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad. Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social. La Comisión estará integrada por el número de miembros que se establezca reglamentariamente, distribuidos por partes iguales, entre los representantes de los trabajadores de las empresas asociadas y los representantes de empresarios asociados, siendo estos últimos designados por la Junta Directiva; asimismo tendrán representación los trabajadores adheridos. El Presidente será designado por la Comisión entre sus miembros (art. 90 de la LGSS).

La Comisión de Prestaciones Especiales de MAC la integran, DANIEL JACOBO VIERA RAMIREZ, ELENA VELA SANCHEZ, MARIA CONCEPCION GARCIA HERNANDEZ y JUANA MARTIN BRITO como representantes de los empresarios asociados y MARIA DEL CARMEN

MARRERO FALCON, VICTORIANO TOLEDO GARCIA, JOSE ROSENDO LOPEZ PADRON y MARIA DE LA PAZ MARQUEZ HERNANDEZ, como representantes de los trabajadores de las empresas asociadas a la Mutua.

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad, sin perjuicio de estar sujeto a los criterios e instrucciones que, en su caso, le impartan la Junta Directiva y el Presidente de la misma.

El Director Gerente está vinculado mediante contrato de alta dirección regulado por el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y ha sido nombrado por la Junta Directiva.

No podrán ocupar el cargo de Director Gerente las personas que pertenezcan al Consejo de Administración o desempeñen actividad remunerada en cualquier empresa asociada a la Mutua, sean titulares de una participación igual o superior al 10 por ciento del capital social de aquellas o bien la titularidad corresponda al cónyuge o hijos de aquél. Tampoco podrán ser designadas las personas que hayan sido suspendidas de sus funciones en virtud de expediente sancionador hasta que se extinga la suspensión (Art. 88 de la LGSS).

El Subdirector de la mutua, que ejerce funciones ejecutivas, dependen del Director Gerente, y está vinculado por contrato de alta dirección y también está sujeto al régimen de incompatibilidades y limitaciones previstas para el Director Gerente (Artículo 88.2 de la LGSS). Desde septiembre de 2022 la Mutua no cuenta con la figura de la Subdirección.

Las mutuas son personas jurídicas de naturaleza privada con un especial estatus jurídico derivado de su intervención en la gestión de la Seguridad Social, así como de la posibilidad de extender su actuación hacia la consecución de fines diversos. En tal sentido, la STS de 9 de diciembre de 1992 considera que <<las mutuas constituyen una asociación de empresarios, con personalidad jurídica propia, distinta de la de la Hacienda Pública y de la de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, con capacidad de gestión y administración y de asumir derechos y obligaciones, con plena libertad en la dirección de los procesos en que intervienen así como en la interposición de los correspondientes recursos, con la consiguiente responsabilidad que derive de su actuación>>.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de ingresos y gastos de la gestión de la Seguridad Social y los remitirán al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social. Igualmente, estarán sujetas al régimen contable establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que regula la contabilidad en el sector público estatal, en los términos de aplicación a las Entidades del sistema de la Seguridad Social, sin perjuicio de presentar en sus cuentas anuales el resultado económico alcanzado como consecuencia de la gestión de cada una de las actividades señaladas en el artículo 75.1, conforme a las disposiciones que establezca el organismo competente con sujeción a lo dispuesto en la citada Ley. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social deberán rendir sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre (art. 98.3 de la LGSS).

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social estarán obligadas a facilitar al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social cuantos datos e información les solicite en orden al adecuado conocimiento del estado de la colaboración y de las funciones y actividades que desarrollan, así como sobre la gestión y administración del patrimonio histórico, y deberán cumplir las instrucciones que imparta el órgano de dirección y tutela (art. 98.5 de la LGSS).

El registro de las operaciones que se producen en el conjunto de MAC, se lleva a cabo a través de un modelo contable centralizado.

1.6 Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2023

Se aporta el cuadro S030 en el que se incluye toda la información de la plantilla media de empleados de la mutua en el ejercicio, haciendo la distinción entre fijos (93,39%) y eventuales (6,6%), directivos sujetos a convenio y no sujetos, así como el sexo, con un 35,84% de hombres y un 64,15% de mujeres. Sin producirse cambios de interés, con respecto a los datos de 31 de diciembre.

(*) Actualmente Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

PERSONAL

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	74	137	69	129
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	73	137	68	129
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	9	8	7	7
SUBTOTAL	83	145	76	136
TOTAL		228		212

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1) Imagen fiel.

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2) Comparación de la información.

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al realizarlas siguiendo las indicaciones de reexpresión de las Cuentas Anuales remitidas por la Subdirección General de Dirección, Planificación y Gestión de la Contabilidad del Sistema de la Seguridad Social, en referencia a la Norma de Valoración 18ª relacionado con el tratamiento contable de los cambios de criterios, estimaciones contables y errores de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública.

Las causas que han motivado en este ejercicio la reexpresión de las cuentas son:

- | | |
|---|--------------------|
| a) Los importes contabilizados como deuda ejecutiva. | 2.275.630,51 euros |
| b) Devoluciones de ingresos de prestación de servicios. | -26.543,59 euros |

Los movimientos contables y las cuentas implicadas han sido los siguientes:

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2023	AJUSTES REFERIDOS 2023	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2022 Reexpresado
4300, 431	1.646.999,74	80.848,90	2.618.238,02	4.346.086,66
120, 122	11.136.607,85		2.618.238,02	13.754.845,87
129	12.202.640,16	80.848,90		12.283.489,06

Los apartados cinco, once y doce de la Resolución de 14 de enero de 2022, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la Resolución de 1 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, estableció un nuevo desglose para las cuentas de cerrados 401 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados” y 431 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados” en nuevas divisionarias atendiendo al origen o naturaleza de las obligaciones y derechos, respectivamente, y en los mismos términos que para las mismas cuentas de presupuesto de gastos corriente.

De acuerdo con su disposición final única de entrada en vigor, estas modificaciones entraron en vigor para las cuentas anuales de 2022 y siguientes, por lo que los saldos de dichas cuentas de cerrados figuran en la columna N (2022) del balance de estas cuentas anuales de 2022 con el nuevo desglose establecido.

Con el objetivo de hacer comparables en el balance la columna N (2022) que recoge los saldos de las cuentas 401 y 431 con las subcuentas respectivas en función de la fase de ejecución en que se encuentren, y la columna N-1(2021), ésta última, ha sido reexpresada de acuerdo con las nuevas subcuentas desglosadas atendiendo al origen o naturaleza que tuviesen dichas obligaciones y derechos de presupuestos de gastos cerrados a 31 de diciembre de 2021.

De esta forma, y para esta entidad, el saldo de la subcuenta 4011 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados. Propuestas de pago expedidas. Presupuestos de gastos cerrados” por importe de 1.750,00 euros, ha sido reexpresado en la columna N-1 (2021) en la subcuenta 40101 “Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados. Operaciones de gestión. Propuestas de pago” por importe de 1.750,00 euros. Asimismo, el saldo de la cuenta 431 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados” por importe de 5.277.428,80 euros, ha sido reexpresado en la columna N-1 (2021) en la subcuenta 4310 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión” por importe de 5.221.457,79 euros y en la subcuenta 4313 “Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Otras inversiones financieras” por importe de 55.971,01 euros.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

Con fecha 31 de julio de 2018 la Intervención General de la Administración del Estado, a través de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de Contabilidad ha determinado que la imputación presupuestaria de todos los conceptos, cuya información está contenida en el informe T-8 de los últimos meses del ejercicio y cuya información se recibe en el ejercicio siguiente, señala que para el caso de los gastos, si el acto administrativo de reconocimiento de la obligación presupuestaria se ha realizado en el ejercicio posterior al del devengo de la operación, la obligación deberá imputarse al presupuesto de gastos de dicho ejercicio posterior, al margen de que dichas obligaciones que derivan de gastos devengados en el ejercicio anterior, deban quedar imputados a la cuenta del resultado económico patrimonial de dicho ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta 413, “Acreedores por operaciones devengadas”.

Conforme a lo cual, a partir del cierre del presente ejercicio y en aplicación de lo dispuesto en el artículo de la Orden ISM/1207/2023, de 6 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, los gastos en concepto de prestaciones de pago delegado de la IT, reaseguro y aportaciones a servicios comunes, y demás gastos señalados en el párrafo anterior correspondientes a los meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE, deberán quedar aplicados al presupuesto corriente del ejercicio siguiente 2024, en la medida en que el acto de reconocimiento de las correlativas obligaciones presupuestarias se efectúa en dicho ejercicio, mientras que la imputación presupuestaria de la recaudación, tanto de la TGSS, como de las propias MCSS, se imputará al presupuesto de ingresos del ejercicio 2024, dentro de las aperturas del citado ejercicio que se realizan en SICOSS durante los primeros meses de 2024.

Los importes correspondientes por estos conceptos al ejercicio 2023 han sido:

PAGO DELEGADO	8.240.216,91
CANONES Y REASEG.	4.696.922,66
INT.DEV.CUOTAS	1.401,82
LIQUID.CUOTAS CATA	11.126,30
LIQUID.AUTON. >60 DIAS	229.000,79
	13.178.668,48

Como consecuencia de lo anterior ha habido un Cambio en la metodología de elaboración de las notas 17 y 20 de la memoria.

En la nota 17 sobre Flujos asociados a las transacciones administradas, los pagos asociados a la recaudación de noviembre y de diciembre de 2023 no vendrán recogidos en el apartado I relativo a las actividades de gestión (B) Pagos. 7. Prestaciones sociales o 9 Transferencias y subvenciones concedidas) sino en el apartado IV. Flujos de efectivo pendientes de clasificación (letra J) Pagos pendientes de clasificación).

En el MEM30 se informa sobre el importe y naturaleza de las transacciones administradas por la Tesorería General a favor o a cargo de la Mutua, por cada uno de los tipos principales de actividad, en los mismos términos que se informa sobre los flujos de efectivo en su correspondiente Estado de las cuentas anuales.

En la nota 20.5 Remanente de tesorería no se han de recoger en el apartado “Pagos pendientes de aplicación definitiva” los importes correspondientes a los pagos asociados a la recaudación de noviembre y diciembre de 2023 y contabilizados en la cuenta 555 .

No ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores.

Distribución de reservas.

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, dando una nueva redacción a los artículos 95, 96 y 118 en relación a las cuantías de las reservas, aplicación del excedente resultante después de dotar la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales e ingreso del excedente en el Fondo de Reserva, siendo de aplicación esta modificación para la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 efectuada en julio de 2023. Es por ello que, el importe de las reservas ha disminuido de forma significativa respecto al ejercicio anterior y la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2022, los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización de contingencias profesionales y de cese de actividad, por importe de 22.244.621,93 €, lo que ha determinado una disminución muy significativa del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad.

Imputación del gasto las liquidaciones de cuotas de autónomos por baja IT de más de 60 días.

El resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos presenta un beneficio de 673.677,27 €, superior en un 52,60% al del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cambio en la acción protectora del sistema de cese de actividad introducido por el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, que modificó el artículo 329 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y que ha supuesto el cambio en el criterio de imputación de los gastos por cuotas de Seguridad Social correspondientes a los trabajadores autónomos que superen los 60 días en situación de incapacidad temporal, habiéndose trasladado a partir del 1 de enero de 2023 el coste desde la cuenta de cese de actividad de trabajadores autónomos, a las cuentas de resultados de contingencias comunes o contingencias profesionales en función de la naturaleza del proceso que da lugar al devengo de la prestación de incapacidad temporal. Este hecho ha supuesto una disminución de 1.273.062,14 € en el gasto imputado a la cuenta del resultado de cese de actividad, un incremento de 30.512,65 € en el gasto de la cuenta de contingencias profesionales y un incremento de 1.242.549,49 € en el gasto imputado a la cuenta de contingencias comunes

4) Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativas.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido cambios de estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1-Inmovilizado material.

Se valora a precio de adquisición, y la amortización se realiza linealmente en función de los años útiles del bien a amortizar.

2- Inversiones inmobiliarias.

No disponemos.

3-Inmovilizado intangible.

En inmovilizado intangible tenemos:

-Aplicaciones informáticas y

-Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos.

En ambos casos se valoran por su precio de adquisición, en el primer caso los elementos se amortizan en seis años y en el segundo las inversiones se amortizan en cinco años coincidiendo con el periodo de vigencia del contrato de alquiler.

4- Arrendamientos.

No disponemos.

5- Permutas.

No disponemos.

6- Activos y pasivos financieros.

La clasificación se ha realizado acorde con la norma de reconocimiento y valoración número 7 y nuestros activos financieros son:

-Préstamos y partidas a cobrar.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Emisiones del Tesoro Público, y Ente Públicos) .

-Inversiones en el patrimonio de entidades dependientes (Corporación). Fueron liquidadas en el ejercicio del 2016.

Los criterios de valoración se han realizado en función del tipo de activo.

Al no existir evidencia de la existencia de deterioro de nuestros activos financieros, no se ha registrado ninguna corrección de valor.

El criterio aplicado en la baja del activo financiero es el contenido en el apartado 11 de la norma de valoración nº 7.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de la valoración de los deudores por cuotas se ha tenido en cuenta el correspondiente deterioro, que se efectúa de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999. Para aquellos créditos de los que no se efectúa un seguimiento individualizado, este deterioro se ha calculado en base a la serie temporal histórica, en concreto a su evolución de los últimos 5 años, del riesgo de fallidos mediante estimación global dando como resultado un 44,96%.

La composición del importe del deterioro es la siguiente:

Deterioro del valor de cuotas	4.109.730,08
Deterioro deudores prestaciones indebid	196.810,70
4900 Deterioro de valor de créditos	4.306.540,87
2980 Deterioro del valor de los créditos a largo plazo	39.632,34

7- Existencias.

Las existencias se valoran por el precio de adquisición.

El método que se aplica en los inventarios es el Precio Medio Ponderado.

8- Transacciones en moneda extranjera.

No existen.

9- Ingresos y gastos.

El reconocimiento de ingresos y gastos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto se realiza con carácter general, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

10- Provisiones y contingencias.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al menos al fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o potenciales de servicio, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión, cuya contrapartida será una cuenta de ingresos del ejercicio.

11- Transferencias y subvenciones.

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizan como gastos cuando se tiene constancia de que se han cumplido los requisitos establecidos para su percepción. Si al final del ejercicio está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción y siempre que no exista duda sobre su futuro cumplimiento se dota una provisión con la finalidad de reflejar el gasto.

Las transferencias y subvenciones recibidas, son reconocidas como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, y se hayan cumplido los requisitos asociados a su disfrute.

Cuando las subvenciones recibidas no cumplan con los requisitos establecidos se reconocen como un pasivo.

12- Actividades conjuntas.

No existen.

13- Activos en estado de venta.

La valoración de los activos en estado de venta se ha hecho por el Valor Neto Contable (Valor de adquisición menos amortizaciones).

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	1.996.596,21								1.996.596,21
2.	Construcciones	6.014.731,63						-72.430,14		5.942.301,49
5.	Otro Inmov. Mat.	992.116,56	229.570,10		-2.897,68			-155.431,76		1.063.357,22
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		9.003.444,40	229.570,10		-2.897,68			-227.861,90		9.002.254,92

INMOVILIZADO MATERIAL

- a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración. **No existen.**
- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos, así como información, en su caso, sobre los coeficientes aplicados a distintas partes de un mismo elemento. Las vidas útiles son las siguientes:

CUENTAS	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL
210000	TERRENOS Y BIENES NATURALES	0 años
211000	CONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	100 años
211100	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	100 años
215001	INSTALACIONES TECNICAS	18 años
215100	EQUIPO MEDICO ASISTENCIAL	14 años
214000	MAQUINARIA	18 años
214100	APARATO MEDICO ASISTENCIAL	14 años
214500	UTILLAJE	8 años
216000	MOBILIARIO	20 años
216100	EQUIPOS DE OFICINA	20 años
216200	ELECTRODOMESTICOS	20 años
216300	MOBILIARIO MEDICO ASISTENCIAL	14 años
217000	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	8 años
218000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	14 años

El criterio de amortización utilizado es el lineal.

No aplicamos distintos coeficientes a distintas partes de un mismo elemento.

- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales. **No hubo cambios.**
- d) Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio. **No existen.**
- e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización. **No existen.**

- f) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual, se indicará:
- i. Naturaleza del inmovilizado material.
 - ii. Importe
 - iii. Circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
 - iv. Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y
 - v. Tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores para determinar el valor en uso, si fuera éste el método empleado.

No existen.

- g) En los entes mancomunados, bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. **No existen.**
- h) En los entes mancomunados, identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio. **No existen.**
- i) En las MATEPSS, identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción durante el ejercicio. **No existen.**
- j) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

1º **Equipo para el almacenamiento de datos** que está formado por los siguientes elementos: rack, cabina de almacenamiento Huawei, 1 ups, 2 switches.

2º **Impresoras Epson Work Force WF-C579R:**

<u>CENTRO</u>	<u>Nº de aparatos</u>
Adeje	2
Chil	6
Fuerteventura	3
Güimar	1
Gomera	1
Lanzarote	1
Los Llanos	1

Orotava	2
Robayna	14
Reyes Católicos	4
Santa Cruz de La Palma	1
Vecindario	<u>2</u>
Total	38

3º Fotocopiadoras EPSON WORKFORCE C879R:

<u>CENTRO</u>	<u>Nº de aparatos</u>
Gomera	1
Robayna	2
Santa Cruz de La Palma	1
Los Llanos	1
Adeje	1
Orotava	2
Reyes Católicos	3
Chil	3
Lanzarote	1
Fuerteventura	<u>1</u>
Total	16

k) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

No existen.

l) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria. **No existen.**

- m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, cuando sea de un importe significativo. **No existen.**
- n) Información, en caso de las permutas, de la parte no ajustada en efectivo. **No existen.**
- o) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas. **No existen.**

7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	90.243,48						-29.466,07		60.777,41
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	13.549,14	394.219,00					-21.817,75		385.950,39
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		103.792,62	394.219,00					-51.283,82		446.727,80

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VIDA ÚTIL
206000	APLICACIONES INFORMÁTICAS	6 años
207000	INVERSIONES S/ACTIVOS UTILIZADOS EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO O CEDIDOS	5 años

El criterio de amortización utilizado es el lineal.

La vida útil de la cuenta 207000 es 5 años debido a que los contratos de arrendamiento de los locales donde se han realizado las inversiones, tienen una duración de 5 años.

- b) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización. **No hubo cambios.**
- c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio. **No existen.**
- d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización. **No existen.**
- e) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual, se indicará:
- Naturaleza del inmovilizado intangible.
 - Importe.
 - Circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
 - Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y
 - Tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores para determinar el valor en uso, si fuera éste el método empleado.

No existen.

- f) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo. **No existen.**
- g) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas. **No existen.**

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022	EJ. 2023	EJ. 2022
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					539.884,61	578.694,10					77.659,11	84.784,56	617.543,72	663.478,66
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			12.379.867,80	3.070.851,70					7.182.636,17	25.078,94			19.562.503,97	3.095.930,64
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL			12.379.867,80	3.070.851,70	539.884,61	578.694,10			7.182.636,17	25.078,94	77.659,11	84.784,56	20.180.047,69	3.759.409,30

9.2 - INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL
RESULTADO

RESULTADOS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de los activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración nº7 "Activos financieros" por la aplicación del método de interés efectivo han sido:

Rendimientos inversiones mantenidas al vencimiento:	115.635,67 euros
Rendimientos cuentas bancarias	847.684,83 euros
Intereses seguro de vida ahorro	8.989,66 euros
Intereses aplazamientos deuda ejecutiva	4.255,03 euros

Los gastos financieros originados por la gestión de estos activos ascienden a:

Gastos financieros	15.564,26 euros
--------------------	-----------------

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo		25.728.090,51	847.684,83		3,29
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		5.108.156,42	115.635,67		2,26
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		30.836.246,93	963.320,50		3,12

9.3 - INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	19.562.503,97		19.562.503,97
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	19.562.503,97		19.562.503,97
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6 - OTRA INFORMACIÓN

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Valoración inicial.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoraron inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas a vencimiento se valoraron por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizaron como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias, de conformidad con los criterios señalados en el apartado 4.3 anterior.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se podrá utilizar el valor de mercado del activo financiero, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la entidad.

11 - EXISTENCIAS

Existencias .

Se informará a nivel de partida de balance sobre:

1. Circunstancias que han motivado las correcciones valorativas por deterioro de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe.

No se han dado circunstancias que hayan motivado correcciones de valor por el deterioro de existencias.

2. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

No se han dado las circunstancias que afecten a la titularidad disponibilidad de las existencias.

En lo referente a la valoración de las existencias en el 2023 se ha cambiado del sistema de valoración FIFO al Precio Medio Ponderado.

13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS
INGRESOS Y GASTOS

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Las operaciones contabilizadas en el subgrupo 65 se componen de los siguientes conceptos (importes expresados en euros).

Aportación a los servicios comunes.	13.528.708,64
Reaseguro.	14.022.189,72
Entrega de botiquines.	20.865,60
Capitales renta tanto por invalidez como por muerte.	10.727.073,18
Las dietas de la Com. de Prestaciones Especiales y la Com. de Control y Seguimiento.	20.275,73
Exoneraciones concedidas a las empresas por COVID-19	8.723,37
Exoneraciones DA 44	1.518,43

En el caso del subgrupo 75 las operaciones contabilizadas son las siguientes (importes expresados en euros).

Transferencias COVID-19	3.425.486,85
Exoneraciones concedidas a las empresas por COVID-19	73.506,96
Financ.exenciones cotizaciones empresa	1.518,43

Transferencias COVID-19

Durante el año 2023, y para paliar el efecto del COVID en las cuentas de la Mutua, la Dirección General ha realizado una transferencia que se ha reflejado en la cuenta 7501 y regularizada en el T-8 de diciembre por un importe de 1.756.534,06 euros que cubre lo pagado hasta junio. Quedando pendiente de compensación 1.089.467,79 euros.

Durante el año 2023, y para paliar el efecto de la erupción del volcán de La Palma en las cuentas de la Mutua, la Dirección General ha realizado una de transferencia que se ha reflejado en la cuenta 7501 y regularizadas en el T-8 de diciembre por un importe de 446.532,12 euros que cubre lo pagado hasta septiembre. Quedando pendiente de compensación 132.952,88 euros.

Tratamiento contable de exoneraciones reflejado en la Resolución de 16 de diciembre de 2023 de la intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan las instrucciones de cierre contable del ejercicio 2023 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

El registro de todos aquellos gastos e ingresos devengados en el ejercicio 2023 que provengan de las cuotas de empresarios y trabajadores exoneradas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia, así como los que deriven de las transferencias que la TGSS debe realizar a las mutuas para compensar el impacto en sus cuentas del COVID-19 se efectuará en los términos siguientes:

a) Por las exoneraciones concedidas a empresas acogidas a expedientes de regulación temporal de empleo en el pago de la aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social, la Intervención delegada en los servicios centrales de la TGSS, por cuenta de las Intervenciones delegadas territoriales, y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social procederán a efectuar el ajuste en la contabilidad económico patrimonial del ejercicio 2023 de estas operaciones no formalizadas a presupuesto, mediante el registro de documentos CPAD de asiento directo con anotación en el debe de la subcuenta 6511 "Subvenciones. Al resto de entidades" y anotación en el haber de las cuentas correspondientes a ingresos por cotizaciones sociales del subgrupo 72.

b) Por las exoneraciones concedidas a trabajadores autónomos en situación de cese extraordinario de actividad de cuotas devengadas en el ejercicio 2023 y no imputadas a presupuesto, las mutuas colaboradoras elaborarán los documentos O.606, consignando la aplicación 4889.2 "Cuotas de beneficiarios de la prestación extraordinaria por cese de actividad COVID-19. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos" para registrar en la contabilidad económico patrimonial del citado ejercicio el gasto devengado por la totalidad de las cuotas que estas entidades deben asumir con cargo a su presupuesto.

Asimismo, las mutuas registrarán los ingresos devengados correspondientes a la fracción de cuota de contingencias comunes, a las cuotas de contingencias profesionales y a las de cese de actividad mediante documentos CPAD de asiento directo con anotación en el debe de la cuenta 441 "Deudores por ingresos devengados" y anotación en el haber de las cuentas correspondientes a ingresos por cotizaciones sociales del subgrupo 72.

Por su parte, la Intervención delegada en los servicios centrales de la TGSS registrará, por cuenta de las Intervenciones delegadas territoriales, los documentos CPAD en los términos indicados en el párrafo anterior, para reflejar en la contabilidad económico patrimonial del ejercicio 2023, los ingresos devengados por las cuotas que le correspondan.

c) Tanto la TGSS como las mutuas colaboradoras también registrarán los gastos e ingresos devengados como consecuencia de las transferencias que este servicio común ha acordado realizar a estas entidades durante el ejercicio 2023, para compensar los gastos derivados de prestaciones por Covid y exoneraciones de cuotas que éstas han asumido durante el presente ejercicio, así como los menores ingresos que las mismas han obtenido como resultado de la crisis sanitaria provocada por la Covid.

A los efectos establecidos en los apartados a), b) y c) anteriores, será necesario que los servicios gestores de la TGSS remitan a la Intervención delegada de los servicios centrales de esta entidad y a las mutuas colaboradoras, los datos correspondientes a las cuotas exoneradas de trabajadores acogidos a expedientes de regulación

temporal de empleo y autónomos en situación de cese de actividad extraordinario con antelación suficiente para que las operaciones anteriormente descritas puedan ser registradas en la contabilidad económico patrimonial antes del cierre de las operaciones del dicho ejercicio.

Una vez se haya producido la imputación a presupuesto de los ingresos devengados y registrados conforme a lo previsto en los apartados b) y c) anteriores, la Intervención delegada en los servicios centrales de la TGSS, por cuenta de las Intervenciones delegadas territoriales y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social registrarán los documentos CPAD.900 con anotación en positivo en el haber de la cuenta 441, "Deudores por ingresos devengados", y con anotación en negativo en el haber de las cuentas del grupo 7 que corresponda.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones y contingencias.

Provisión para contingencias en tramitación.

La Provisión para Contingencias en Tramitación comprenderá la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados por enfermedad profesional o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al final del ejercicio.

En el caso de prestaciones de incapacidad permanente, y con carácter general, se entenderá que se han iniciado dichas actuaciones cuando la entidad haya presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración, para su evaluación y, en su caso, reconocimiento.

En el caso de prestaciones por incapacidad permanente total cualificada se entenderán iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que el incremento es solicitado por el accidentado, siempre y cuando se reúnan los restantes requisitos exigidos al efecto.

Por lo que se refiere a las prestaciones derivadas de muerte, deberán incluirse también en la Provisión aquellas cuyo hecho causante y presentación de partes de accidente en la Mutua se haya producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente, y haya mediado solicitud de beneficiario.

Al importe calculado según los párrafos anteriores habrá de adicionarse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Los importes correspondientes a las cuentas 584 y 589 son los siguientes (expresados en euros).

584 Provisión para contingencias en tramitación	13.634.320,74
589 Provisión para contingencias en tramitación PPA.....	47.446,25
589 Otras provisiones a corto plazo	9.523,79

La cifra que figuraba en la cuenta “582 Provisión C/P para responsabilidades” corresponde al posible gasto que pueda venir como consecuencia de la resolución de los finiquitos de varios trabajadores de la Mutua y que se ha producido en el año 2023.

El importe consignado en el concepto “589 Otras provisiones a corto plazo” corresponde a la parte pendiente de abono de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

Suplemento financiero

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por el artículo 3 del Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, y en la Resolución de 8 de junio de 2023, de esta Dirección General, resuelve lo siguiente:

1º) Autorizar el abono a “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 272, de la cantidad de tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos trece euros y treinta y cinco céntimos (3.498.213,35 €), en concepto de aportación por la aplicación de los coeficientes adicionales a los que se refiere el artículo 24.1 de la citada Orden PCM/74/2023, de 30 de enero, sobre las cuotas íntegras estimadas de 2023, el cual se efectuará por la Tesorería General de la Seguridad Social a través del denominado modelo T8 relativo a la cuenta de relación entre ambas entidades.

2º) De conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de 8 de junio de 2023, de esta misma Dirección General, “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, en el plazo de los quince días siguientes a la rendición de sus cuentas correspondientes al ejercicio 2023, deberá presentar en este Centro Directivo la documentación justificativa prevista en el citado apartado, con el fin de determinar la concurrencia de los requisitos establecidos y el importe de la insuficiencia financiera y proceder a la regularización que corresponda, en su caso, de la cuantía que ha sido objeto de autorización en el primer apartado de esta resolución.

La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en virtud de las facultades que tiene atribuidas por el artículo 3 del Real Decreto 497/2020, de 28 de abril, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, así como en las Resoluciones de esta Dirección General de 9 de junio de 2022 y 10 de julio de 2023, resuelve lo siguiente:

1º. Declarar la procedencia de la aplicación a “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 272, de los coeficientes especiales del 0,07 y 0,033 a los que se refieren el artículo 24.1 de la Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, correspondientes a la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes en el ejercicio 2022.

2º. Dar conformidad a la regularización presentada relativa al suplemento financiero autorizado por la Resolución de 22 de julio de 2022, teniendo en cuenta las consideraciones al respecto señaladas en esta resolución.

3º. Conforme a lo dispuesto en esta resolución, la Tesorería General de la Seguridad Social abonará a “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, mutua

colaboradora con la Seguridad Social nº 272, el importe de doscientos tres mil quinientos setenta y siete euros y noventa y tres céntimos (203.577,93 €), correspondiente a la regularización del suplemento financiero del ejercicio 2022, el cual se efectuará a través del denominado modelo T8 relativo a la cuenta de relación entre ambas entidades.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
582	21.000,00		21.000,00	
584	10.277.824,37	3.356.496,37		13.634.320,74
589	12.525,88	44.444,16		56.970,04
TOTAL	10.311.350,25	3.400.940,53	21.000,00	13.691.290,78

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

La Mutua no posee activos en estado de venta.

16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL.

Con fecha de 2 de julio la IGSS sacó una Resolución, en la que se dan instrucciones para presentar el resultado económico patrimonial según las actividades que desarrollan las Mutuas.

En la misma se detalla cómo debemos imputar los gastos y los ingresos de CP, CC Y CATA.

Para estas tres cuentas se precisa asignar en primer lugar los ingresos y gastos a los centros que los generan y de ellos a las actividades que se desarrollan en los mismos. Los costes de Prevención por cuotas se imputarán directamente a CP.

Siempre que sea posible los gastos e ingresos, se asignaran directamente a las actividades, y cuando esto no sea posible, la resolución establece unos criterios para su imputación indirecta.

El primer criterio de reparto dentro de un centro, se hará por los m² ocupados por cada actividad desarrollada en el centro, distinguiendo la parte administrativa y la parte sanitaria que serán consideradas como centros secundarios del centro principal y de ahí a las actividades.

Un segundo criterio, permite repartir los costes de naturaleza administrativa en función del número de expedientes tramitados por cada actividad y dado que el coste unitario de tramitación no es el mismo en cada actividad se busca un coeficiente corrector en función del tiempo de dedicación del personal a cada tipo de expediente.

Un tercer criterio, permite repartir los costes de naturaleza sanitaria, en función del número de actos médicos (sentido amplio, enfermería, etc...), lo que obliga a establecer también un coeficiente corrector en función del tiempo de dedicación.

Estos coeficientes correctores se han de mantener en el tiempo.

Una vez distribuidos los costes de todos los centros, se deja para el final la distribución de los costes actividades directivas, administrativas y generales, que sirven a todos los centros de la mutua, que se imputaran según el peso que tengan cada actividad después de haber realizado las imputaciones anteriormente explicadas.

Los ingresos por cotizaciones, se asignarán directamente a la actividad que correspondan, los ingresos financieros se distribuirán entre las actividades, proporcionalmente a las reservas constituidas por cada una de ellas.

Para aquellos ingresos que no puedan relacionarse individualmente con las actividades, se aplicaran los mismos criterios de reparto que para los gastos.

Dichas instrucciones fueron aplicadas en el cierre del ejercicio 2023, para presentar el resultado económico patrimonial por actividades.

Las causas que han originado el resultado negativo de la Contingencia Común han sido variadas, por un lado, tenemos un incremento de las bajas por este concepto a nivel nacional, y especialmente en Canarias. A esto se une el hecho de tener empresas con un gran número de trabajadores y un alto grado de absentismo. Parte del impacto negativo ha sido paliado por la concesión del Suplemento Financiero Adicional Cuotas ITCC por un importe de 3.498.213,35 euros, así como una regularización del año 2022 por un importe de 203.577,93 euros.

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias el resultado derivado de la gestión por contingencias comunes ha sido de:

Resultado neto del ejercicio	-20.053.432,12
Resultado de ejercicios anteriores	954.826,39
Variación de resultados netos generados por cuotas	821.175,57
RESULTADO A DISTRIBUIR	-18.277.430,16

La compensación del resultado negativo a distribuir de la Contingencia común (18.277.430,16 euros) se ha realizado de la siguiente manera:

- 1) Aplicación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes constituida a 31/12/2023 (1.396.236,99 euros).
- 2) Aplicación de la Reserva Complementaria constituida a 31/12/2023 (1.279.411,51 euros).
- 3) Aplicación de la Reserva de Estabilización por Contingencias Profesionales (17.110.184,30 euros) hasta compensar el resto del resultado negativo (18.277.430,16 euros) y poder realizar la dotación de la Reserva de Estabilización

de Contingencias Comunes hasta alcanzar el mínimo legal establecido (1.508.402,64 euros).

En el caso la Contingencia Profesional la diferencia entre el Resultado Neto del Ejercicio 2022 (25.332.300,13 euros) y el del 2023 (26.527.286,56 euros) de Accidentes de Trabajo han intervenido diferentes factores. Se ha producido un incremento en las Cotizaciones Sociales a la vez que las Prestaciones Sociales no se han visto incrementados en la misma proporción debido a una mejora en el control de éstas últimas.

Lo que sí ha tenido una relevancia significativa en el desempeño laboral del personal al servicio de esta Mutua ha sido la cantidad de horas que se han tenido que dedicar, desde todos los departamentos y centros, para apoyar al Departamento de Prestaciones en la gestión de los trámites encaminados a la revisión de la documentación presentada por los trabajadores autónomos que han solicitado las distintas prestaciones que las sucesivas disposiciones legales has ido implementando para ayudar a este colectivo a sobrellevar las duras condiciones en las que han tenido que desarrollar su actividad profesional. En el 2023 esas prestaciones llegaron a su fin durante quedando, a final de año, solamente la correspondiente a la derivada de la erupción volcánica de La Palma. Esto ha llevado a la disminución del traslado de los gastos incurridos por el personal asignado al apoyo en la gestión de las mencionadas prestaciones extraordinarias.

El resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos presenta un beneficio de 673.677,27 €, superior en un 52,60% al del ejercicio anterior, fundamentalmente por el cambio en la acción protectora del sistema de cese de actividad introducido por el Real Decreto-ley 13/2022, de 26 de julio, que modificó el artículo 329 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y que ha supuesto el cambio en el criterio de imputación de los gastos por cuotas de Seguridad Social correspondientes a los trabajadores autónomos que superen los 60 días en situación de incapacidad temporal, habiéndose trasladado a partir del 1 de enero de 2023 el coste desde la cuenta de cese de actividad de trabajadores autónomos, a las cuentas de resultados de contingencias comunes o contingencias profesionales en función de la naturaleza del proceso que da lugar al devengo de la prestación de incapacidad temporal. Este hecho ha supuesto una

disminución de 1.273.062,14 € en el gasto imputado a la cuenta del resultado de cese de actividad, un incremento de 30.512,65 € en el gasto de la cuenta de contingencias profesionales y un incremento de 1.242.549,49 € en el gasto imputado a la cuenta de contingencias comunes. En ese resultado positivo del cese de actividad de los trabajadores autónomos también ha influido el hecho de que en el 2023 las liquidaciones de cuotas de autónomos por baja IT de más de 60 días que en el ejercicio anterior formaban parte del resultado económico derivado de la gestión de la prestación por cese de por cese de la actividad de autónomos (904.706,35 euros en el año 2022) este año forma parte de la cuenta de resultados de la gestión de las contingencias comunes (1.242.549,49 euros) y de la cuenta de resultados de la gestión de las contingencias profesionales (30.512,65 euros).

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	1. Cotizaciones sociales	30.634.995,93	27.718.341,89
7200, 7210	a) Régimen general	26.512.720,39	23.955.714,58
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	3.539.367,89	3.220.383,44
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	582.907,65	542.243,87
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	193.482,34	98.304,89
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	380.301,83	323.750,61
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	380.301,83	323.750,61
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795			
	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	31.208.780,10	28.140.397,39
	7. Prestaciones sociales	-47.134.435,72	-35.327.462,16
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-45.891.525,20	-35.323.994,54
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-2.725,05
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-361,03	-742,57
(639)	i) Otras prestaciones	-1.242.549,49	
	8. Gastos de personal	-1.866.294,20	-1.993.496,73
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.380.851,34	-1.513.838,87
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-485.442,86	-479.657,86
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-6.265,07	-40.968,91
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-6.265,07	-40.968,91
	10. Aprovisionamientos	-213.492,62	-200.533,20
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos	-213.492,62	-200.533,20
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.074.126,16	-2.316.548,71

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-545.275,61	-576.903,50
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-11.851,48	-10.490,29
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-527.905,33	-371.602,27
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-989.093,74	-1.357.552,65
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-63.373,27	-66.056,64
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-51.357.987,04	-39.945.066,35
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-20.149.206,94	-11.804.668,96
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-745,96	-432,82
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-745,96	-432,82
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	54.400,17	21.893,29
773, 778	a) Ingresos	54.479,78	22.130,47
(678)	b) Gastos	-79,61	-237,18
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-20.095.552,73	-11.783.208,49
760	15. Ingresos financieros	43.982,40	
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	43.982,40	
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros	-1.861,79	-330,73
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	42.120,61	-330,73
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-20.053.432,12	-11.783.539,22
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		29.477,65
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-11.754.061,57

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	1. Cotizaciones sociales	98.566.603,03	91.659.189,74
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	98.566.603,03	91.659.189,74
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	2.921.027,24	27.944.077,83
	a) Del ejercicio	2.921.027,24	27.944.077,83
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	2.921.027,24	27.944.077,83
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	299.676,28	285.708,04
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	10.560.141,74	8.363.791,57
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	14.452,44	9.652,47
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	255.862,84	166.680,63
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	10.289.826,46	8.187.458,47
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	112.347.448,29	128.252.767,18
	7. Prestaciones sociales	-19.369.412,06	-41.474.828,35
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-14.012.633,79	-37.188.048,09
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-4.737.382,92	-3.860.669,42
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-181.292,75	-133.142,83
(636)	f) Prestaciones sociales	-14.176,89	-9.131,93
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-39.898,10	-13.352,99
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-353.514,96	-270.483,09
(639)	i) Otras prestaciones	-30.512,65	
	8. Gastos de personal	-6.641.196,46	-6.524.420,62
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.938.954,44	-4.923.170,12
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.702.242,02	-1.601.250,50
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-38.322.682,15	-37.255.410,82
(650)	a) Transferencias	-27.550.898,36	-25.221.183,50
(651)	b) Subvenciones	-10.771.783,79	-12.034.227,32
	10. Aprovisionamientos	-6.457.498,47	-5.005.336,48
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-6.457.498,47	-5.005.336,48
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-17.414.236,91	-14.655.827,14
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.545.666,82	-1.519.152,81
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-37.703,66	-29.084,20

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-313.967,57	-258.795,73
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.835.131,87	-2.558.967,94
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-13.681.766,99	-10.289.826,46
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-203.495,14	-181.932,58
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-88.408.521,19	-105.097.755,99
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	23.938.927,10	23.155.011,19
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-2.002,07	-2.292,41
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-2.002,07	-2.292,41
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	357.930,00	268.042,89
773, 778	a) Ingresos	358.498,89	269.409,31
(678)	b) Gastos	-568,89	-1.366,42
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	24.294.855,03	23.420.761,67
	15. Ingresos financieros	921.765,29	125.854,60
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	921.765,29	125.854,60
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	-13.324,17	-1.905,41
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	908.441,12	123.949,19
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	25.203.296,15	23.544.710,86
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		47.854,07
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		23.592.564,93

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
	1. Cotizaciones sociales	1.633.200,73	1.718.524,49
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.633.200,73	1.718.524,49
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	579.485,00	4.066.135,20
	a) Del ejercicio	579.485,00	4.066.135,20
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	579.485,00	4.066.135,20
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	164.241,39	116.280,95
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	164.241,39	116.280,95
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.376.927,12	5.900.940,64
	7. Prestaciones sociales	-856.750,01	-5.019.776,62
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-856.750,01	-5.019.776,62
	8. Gastos de personal	-427.525,44	-99.139,30
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-311.752,65	-73.919,59
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-115.772,79	-25.219,71
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-407,46	-248,97
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-407,46	-248,97
	10. Aprovisionamientos	-21.237,58	-5.993,64

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº CTAS.		EJ. 2023	EJ. 2022
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias	-21.237,58 -	-5.993,64 -
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-395.887,49	-332.287,80
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-95.380,42	-22.133,44
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-2.273,03	-500,17
(676)	c) Otros	-	-
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-205.051,12	-170.008,06
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-93.182,92	-139.646,13
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-	-
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-12.277,32	-2.894,76
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.714.085,30	-5.460.341,09
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	662.841,82	440.599,55
(690), (691), (692),(6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-149,64	-36,16
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor	-	-
7531	b) Bajas y enajenaciones	-149,64	-36,16
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	-	-
	14. Otras partidas no ordinarias	545,89	936,95
773, 778	a) Ingresos	562,08	959,77
(678)	b) Gastos	-16,19	-22,82
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	663.238,07	441.500,34
760	15. Ingresos financieros	10.817,50	-
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.817,50	-
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras	-	-
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros	-378,30	-31,82
	17. Gastos financieros imputados al activo	-	-
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-	-
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados	-	-
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
768, (668)	19. Diferencias de cambio	-	-
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-	-
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-	-
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	10.439,20	-31,82
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	673.677,27	441.468,52
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		3.517,18
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		444.985,70

¹Su signo puede ser positivo o negativo

17 - FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES
ADMINISTRADAS

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2023

Mutua: Mutua de Accidentes de Canarias, M.A.C.

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2023	EJ. 2022
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		129.834.847,03	120.330.654,16
1. Cotizaciones sociales		129.806.494,19	120.306.089,56
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos		4.255,03	3.730,09
6. Otros Operaciones		24.097,81	20.834,51
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General:		118.088.548,93	93.348.790,41
7. Prestaciones sociales		38.721.926,21	54.911.083,20
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		22.589.716,95	20.950.896,01
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses		3.014,44	1.725,03
14. Otros Operaciones		56.773.891,33	17.485.086,17
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		11.746.298,10	26.981.863,75
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Operaciones deudoras con Tesorería General:		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros operaciones de las actividades de inversión			
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General:		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de Transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación			
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación		13.178.668,48	11.082.981,38
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)		-13.178.668,48	-11.082.981,38
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)		-1.432.370,38	15.898.882,37
Saldo al inicio del ejercicio "cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		22.111.477,51	6.212.595,14
Saldo al final del ejercicio "cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		20.679.107,13	22.111.477,51

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	60.827,99		160.537,66	221.365,65	133.215,44	88.150,21
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	60.827,99		160.537,66	221.365,65	133.215,44	88.150,21
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	60.827,99		160.537,66	221.365,65	133.215,44	88.150,21
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	60.827,99		160.537,66	221.365,65	133.215,44	88.150,21
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	60.827,99		160.537,66	221.365,65	133.215,44	88.150,21

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			692,17	692,17	668,15	24,02
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			692,17	692,17	668,15	24,02

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	57.378,45		58.852,23	116.230,68	34.629,93	81.600,75
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	57.378,45		58.852,23	116.230,68	34.629,93	81.600,75

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	252.199,02		747.137,80	999.336,82	613.629,47	385.707,35
10211	ANULAC. LIQ. DEUDORES PAGO INDEB. PREST.			14.510,39	14.510,39	14.510,39	
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	252.199,02		761.648,19	1.013.847,21	628.139,86	385.707,35

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	62.825,63		17.988,33	80.813,96	724,99	80.088,97
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	16.544,46		44.512,05	61.056,51	40.394,29	20.662,22
10399	OTROS DEUDORES	3.371,55		24.357,88	27.729,43	24.404,88	3.324,55
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	82.741,64		86.858,26	169.599,90	65.524,16	104.075,74
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	392.319,11		908.050,85	1.300.369,96	728.962,10	571.407,86
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	392.319,11		908.050,85	1.300.369,96	728.962,10	571.407,86

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	22.111.477,51		132.790.928,88	154.902.406,39	134.223.299,26	20.679.107,13
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	22.111.477,51		132.790.928,88	154.902.406,39	134.223.299,26	20.679.107,13
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	22.111.477,51		132.790.928,88	154.902.406,39	134.223.299,26	20.679.107,13
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	22.111.477,51		132.790.928,88	154.902.406,39	134.223.299,26	20.679.107,13
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	22.111.477,51		132.790.928,88	154.902.406,39	134.223.299,26	20.679.107,13
	TOTAL GENERAL	22.564.624,61		133.859.517,39	156.424.142,00	135.085.476,80	21.338.665,20

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	467,63		4.944,53	5.412,16	5.276,56	135,60
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	91,55			91,55		91,55
20321	CUOTAS SINDICALES	54,00		308,00	362,00	348,00	14,00
20329	OTROS DEPÓSITOS RECIB. A DISPOS. DE TER.	59.081,97			59.081,97		59.081,97
20399	OTROS ACREEDORES	111,47		131.352,76	131.464,23	126.876,24	4.587,99
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	59.806,62		136.605,29	196.411,91	132.500,80	63.911,11
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	59.806,62		136.605,29	196.411,91	132.500,80	63.911,11

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	443.519,89		2.034.442,51	2.477.962,40	1.957.708,43	520.253,97
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	443.519,89		2.034.442,51	2.477.962,40	1.957.708,43	520.253,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 4757

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20540	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC	4.062,43		5.015,12	9.077,55	9.077,55	
	TOTAL CUENTA 4757 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IGIC.	4.062,43		5.015,12	9.077,55	9.077,55	
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	447.582,32		2.039.457,63	2.487.039,95	1.966.785,98	520.253,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	-104,96		2.040.128,55	2.040.023,59	2.038.156,39	1.867,20
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	33.536,91		451.444,62	484.981,53	447.495,03	37.486,50
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT.PAT.RIESG.EMB.LAC.	20.098,09		420.982,71	441.080,80	435.943,87	5.136,93
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	53.530,04		2.912.555,88	2.966.085,92	2.921.595,29	44.490,63
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL.ACREEDORES.	53.530,04		2.912.555,88	2.966.085,92	2.921.595,29	44.490,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 4777

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20727	IGIC REPERCUTIDO			7.245,20	7.245,20	5.015,12	2.230,08
	TOTAL CUENTA 4777 IGIC REPERCUTIDO.			7.245,20	7.245,20	5.015,12	2.230,08
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			7.245,20	7.245,20	5.015,12	2.230,08
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	501.112,36		4.959.258,71	5.460.371,07	4.893.396,39	566.974,68
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	560.918,98		5.095.864,00	5.656.782,98	5.025.897,19	630.885,79

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			134.223.299,26	134.223.299,26	134.223.299,26	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			134.223.299,26	134.223.299,26	134.223.299,26	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			134.223.299,26	134.223.299,26	134.223.299,26	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			134.223.299,26	134.223.299,26	134.223.299,26	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Cuenta plan: 561

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20820	DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO	2.991,89			2.991,89		2.991,89
	TOTAL CUENTA 561 DEPÓSITOS RECIBIDOS A CORTO PLAZO.	2.991,89			2.991,89		2.991,89
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	2.991,89			2.991,89		2.991,89
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	2.991,89		134.223.299,26	134.226.291,15	134.223.299,26	2.991,89
	TOTAL GENERAL	563.910,87		139.319.163,26	139.883.074,13	139.249.196,45	633.877,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN			81.735.100,35	81.735.100,35	81.735.100,35	
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN			81.735.100,35	81.735.100,35	81.735.100,35	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			117.761,53	117.761,53	117.761,53	117.761,53
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			117.761,53	117.761,53	117.761,53	117.761,53
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.			81.852.861,88	81.852.861,88	81.852.861,88	81.852.861,88

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			1.389,66	1.389,66	1.389,66	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			1.389,66	1.389,66	1.389,66	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			81.854.251,54	81.854.251,54	81.854.251,54	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			81.854.251,54	81.854.251,54	81.854.251,54	
	TOTAL GENERAL			81.854.251,54	81.854.251,54	81.854.251,54	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.TºPUB			16.188.408,88	16.188.408,88	16.188.408,88	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			16.188.408,88	16.188.408,88	16.188.408,88	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	11.082.981,38		13.178.668,48	24.261.649,86	11.082.981,38	13.178.668,48
40160	PAGO ACREEDORES OPER.PDTES.APLIC.PRESUP.	11.890,67			11.890,67		11.890,67
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	11.094.872,05		13.178.668,48	24.273.540,53	11.082.981,38	13.190.559,15
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	11.094.872,05		29.367.077,36	40.461.949,41	27.271.390,26	13.190.559,15
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	11.094.872,05		29.367.077,36	40.461.949,41	27.271.390,26	13.190.559,15
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	11.094.872,05		29.367.077,36	40.461.949,41	27.271.390,26	13.190.559,15
	TOTAL GENERAL	11.094.872,05		29.367.077,36	40.461.949,41	27.271.390,26	13.190.559,15

19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS
DE ADJUDICACIÓN

MEM 19

En relación a la contratación administrativa por tipos de contrato y por procedimientos de adjudicación, efectuada por la Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 272 (en adelante MAC ó La Mutua) durante el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2023:

OBRAS

-Núm. 2023/0000000054 relativo a la ejecución de las obras, por lotes, de acondicionamiento de las instalaciones de La Mutua para uso administrativo y asistencial en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), por un importe con IGIC de 449.282,22€, de los que 364.232,84€ corresponden al Lote núm. 1 (Ejecución de los proyectos de obra e ingeniería) y 85.049,38€ corresponden al Lote núm. 2. (Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado, climatización y ventilación) para el plazo de ejecución de cuatro (4) meses.

Por adjudicación directa se tramitaron expedientes de obras por un importe total de adjudicaron de 14.315,39€ con IGIC.

Lo que hace un total para obras, con IGIC de 463.597,61€.

Tipo de Procedimiento	Nº de contratos adjudicados	% sobre nº de contratos	Importes totales adjudicados	% sobre importes
Abierto SARA	0	0,00%	0,00€	0,00%
Abierto no SARA	1	16,67%	449.282,22€	96,91%
Abierto supersimplificado	0	0,00%	0,00€	0,00%
Adjudicación directa	5	83,33%	14.315,39€	3,09%
Total	6	100,00%	463.597,61€	100,00%

SUMINISTRO

Por procedimiento abierto y múltiples criterios, se adjudicaron los siguientes expedientes:

-Núm. 2022/0000000301 relativo al suministro y entrega de material diverso de oficina, tintas y tóners para MAC, por un importe con IGIC de 25.680,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000027 relativo al suministro, por lotes, de material de ortopedia, gel térmico de efecto frío-calor, vendajes neuromusculares, electrodos desechables y tens de uso domiciliario para MAC, por un importe con IGIC de 110.099,50€ para el plazo inicial de dos (2) años, de los que 75.859,50€ corresponden al Lote núm. 1 (Material de ortopedia) y 34.240,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Gel térmico efecto frío-calor, vendajes neuromusculares y electrodos desechables); resultando **desierto** el Lote núm. 3 (Tens de uso domiciliario).

-Núm. 2023/0000000063 relativo al suministro, instalación y puesta en marcha de un equipo de radiología digital directa para el centro asistencial del Paseo de Chil en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe con IGIC de 84.209,00€ para el plazo de ejecución de tres (3) meses.

-Núm. 2023/0000000069 relativo al suministro de botiquines de pared, maletines portátiles y reposiciones, por un importe con IGIC de 114.490,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000104 relativo al suministro de bobinas de papel camilla y de papel secamanos para MAC, por un importe con IGIC de 72.225,00€, para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000203 relativo al suministro de material sanitario fungible para MAC, por un importe con IGIC de 149.800,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000156 relativo al suministro y montaje de mobiliario de oficina para el centro asistencial de MAC en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), por un importe con IGIC de 42.873,83€ para el plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días.

-Núm. 2023/0000000158 relativo al suministro, del equipamiento de rehabilitación para el gimnasio del centro asistencial de MAC en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), por un importe con IGIC de 63.072,01€ para el plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días.

-Núm. 2023/0000000161 relativo al suministro, montaje, instalación y servicio técnico, y por lotes, de equipamiento sanitario para el centro asistencial de MAC en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), para el plazo de entrega de cuarenta y cinco (45) días y por un importe con IGIC de 13.118,20€ que se corresponden exclusivamente al Lote núm. 1 (Suministro de mobiliario e instrumentos médicos diversos) y resultando **desierto** el Lote núm. 2 (Suministro de instrumentos de diagnóstico, aparatos médicos diversos y frigoríficos.).

Por adjudicación directa se tramitaron expedientes de suministro por un importe total con IGIC de 126.656,43€.

Lo que hace un total para suministros, con IGIC de 802.223,97€.

Tipo de Procedimiento	Nº de contratos adjudicados	% sobre nº de contratos	Importes totales adjudicados	% sobre importes
Abierto SARA	0	0,00%	0,00€	0,00%
Abierto no SARA	9	8,91%	675.567,54€	84,21%
Abierto supersimplificado	0	0,00%	0,00€	0,00%
Adjudicación directa	92	91,09%	126.656,43€	15,79%
Total	101	100,00%	802.223,97€	100,00%

SERVICIOS

Por procedimiento abierto y múltiples criterios, se adjudicaron los siguientes expedientes:

-Núm. 2022/0000000272 relativo a los servicios de software para la gestión de notificaciones electrónicas, por un importe con IGIC de 12.840,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2022/0000000307 relativo a los servicios de gestión de la póliza de responsabilidad civil general, profesional, patrimonial, patronal, AT, locativa, etc., por un importe con IGIC de 165.000,00€ para el plazo de un (1) año.

-Núm. 2022/0000000316 relativo a los servicios de asistencia sanitaria por medio de un centro en la isla de Gran Canaria ubicado en la capital de la isla y en diversas

especialidades médicas, por un importe con IGIC de 35.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2022/0000000317 relativo a los servicios de asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59) en la localidad de Puerto del Rosario (Fuerteventura) por un importe con IGIC de 40.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000007 relativo a los servicios de mantenimiento de las cámaras de seguridad, conexión a central receptora de alarma (CRA), servicio de acuda y televigilancia, por un importe con IGIC de 58.271,60€ para el plazo de cuatro (4) años.

-Núm. 2023/0000000016 relativo a los servicios de asistencia sanitaria practicada mediante soporte telefónico centralizado con destino a los trabajadores protegidos por la Mutua, por un importe con IGIC de 10.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000042 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria en la isla de Tenerife, por un importe con IGIC de 5.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año y correspondiente exclusivamente al Lote núm. 3 (Asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de Oftalmología (U.50) en La Orotava), al haber quedado **desierto** en los Lotes núm. 1 (Asistencia sanitaria ambulatoria por medio de un centro polivalente en el municipio de San Cristóbal de La Laguna) y núm. 2 (Asistencia sanitaria ambulatoria por medio de dos centros polivalentes en la zona sur de la isla de Tenerife).

-Núm. 2023/0000000044 relativo a los servicios, por lotes, de mantenimiento y reparación de aparatos y sistemas de climatización, por un importe con IGIC de 59.920,00€ para el plazo inicial de dos (2) años y correspondiente exclusivamente al Lote núm. 1 (Provincia de Santa Cruz de Tenerife), al haber quedado **desierto** el Lote núm. 2 (Provincia de Las Palmas).

-Núm. 2023/0000000045 relativo a los servicios de asistencia sanitaria ambulatoria por medio de un centro polivalente en Los Llanos de Aridane (La Palma), por un importe con IGIC de 35.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000047 relativo a los servicios de asistencia sanitaria en psicología para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por un importe con IGIC de 15.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000053 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria por medio de dos centros polivalentes en la localidad de Vecindario (Gran Canaria), por un importe con IGIC de 35.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año, de los que 15.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55), Rehabilitación (U.57) y Fisioterapia (U.59)) y 20.000,00€ al Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en Medicina Gral./de familia (U.01), Enfermería (U.02), Cardiología (U.07), Reumatología (U.24), Cirugía general y digestivo (U.43) y Radiodiagnóstico (U.88)).

-Núm. 2023/0000000057 relativo a los servicios, por lotes, de realización de encuestas para MAC por un importe con IGIC de 30.495,00€ para el plazo inicial de dos (2) años, de los que 20.330,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Realización de encuestas a pacientes de MAC), 5.082,50€ al Lote núm. 2 (Realización de

encuestas a empresas asociadas a MAC) y 5.082,50€ al Lote núm. 3 (Realización de encuestas a asesorías y colaboradores de MAC).

-Núm. 2023/0000000068 relativo a los servicios de tesorería general consistentes en la gestión corriente de ingresos y pagos a través de la cuenta corriente única de MAC, por un importe con IGIC de 0,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000084 relativo a los servicios postales, telegráficos y de burofax para MAC, por un importe con IGIC de 42.800,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000089 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59) en Los Llanos de Aridane y servicio de diagnóstico por imagen en Santa Cruz de La Palma, por un importe con IGIC de 45.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año, de los que 25.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59) en Los Llanos de Aridane) y 20.000,00€ al Lote núm. 2 (Servicio de diagnóstico por imagen en Santa Cruz de La Palma).

-Núm. 2023/0000000098 relativo a los servicios de mantenimiento y reparación de aparatos y sistemas de climatización en la provincia de Las Palmas, por un importe con IGIC de 29.960,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000105 relativo a los servicios de impresoras multifunciones con escáner y fax en régimen de pago por uso, por un importe con IGIC de 32.100,00€ para el plazo de dieciocho (18) meses.

-Núm. 2023/0000000118 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59) especializados en hidroterapia en la isla de Gran Canaria, para el plazo inicial de un (1) año y por un importe con IGIC de 16.000,00€, de los que 5.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Las Palmas de Gran Canaria, distrito Centro y distrito de Ciudad Alta), 5.000,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Las Palmas de Gran Canaria, Zona Norte, distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya), 1.000,00€ corresponden al Lote núm. 3 (Arucas), y 5.000,00€ corresponden al Lote núm. 4 (San Bartolomé de Tirajana).

-Núm. 2023/0000000119 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria en diversas especialidades médicas en Arrecife (Lanzarote) para el plazo inicial de un (1) año, y por un importe con IGIC de 15.000,00€, de los que 2.500,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en la especialidad de Psicología General Sanitaria (U.900-P) y Psiquiatría (U.69)) y 12.500,00€ corresponden al Lote núm. 3 (Asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59)) y dado que quedó **desierto** en el Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en la especialidad de Oftalmología (U.50)).

-Núm. 2023/0000000121 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria en Gran Tarajal (Fuerteventura) para el plazo inicial de un (1) año, y por un importe con IGIC de 6.000,00€, de los que 1.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria por medio de un centro polivalente en Medicina general/de familia (U.1), Enfermería (U.2), Odontología/Estomatología (U.44), Oftalmología (U.50), Otorrinolaringología (U.52) y Cirugía ortopédica y traumatología (U.55)) y 5.000,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en la especialidad de Fisioterapia (U.59)).

-Núm. 2023/0000000130 relativo a los servicios de asistencia sanitaria en psiquiatría para Las Palmas de Gran Canaria, por un importe con IGIC de 15.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000153 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria en las especialidades de Fisioterapia (U.59) y Rehabilitación (U.57) en la isla de Tenerife para el plazo inicial de un (1) año y por un importe con IGIC de 50.000,00€, de los que 30.000,00€ € corresponden al Lote núm. 1 (Municipio de Santa Cruz de Tenerife), 10.000,00€ € corresponden al Lote núm. 2 (Municipio de San Cristóbal de La Laguna) y 10.000,00€ € corresponden al Lote núm. 3 (Municipio de La Orotava).

-Núm. 2023/0000000188 relativo a los servicios de asistencia sanitaria en psiquiatría para Santa Cruz de Tenerife, por un importe con IGIC de 8.000,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000190 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria en Pájara (Fuerteventura) para el plazo inicial de un (1) año, y por un importe con IGIC de 12.500,00€, de los que 10.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en Medicina general/de familia (U.1), Enfermería (U.2), Cirugía ortopédica y traumatología (U.55) y Urgencias (U.68)) y 2.500,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en Fisioterapia (U.59)).

-Núm. 2023/0000000212 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria para la realización de pruebas biomecánicas para el plazo inicial de un (1) año y por un importe con IGIC de 40.000,00€, de los que 20.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Santa Cruz de Tenerife) y 20.000,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Las Palmas de Gran Canaria).

-Núm. 2023/0000000214 relativo a los servicios de asistencia sanitaria ambulatoria por medio de un centro polivalente en Santa Cruz de La Palma, por un importe con IGIC de 45.000,00€ y para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000217 relativo a los servicios de gestión de la póliza de responsabilidad civil general, profesional, patrimonial, patronal, AT, locativa, etc., por un importe con IGIC de 280.800,00€ para el plazo inicial de dos (2) años.

-Núm. 2023/0000000228 relativo a los servicios de gestión de la póliza de responsabilidad civil para los administradores y directivos de MAC, por un importe con IGIC de 8.652,00€ para el plazo inicial de un (1) año.

-Núm. 2023/0000000247 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria en la especialidad de Oftalmología (U.50) en Arrecife, Santa Cruz de la Palma, Los Llanos de Aridane y Las Palmas de Gran Canaria, para el plazo inicial de un (1) año y por un importe con IGIC de 15.000,00€ que se corresponden exclusivamente al Lote núm. 4 (Las Palmas de Gran Canaria) y resultando **desierto** en los Lotes núm. 1 (Arrecife), núm. 2 (Santa Cruz de la Palma) y núm. 3 (Los Llanos de Aridane).

-Núm. 2023/0000000248 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria en Corralejo (Fuerteventura) para el plazo inicial de un (1) año, y por un importe con IGIC de 8.600,00€, de los que 5.000,00€ corresponden al Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en Medicina general/de familia (U.1), Enfermería (U.2) y Urgencias (U.68)) y 3.600,00€ corresponden al Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en Fisioterapia (U.59)).

-Núm. 2023/0000000249 relativo a los servicios, por lotes, de asistencia sanitaria ambulatoria en San Sebastián de La Gomera para el plazo inicial de un (1) año, y por un importe con IGIC de 25.000,00€ que se corresponden exclusivamente al Lote núm. 2 (Asistencia sanitaria en Fisioterapia (U.59)) y resultando **desierto** el Lote núm. 1 (Asistencia sanitaria en Medicina general/de familia (U.1) y Urgencias (U.68)).

-Núm. 2023/0000000251 relativo a los servicios de asistencia sanitaria en las especialidades médicas de Otorrinolaringología (U.52) y Logopedia (U.61) en Santa Cruz de Tenerife por un importe con IGIC de 4.500,00€ y para el plazo inicial de un (1) año.

Por adjudicación directa se tramitaron expedientes de servicios por un importe total con IGIC de 301.610,77€.

Lo que hace un total para servicios con IGIC de 1.503.049,37€.

Tipo de Procedimiento	Nº de contratos adjudicados	% sobre nº de contratos	Importes totales adjudicados	% sobre importes
Abierto SARA	1	0,66%	280.800,00€	18,68%
Abierto no SARA	31	20,39%	920.638,60€	61,25%
Abierto supersimplificado	0	0,00%	0,00€	0,00%
Adjudicación directa	120	78,95%	301.610,77€	20,07%
Total	152	100,00%	1.503.049,37€	100,00%

Que respecto del contenido y la forma de presentación de determinados datos estadísticos se expresan a continuación los importes totales adjudicados por cada procedimiento de adjudicación, en términos absolutos y en porcentaje sobre el total adjudicado por todos los procedimientos.

Total contratos adjudicados y/o formalizados 259.

Total importe adjudicado con IGIC 2.768.870,95€.

Tipo de Procedimiento	Nº de contratos adjudicados	% sobre nº de contratos	Importes totales adjudicados	% sobre importes
Abierto SARA	1	0,39%	280.800,00€	10,14%
Abierto no SARA	41	15,83%	2.045.488,36€	73,87%
Abierto supersimplificado	0	0,00%	0,00€	0,00%
Adjudicación directa	217	83,78%	442.582,59€	15,98%
Totales	259	100,00%	2.768.870,95€	100,00%

Nota aclaratoria 1: En los datos aportados en el presente documento se han omitido los importes referentes a los expedientes adjudicados en el ejercicio 2023 con cargo al patrimonio de la Mutua.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 - PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES			3.000,00									3.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1625	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			3.000,00									3.000,00
202	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			3.000,00									3.000,00
212	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES					10.000,00							10.000,00
213	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES					10.000,00							10.000,00
215	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
216	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
2200	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2202	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22100	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22101	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22101	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2279	OTROS												
230	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
231	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
474	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.					10.000,00							10.000,00
475	EXEN.EMPLEA.FOR EXP.REGUL.TEMP												
475	EXENCIONES EMPLA.MEC.RED												
48210	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48210	Procesos derivados del COVID-19.			4.000.000,00									4.000.000,00
48211	RÉGIMEN GENERAL			9.975.000,00									9.975.000,00
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS												
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			5.400.000,00									5.400.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.			280.000,00									280.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					35.000,00							35.000,00
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48842	PRESTACION CESE ACTIVIDAD.RETA			550.000,00									550.000,00
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA			175.000,00									175.000,00
48856	C. BENEF.PRES.EXTRA.CESE ACT.RETA			43.100,00									43.100,00
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT EP.		300.000,00			1.000,00							301.000,00
48892	REG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		300.000,00	20.423.100,00		36.000,00							20.759.100,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		300.000,00	20.423.100,00		36.000,00							20.759.100,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						40,00						-40,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						620,00						-620,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL						850,00						-850,00
633	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						1.020,00						-1.020,00
635	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						2.530,00						-2.530,00
636	MOBILIARIO Y ENSERES						1.210,00						-1.210,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						150,00						-150,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						80,00						-80,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						1.440,00						-1.440,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		300.000,00	20.426.100,00		46.000,00	3.970,00						-3.970,00
							3.970,00						20.766.130,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.									249.000,00			-249.000,00
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE					35.000,00				2.800.000,00			-2.835.000,00
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					35.000,00				3.049.000,00			-3.084.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					35.000,00				3.049.000,00			-3.084.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T					35.000,00				3.049.000,00			-3.084.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS		300.000,00	20.426.100,00	46.000,00	38.970,00				3.049.000,00			17.684.130,00
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					45.000,00							45.000,00
1343	OTRO LABORAL FIJO												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					45.000,00							45.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			60.000,00									60.000,00
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL							5.000,00					5.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT. PREST. Y GAST. SOC.			60.000,00				5.000,00					65.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			60.000,00				50.000,00					110.000,00
202	ARRENDAM. EDIF. Y OTRAS CONSTRUCCIONES							45.000,00					45.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES							45.000,00					45.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									12.000,00			-12.000,00
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.									12.000,00			-12.000,00
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERÍA												
22160	IMPLANTES												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA												
2229	OTRAS												
2241	VEHICULOS												
2248	OTRO INMOVILIZADO												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES					3.000,00							3.000,00
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS							3.000,00					3.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO												
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		900.000,00										900.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS		900.000,00										-145.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.		900.000,00			48.000,00		145.000,00					755.000,00
								157.000,00					791.000,00
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES							1.000,00					-1.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS							1.000,00					-1.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST. SIN F. LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												-1.000,00
6220	ADQUISICIONES							445.000,00					445.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS							49.073,78					49.073,78
	TOTAL CAPITULO 62 INVERSIONES NUEVAS							494.073,78					494.073,78
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES							494.073,78					494.073,78
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS COLAB.		900.000,00		60.000,00			592.073,78					1.394.073,78

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
22160	IMPLANTES												
2515	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS CON ENTIDADES PRIVADAS												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS						300.000,00						-300.000,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA						41.000,00						-41.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS						341.000,00						-341.000,00
48827	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						341.000,00						-341.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A.FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.						341.000,00						-341.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	900.000,00		60.000,00		592.073,78	499.000,00						1.053.073,78

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												-45.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												-45.000,00
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								15.000,00				-15.000,00
1625	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.								15.000,00				-15.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL								15.000,00				-60.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00								1.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.000,00								1.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22103	COMBUSTIBLE												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.000,00								1.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												-1.030,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												-170,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												-30,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												-520,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												-1.750,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												-310,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												-660,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												-960,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												-560,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												-2.490,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												-4.240,00
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				1.000,00				15.000,00				-63.240,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				1.000,00				15.000,00				-63.240,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERÍA			12.656.000,00									12.656.000,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			12.656.000,00									12.656.000,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL			12.656.000,00									12.656.000,00
800	A CORTO PLAZO				7.080.000,00								7.080.000,00
801	A LARGO PLAZO					7.080.000,00							-7.080.000,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADO. DEUDA SECT. PUBLICO				7.080.000,00	7.080.000,00							
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				7.080.000,00	7.080.000,00							
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO			12.656.000,00	7.080.000,00	7.080.000,00							12.656.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ. Y RECAUD. FINAN. PAT.			12.656.000,00	7.080.000,00	7.080.000,00							12.656.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS												
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN												-93.000,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.					93.000,00							93.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1341	DIR.ALTA DIRECCIÓN												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					93.000,00							
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			12.000,00									12.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												-5.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			12.000,00									7.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			12.000,00		93.000,00							7.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												15.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												15.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												-15.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												-15.000,00
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	Prensa, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2201	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
2202	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22100	AGUA												
22101	COMBUSTIBLE												
22103	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
2213	LENERGÍA												
22140	OTRO MATERIAL SANITARIO												
22164	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2217	SERV. TELECOMUNICACIONES												
22200	POSTALES Y MENSAJERIA												
2221	OTRAS												
2229	VEHICULOS												
2241	OTRO INMOVILIZADO												
2248	OTROS RIESGOS												
2249	ESTATALES												
2250	LOCALES												3.000,00
2252	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												-3.000,00
2263	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
2265	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22660	LIMPIEZA Y ASEO												
2273	SEGURIDAD												
2274	OTROS												
2279	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												3.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												-18.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS							12.000,00					12.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS							12.000,00					12.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS							12.000,00					12.000,00
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												2.910,00
624	MATERIAL DE TRANSPORTE												13.893,78
625	MOBILIARIO Y ENSERES												-13.893,78
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												21.750,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												38.553,78
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												1.920,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												250,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												140,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												2.310,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												40.863,78
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8401	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSEC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES			12.000,00				105.000,00					156.863,78
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			12.000,00				105.000,00					156.863,78
	TOTAL GENERAL		1.200.000,00	33.154.100,00		7.824.073,78		7.824.073,78					3.064.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				9.504,98	9.504,98
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				436,68	436,68
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				9.941,66	9.941,66
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.822,85	1.822,85
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				213,06	213,06
1625	SEGUROS				676,78	676,78
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				2.712,69	2.712,69
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				12.654,35	12.654,35
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.152,40	1.152,40
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.152,40	1.152,40
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-384,82	-384,82
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				214,33	214,33
215	MOBILIARIO Y ENSERES				184,66	184,66
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-684,59	-684,59
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-670,42	-670,42
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-46,53	-46,53
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				370,74	370,74
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				390,41	390,41
22101	AGUA				157,45	157,45
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-278,98	-278,98
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				3.831,01	3.831,01
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				164,95	164,95
2229	OTRAS				-2.748,69	-2.748,69
2249	OTROS RIESGOS				-1.355,86	-1.355,86
2252	LOCALES				201,78	201,78
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-350,46	-350,46
2273	LIMPIEZA Y ASEO				3.553,64	3.553,64
2274	SEGURIDAD				141,54	141,54
2279	OTROS				24,39	24,39
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				4.055,39	4.055,39
230	DIETAS				-10,70	-10,70
231	LOCOMOCIÓN				691,62	691,62
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				680,92	680,92
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				5.218,29	5.218,29
474	EXEN.EMPLEA.POR EXP.REGUL.TEMP				148.423,26	148.423,26
475	EXENCIONES EMPLA.MEC.RED				2.649.819,89	2.649.819,89
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				2.798.243,15	2.798.243,15
48210	Procesos derivados del COVID-19.				-64.582,34	-64.582,34
48211	RÉGIMEN GENERAL				-611.416,26	-611.416,26
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				-887.237,29	-887.237,29
48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR				-68.427,00	-68.427,00
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.504.958,92	2.504.958,92
48427	DE A.T. Y E.P.				139.815,42	139.815,42
48447	DE A.T. Y E.P.				-13.328,92	-13.328,92
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-120.452,46	-120.452,46

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				503,50	503,50
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-22.928,16	-22.928,16
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				26.352,00	26.352,00
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.823,11	1.823,11
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				2.000,00	2.000,00
48842	PRESTACION CESE ACTIVIDAD.RETA				7.858,63	7.858,63
48852	CUOTAS. BENEF.PRESTACION. CESE ACT. RETA				17.522,01	17.522,01
48856	C. BENEF.PRES.EXTRA.CESE ACT.RETA				-16.324,62	-16.324,62
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				37.033,89	37.033,89
48867	CUOTAS TRAB.AUTON.SITUAC.IT AT.EP.				-36.286,05	-36.286,05
48892	RÉG. ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTON.					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				896.884,38	896.884,38
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				3.695.127,53	3.695.127,53
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				3.713.000,17	3.713.000,17

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				242.813,41	242.813,41
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				594.758,08	594.758,08
4222	POR MUERTE				380.048,74	380.048,74
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				54.799,32	54.799,32
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.272.419,55	1.272.419,55
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				1.272.419,55	1.272.419,55
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T				1.272.419,55	1.272.419,55
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.				4.985.419,72	4.985.419,72

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				31.147,93	31.147,93
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-65.411,07	-65.411,07
1343	OTRO LABORAL FIJO				27.755,65	27.755,65
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				13.556,83	13.556,83
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				7.049,34	7.049,34
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				143,25	143,25
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				75,24	75,24
1625	SEGUROS				28.120,11	28.120,11
1629	OTROS				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				30.338,60	30.338,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				37.387,94	37.387,94
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				7.660,03	7.660,03
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				7.660,03	7.660,03
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				7.136,38	7.136,38
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				11.661,91	11.661,91
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-1.149,40	-1.149,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES				4.841,51	4.841,51
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-7.088,59	-7.088,59
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				15.401,81	15.401,81
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-8.291,79	-8.291,79
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-5.041,66	-5.041,66
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				452,87	452,87
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				11.192,54	11.192,54
22101	AGUA				617,48	617,48
22103	COMBUSTIBLE				-168,09	-168,09
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				28.902,81	28.902,81
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				2.410,78	2.410,78
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.633,47	-1.633,47
22140	LENCERÍA				1.742,60	1.742,60
22160	IMPLANTES				-149.246,42	-149.246,42
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				41.364,27	41.364,27
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-13.592,97	-13.592,97
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				62.613,65	62.613,65
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-1.553,96	-1.553,96
2229	OTRAS				-72.955,67	-72.955,67
2241	VEHÍCULOS				1.290,00	1.290,00
2248	OTRO INMOVILIZADO				676,22	676,22
2249	OTROS RIESGOS				-29.814,41	-29.814,41
2252	LOCALES				56,67	56,67
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-251,68	-251,68
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-8.347,99	-8.347,99
2273	LIMPIEZA Y ASEO				52.324,27	52.324,27
2274	SEGURIDAD				1.169,17	1.169,17
2279	OTROS				-22.748,03	-22.748,03
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-108.832,81	-108.832,81

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
230	DIETAS				526,52	526,52
231	LOCOMOCIÓN				-9.435,16	-9.435,16
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-8.908,64	-8.908,64
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				969,11	969,11
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		0,07		127.718,53	127.718,60
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-26.256,17	-26.256,17
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				47.863,19	47.863,19
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				79.713,16	79.713,16
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				2.965,01	2.965,01
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-147.621,51	-147.621,51
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		0,07		85.351,32	85.351,39
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		0,07		-9.328,29	-9.328,22
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				16.134,40	16.134,40
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				16.134,40	16.134,40
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				15.645,29	15.645,29
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				8.518,01	8.518,01
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				95.864,18	95.864,18
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				-24.220,80	-24.220,80
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				95.806,68	95.806,68
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				111.941,08	111.941,08
6220	ADQUISICIONES				500.320,00	500.320,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-152.532,17	-152.532,17
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-36.738,64	-36.738,64
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				5.646,93	5.646,93
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-328.055,22	-328.055,22
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-11.359,10	-11.359,10
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				11.350,00	11.350,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.460,00	1.460,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				780,00	780,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				13.590,00	13.590,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				2.230,90	2.230,90
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		0,07		142.231,63	142.231,70

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22160	IMPLANTES					
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-2.103,12	-2.103,12
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS		0,02		-13.628,30	-13.628,28
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				37.199,41	37.199,41
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		0,02		21.467,99	21.468,01
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		0,02		21.467,99	21.468,01
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		0,02		21.467,99	21.468,01
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		0,09		163.699,62	163.699,71

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				18.592,23	18.592,23
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				813,81	813,81
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				19.406,04	19.406,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.938,17	3.938,17
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.345,40	1.345,40
1625	SEGUROS				1.106,56	1.106,56
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				6.390,13	6.390,13
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				25.796,17	25.796,17
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.038,28	1.038,28
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.038,28	1.038,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-101,65	-101,65
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				360,17	360,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES				122,20	122,20
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-42,52	-42,52
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				338,20	338,20
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				39,16	39,16
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-9,76	-9,76
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				377,69	377,69
22101	AGUA				40,19	40,19
22103	COMBUSTIBLE				64,00	64,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-5,27	-5,27
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				614,14	614,14
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				30,97	30,97
2229	OTRAS				-761,06	-761,06
2249	OTROS RIESGOS				-428,28	-428,28
2252	LOCALES				446,73	446,73
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-116,82	-116,82
2273	LIMPIEZA Y ASEO				1.300,90	1.300,90
2274	SEGURIDAD				70,58	70,58
2279	OTROS				55,41	55,41
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				1.718,58	1.718,58
230	DIETAS				-194,08	-194,08
231	LOCOMOCIÓN				-1.204,41	-1.204,41
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-1.398,49	-1.398,49
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.696,57	1.696,57
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES					
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				27.492,74	27.492,74
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				27.492,74	27.492,74

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				938,07	938,07
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				938,07	938,07
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				938,07	938,07
800	A CORTO PLAZO				1.400,34	1.400,34
801	A LARGO PLAZO				3.431.381,00	3.431.381,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				3.432.781,34	3.432.781,34
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				3.432.781,34	3.432.781,34
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				3.433.719,41	3.433.719,41
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				3.433.719,41	3.433.719,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				1.412,74	1.412,74
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				810,00	810,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-21.974,29	-21.974,29
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				23.558,34	23.558,34
1341	DIR.ALTA DIRECCIÓN				10.500,00	10.500,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-3.215,71	-3.215,71
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				11.091,08	11.091,08
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				10,97	10,97
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				11.141,40	11.141,40
1625	SEGUROS				9.149,39	9.149,39
1629	OTROS				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				21.301,76	21.301,76
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				32.392,84	32.392,84
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.339,89	2.339,89
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				2.339,89	2.339,89
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				16.205,53	16.205,53
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				6.656,88	6.656,88
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-51,21	-51,21
215	MOBILIARIO Y ENSERES				4.578,40	4.578,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				894,69	894,69
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				28.284,29	28.284,29
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-2.275,17	-2.275,17
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				4.776,91	4.776,91
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				2.365,01	2.365,01
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5.650,27	5.650,27
22101	AGUA				642,60	642,60
22103	COMBUSTIBLE				673,75	673,75
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-149,95	-149,95
22140	LENCERÍA				1.667,97	1.667,97
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				850,00	850,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				3.959,60	3.959,60
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-11.815,88	-11.815,88
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-3.645,64	-3.645,64
2229	OTRAS				-24.109,61	-24.109,61
2241	VEHÍCULOS				49,21	49,21
2248	OTRO INMOVILIZADO				660,00	660,00
2249	OTROS RIESGOS				-11.102,25	-11.102,25
2250	ESTATALES				-31,07	-31,07
2252	LOCALES				1.543,92	1.543,92
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				15.385,58	15.385,58
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				27.728,60	27.728,60
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-8.262,95	-8.262,95
2273	LIMPIEZA Y ASEO				47.487,97	47.487,97
2274	SEGURIDAD				1.074,63	1.074,63
2279	OTROS				-16.121,54	-16.121,54

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				37.001,96	37.001,96
230	DIETAS				-4.620,07	-4.620,07
231	LOCOMOCIÓN				-8.838,95	-8.838,95
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-17.161,68	-17.161,68
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-30.620,70	-30.620,70
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				-43,02	-43,02
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				-43,02	-43,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				36.962,42	36.962,42
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				3.805,86	3.805,86
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				3.805,86	3.805,86
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				3.805,86	3.805,86
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				2.594,27	2.594,27
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				2.594,27	2.594,27
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.594,27	2.594,27
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.866,22	3.866,22
624	MATERIAL DE TRANSPORTE				-3.624,06	-3.624,06
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-242,16	-242,16
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN					
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				13.074,50	13.074,50
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				105.352,00	105.352,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONG.PRESTAM.NO PUBLIC.				118.426,50	118.426,50
8401	A LARGO PLAZO				47.277,51	47.277,51
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				47.277,51	47.277,51
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				165.704,01	165.704,01
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES				241.459,40	241.459,40
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				241.459,40	241.459,40
	TOTAL GENERAL		0,09		8.851.790,89	8.851.790,98

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC. MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
600000100000		6221	1.550,00	2.013	2.013	1.550,00											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC. MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			2.373.652,85			1.718.548,24	617.582,86		37.521,73						
381200310000		629	2.215,57	2.023	2.023		2.215,57								
600000100000		621	422.067,13	2.013	2.018	422.067,13									
600000100000		623	840.871,75	2.013	2.023	675.389,58	165.482,17								
600000100000		625	153.434,82	2.013	2.023	105.796,18	47.638,64								
600000100000		626	257.511,31	2.013	2.023	247.268,24	10.243,07								
600000100000		629	697.552,27	2.013	2.024	268.027,11	392.003,43		37.521,73						

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			4.158,26			4.158,26											
600000100000		6221	3.100,00	2.013	2.013	3.100,00											
600000100000		626	579,19	2.016	2.016	579,19											
600000100000		625	479,07	2.017	2.017	479,07											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC. MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES								
								EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2025		EJERCICIO 2026		EJERCICIOS SUCESIVOS		
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	
			363.896,68			357.692,46	6.206,22									
600000100000		6221	9.309,50	2.013	2.013	9.309,50										
600000100000		623	78.896,81	2.013	2.022	78.896,81										
600000100000		626	135.340,67	2.013	2.029	133.748,51	1.592,16									
600000100000		625	35.454,73	2.013	2.023	30.840,73	4.614,06									
600000100000		629	104.896,91	2.015	2.021	104.896,91										

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	75.302,94	86.345,38	991,09	162.639,41
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.529,90	18.953,89		35.483,79
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	37.449,36	61.124,56	13.033,92	111.607,84
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	32,09			32,09
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	7,04			7,04
1242	CUOTAS EMPLEA.EXPED.ERTE				
1243	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS MEC.RED				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	31.074,10	16.137,03	4.421,96	51.633,09
1271	CUOTAS POR I.M.S.	28.594,11	15.319,45	4.175,53	48.089,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4,88	3,93	65,68	74,49
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	15.516,97	21.505,65	25.541,69	62.564,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	204.511,39	219.389,89	48.229,87	472.131,15
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	204.511,39	219.389,89	48.229,87	472.131,15
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19				
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	204.511,39	219.389,89	48.229,87	472.131,15

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.448,89		7.448,89
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.635,12		1.635,12
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		10.460,11		10.460,11
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		5,54		5,54
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES		1,22		1,22
1242	CUOTAS EMPLEA.EXPED.ERTE				
1243	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS MEC.RED				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		16.552,50		16.552,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.		15.783,26		15.783,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL				
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		5.314,52		5.314,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		57.201,16		57.201,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		57.201,16		57.201,16
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19				
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
507	DE EMPRESAS PRIVADAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		57.201,16		57.201,16

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	21.547.221,01	991,09	21.546.229,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.582.259,35		4.582.259,35
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.433.534,54	13.033,92	3.420.500,62
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	478.729,34		478.729,34
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	99.047,36		99.047,36
1242	CUOTAS EMPLEA.EXPED.ERTE			
1243	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS MEC.RED			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	49.756.092,18	4.421,96	49.751.670,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.	48.224.535,42	4.175,53	48.220.359,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.419,19	65,68	2.353,51
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.587.405,42	25.541,69	1.561.863,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	129.711.243,81	48.229,87	129.663.013,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	129.711.243,81	48.229,87	129.663.013,94
32710	AL SECTOR PÚBLICO	714,84		714,84
32711	AL SECTOR PRIVADO	170.613,85		170.613,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	93.410,68		93.410,68
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	264.739,37		264.739,37
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	320.660,07		320.660,07
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	9.295,00		9.295,00
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	329.955,07		329.955,07
3995	DE MUTUAS COLAB.	275,55		275,55
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	275,55		275,55
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	594.969,99		594.969,99
420	DE LA TGSS EQUILIB.CUENTAS COVID-19	4.235.000,61		4.235.000,61
424	DE LA TGSS FINANCIAR EXENCIONES COT.EMP.	1.852,88		1.852,88
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.236.853,49		4.236.853,49
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.236.853,49		4.236.853,49
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	63.459,72		63.459,72
507	DE EMPRESAS PRIVADAS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	63.459,72		63.459,72
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	860.929,52		860.929,52
529	INTERESES DE OTROS DEPÓSITOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	860.929,52		860.929,52
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	924.389,24		924.389,24
800	A CORTO PLAZO			
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.			
8305	DE MUTAS COLABOR.	109.286,68		109.286,68
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	109.286,68		109.286,68

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	180.944,25		180.944,25
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	180.944,25		180.944,25
8701	DESTIN.FONDO CONTING.PROFES.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	290.230,93		290.230,93
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL	135.757.687,46	48.229,87	135.709.457,59

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			991,09	991,09		991,09	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			13.033,92	13.033,92		13.033,92	
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL			4.421,96	4.421,96		4.421,96	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			4.175,53	4.175,53		4.175,53	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			65,68	65,68		65,68	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			25.541,69	25.541,69		25.541,69	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			48.229,87	48.229,87		48.229,87	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			48.229,87	48.229,87		48.229,87	
	TOTAL GENERAL			48.229,87	48.229,87		48.229,87	

20.2 - PRESUPUESTOS CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.140,00		1.140,00			1.140,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUGRO	1.140,00		1.140,00			1.140,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.140,00		1.140,00			1.140,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.140,00		1.140,00			1.140,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	1.140,00		1.140,00			1.140,00
	TOTAL EJERCICIO 2019	1.140,00		1.140,00			1.140,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	610,00		610,00			610,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	610,00		610,00			610,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	610,00		610,00			610,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	610,00		610,00			610,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	610,00		610,00			610,00
	TOTAL EJERCICIO 2020	610,00		610,00			610,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	5.296,22		5.296,22		5.296,22	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	5.296,22		5.296,22		5.296,22	
1102 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.676,25		1.676,25		1.676,25	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.676,25		1.676,25		1.676,25	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	6.972,47		6.972,47		6.972,47	
1102 48210	COVID-19	30.173,91		30.173,91		30.173,91	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	480.084,81		480.084,81		480.084,81	
1102 48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	340.586,61		340.586,61		340.586,61	
1102 48214	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	3.751,49		3.751,49		3.751,49	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	91.369,39		91.369,39		91.369,39	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	269.495,14		269.495,14		269.495,14	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	3.752,24		3.752,24		3.752,24	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	66.326,25		66.326,25		66.326,25	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.360,00		2.360,00		2.360,00	
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	4.000,00		4.000,00		4.000,00	
1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTÓNOMOS	6.809,69		6.809,69		6.809,69	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO	1.298.709,53		1.298.709,53		1.298.709,53	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.298.709,53		1.298.709,53		1.298.709,53	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.305.682,00		1.305.682,00		1.305.682,00	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	1.305.682,00		1.305.682,00		1.305.682,00	
2122 13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	139.250,00		139.250,00		139.250,00	
2122 1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	7.876,88		7.876,88		7.876,88	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	147.126,88		147.126,88		147.126,88	
2122 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	46.565,65		46.565,65		46.565,65	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	46.565,65		46.565,65		46.565,65	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	193.692,53		193.692,53		193.692,53	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	193.692,53		193.692,53		193.692,53	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	193.692,53		193.692,53		193.692,53	
3436 13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	3.014,74		3.014,74		3.014,74	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	3.014,74		3.014,74		3.014,74	
3436 1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	954,16		954,16		954,16	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	954,16		954,16		954,16	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.968,90		3.968,90		3.968,90	
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3.968,90		3.968,90		3.968,90	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	3.968,90		3.968,90		3.968,90	
	TOTAL EJERCICIO 2022	1.503.343,43		1.503.343,43		1.503.343,43	
	TOTAL GENERAL	1.505.093,43		1.505.093,43		1.503.343,43	1.750,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	-132.071,45	3.918,86		3.918,19	10.236,29	-142.307,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-111.918,30	3.136,56		3.135,78	8.740,75	-120.658,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-243.989,75	7.055,42		7.053,97	18.977,04	-262.965,34
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-243.989,75	7.055,42		7.053,97	18.977,04	-262.965,34
	TOTAL EJERCICIO 1994	-243.989,75	7.055,42		7.053,97	18.977,04	-262.965,34

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	7.532,21	487,96		936,42	19,18	7.064,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	5.590,68	331,69		624,26	19,18	5.278,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	13.122,89	819,65		1.560,68	38,36	12.343,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	13.122,89	819,65		1.560,68	38,36	12.343,50
	TOTAL EJERCICIO 1995	13.122,89	819,65		1.560,68	38,36	12.343,50

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.972,06					1.972,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	488,44					488,44
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-12.571,49	3.561,82	435,67	5.323,88	82,29	-14.851,51
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-10.005,13	2.488,61	290,45	3.635,47	81,62	-11.524,06
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-20.116,12	6.050,43	726,12	8.959,35	163,91	-23.915,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-20.116,12	6.050,43	726,12	8.959,35	163,91	-23.915,07
	TOTAL EJERCICIO 1996	-20.116,12	6.050,43	726,12	8.959,35	163,91	-23.915,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	588,74					588,74
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	148,42					148,42
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-12.925,52	6.811,28		11.008,55	46,26	-17.169,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-10.598,71	5.163,66		7.985,36	45,09	-13.465,50
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-22.787,07	11.974,94		18.993,91	91,35	-29.897,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-22.787,07	11.974,94		18.993,91	91,35	-29.897,39
	TOTAL EJERCICIO 1997	-22.787,07	11.974,94		18.993,91	91,35	-29.897,39

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	927,03					927,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	75,39					75,39
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	280,69					280,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-280,69					-280,69
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-2,79					-2,79
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-0,70					-0,70
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	107.255,54	12.566,81		18.370,04	70,76	101.381,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	91.435,46	9.930,19		14.235,35	71,56	87.058,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	199.689,93	22.497,00		32.605,39	142,32	189.439,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	199.689,93	22.497,00		32.605,39	142,32	189.439,22
	TOTAL EJERCICIO 1998	199.689,93	22.497,00		32.605,39	142,32	189.439,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	8.041,74	300,18		300,18	0,16	8.041,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.021,81	65,90		65,90	0,03	2.021,78
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	366,28					366,28
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-192,47	264,17		242,90	0,89	-172,09
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	29.522,46	22.659,00		26.855,10	81,14	25.245,22
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	25.292,77	19.212,74		22.411,58	78,72	22.015,21
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	65.052,59	42.501,99		49.875,66	160,94	57.517,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	65.052,59	42.501,99		49.875,66	160,94	57.517,98
	TOTAL EJERCICIO 1999	65.052,59	42.501,99		49.875,66	160,94	57.517,98

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-2.764,70	1.332,06		1.233,68	1,34	-2.667,66
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-542,40	292,41		270,81	0,26	-521,06
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	385,06					385,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-642,29	919,25	144,25	1.097,50	0,34	-965,13
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-11.319,21	17.680,03	179,77	18.770,91	21,10	-12.610,96
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-16.101,79	14.871,14	132,67	15.545,07	20,40	-16.928,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-30.985,33	35.094,89	456,69	36.917,97	43,44	-33.308,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-30.985,33	35.094,89	456,69	36.917,97	43,44	-33.308,54
	TOTAL EJERCICIO 2000	-30.985,33	35.094,89	456,69	36.917,97	43,44	-33.308,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-19.198,04	4.659,04		4.461,47	4,24	-19.004,71
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-4.396,59	1.022,71		979,34	0,93	-4.354,15
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	176,62					176,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-1.943,25	1.182,87		1.285,86	46,61	-2.092,85
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	426,73					426,73
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-32.683,49	9.729,62		14.378,74	5,20	-37.337,81
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-27.026,22	8.388,76		12.102,10	5,14	-30.744,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-84.644,24	24.983,00		33.207,51	62,12	-92.930,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-84.644,24	24.983,00		33.207,51	62,12	-92.930,87
	TOTAL EJERCICIO 2001	-84.644,24	24.983,00		33.207,51	62,12	-92.930,87

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-33.935,81	8.363,11		7.981,91	3,98	-33.558,59
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-7.816,26	1.835,81		1.752,13	0,87	-7.733,45
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.204,76					1.204,76
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-2.376,97	1.927,89		1.804,19	17,08	-2.270,35
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-101.881,58	35.121,70		30.192,87	231,71	-97.184,46
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-85.498,88	29.959,65		25.835,07	167,01	-81.541,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-230.304,74	77.208,16		67.566,17	420,65	-221.083,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-230.304,74	77.208,16		67.566,17	420,65	-221.083,40
	TOTAL EJERCICIO 2002	-230.304,74	77.208,16		67.566,17	420,65	-221.083,40

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-36.335,71	4.941,33		5.116,48	0,72	-36.511,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-8.435,03	1.084,69		1.016,17	0,14	-8.366,65
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.149,59					1.149,59
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-3.740,88	2.475,67	52,88	2.523,62	33,76	-3.875,47
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-160.190,99	16.684,37		16.631,24	68,91	-160.206,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-128.652,70	14.327,09		14.243,86	50,31	-128.619,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-336.205,72	39.513,15	52,88	39.531,37	153,84	-336.430,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-336.205,72	39.513,15	52,88	39.531,37	153,84	-336.430,66
	TOTAL EJERCICIO 2003	-336.205,72	39.513,15	52,88	39.531,37	153,84	-336.430,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-51.857,47	9.886,39		9.051,31	0,55	-51.022,94
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-12.184,87	2.170,18		1.870,12	0,13	-11.884,94
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.532,17					11.532,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-11.164,24	7.441,41	187,51	6.365,13	74,11	-10.349,58
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	-104.243,42	23.881,94		22.859,21	114,68	-103.335,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	-82.893,66	20.747,55		19.795,21	98,05	-82.039,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-250.811,49	64.127,47	187,51	59.940,98	287,52	-247.100,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-250.811,49	64.127,47	187,51	59.940,98	287,52	-247.100,03
	TOTAL EJERCICIO 2004	-250.811,49	64.127,47	187,51	59.940,98	287,52	-247.100,03

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-60.763,22	10.262,19		9.715,35	6,59	-60.222,97
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-14.082,65	2.252,67		2.005,61	1,45	-13.837,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-12.984,77	7.520,71	194,86	6.875,76	75,62	-12.610,30
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-143.702,98	31.266,09	3,76	30.702,18	42,24	-143.185,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-116.921,58	27.399,44	3,37	26.820,86	35,70	-116.382,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-348.455,20	78.701,10	201,99	76.119,76	161,60	-346.237,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-348.455,20	78.701,10	201,99	76.119,76	161,60	-346.237,45
	TOTAL EJERCICIO 2005	-348.455,20	78.701,10	201,99	76.119,76	161,60	-346.237,45

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	358.588,63	21.720,99		21.022,91	19,36	359.267,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	80.567,09	4.768,02		4.614,79	4,21	80.716,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	282.099,15	13.470,65	451,14	12.483,67	241,54	282.393,45
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.802,09					1.802,09
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	10,24					10,24
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	2,25					2,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	993.985,76	61.815,97	399,44	59.573,83	38,48	995.789,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.	819.969,18	53.973,48	388,10	52.022,70	32,98	821.498,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.537.024,39	155.749,11	1.238,68	149.717,90	336,57	2.541.480,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.537.024,39	155.749,11	1.238,68	149.717,90	336,57	2.541.480,35
	TOTAL EJERCICIO 2006	2.537.024,39	155.749,11	1.238,68	149.717,90	336,57	2.541.480,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-192.424,12	8.137,63		7.431,19	10,86	-191.728,54
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-30.933,88	1.786,31		1.631,24	2,38	-30.781,19
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-52.737,81	13.655,83	101,61	12.931,76	322,68	-52.438,03
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-418,55					-418,55
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-0,37					-0,37
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-0,08					-0,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-214.314,04	29.912,18	43,66	32.726,23	44,68	-217.216,43
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-188.299,37	27.114,98	39,25	29.378,81	37,90	-190.640,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-679.128,22	80.606,93	184,52	84.099,23	418,50	-683.223,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-679.128,22	80.606,93	184,52	84.099,23	418,50	-683.223,54
	TOTAL EJERCICIO 2007	-679.128,22	80.606,93	184,52	84.099,23	418,50	-683.223,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-131.724,61	13.609,53		8.650,93	29,46	-126.795,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-16.306,33	2.987,46		1.898,99	6,48	-15.224,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-55.378,02	21.550,15	433,60	20.279,23	510,75	-55.051,45
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-205,65					-205,65
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-213,42					-213,42
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-53,40					-53,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-472.584,45	56.045,84	32,85	46.707,11	204,39	-463.482,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-439.182,82	52.819,79	28,05	43.879,84	156,55	-430.427,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	-1.724,66	437,86	12,22	413,41	11,45	-1.723,88
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-1.117.373,36	147.450,63	506,72	121.829,51	919,08	-1.093.178,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-1.117.373,36	147.450,63	506,72	121.829,51	919,08	-1.093.178,04
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	9.163,90					9.163,90
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	9.163,90					9.163,90
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	-80.734,20					-80.734,20
	TOTAL ARTICULO 36	-80.734,20					-80.734,20
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	200,74					200,74
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	200,74					200,74
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-71.369,56					-71.369,56
	TOTAL EJERCICIO 2008	-1.188.742,92	147.450,63	506,72	121.829,51	919,08	-1.164.547,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	758.750,94	32.184,20		32.969,55	19,86	757.945,73
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	208.778,71	7.064,80		7.237,20	15,69	208.590,62
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	-127.227,48	32.132,55	865,23	28.474,52	622,64	-125.057,32
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.725,90					17.725,90
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-2.662,54					-2.662,54
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-598,59					-598,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	571.964,00	67.552,82	757,13	71.021,57	79,64	567.658,48
1271	CUOTAS POR I.M.S.	500.025,88	62.729,10	702,40	65.082,87	65,51	496.904,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-3.394,77	825,48	25,83	711,12	17,14	-3.323,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.923.362,05	202.488,95	2.350,59	205.496,83	820,48	1.917.183,10
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.923.362,05	202.488,95	2.350,59	205.496,83	820,48	1.917.183,10
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	89.867,46				53.555,81	36.311,65
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	89.867,46				53.555,81	36.311,65
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	138.504,69					138.504,69
	TOTAL ARTICULO 36	138.504,69					138.504,69
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-1.073.397,47					-1.073.397,47
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-1.073.397,47					-1.073.397,47
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-845.025,32				53.555,81	-898.581,13
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	42.003,71					42.003,71
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	42.003,71					42.003,71
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	42.003,71					42.003,71
	TOTAL EJERCICIO 2009	1.120.340,44	202.488,95	2.350,59	205.496,83	54.376,29	1.060.605,68

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.286,21	33.452,51	190,80	32.252,81	148,01	3.147,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.761,29	7.343,23		7.079,88	32,49	26.992,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	108.408,67	35.881,43	972,90	29.980,77	372,28	112.964,15
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.264,73					3.264,73
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	826,58					826,58
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-104.583,06	60.776,00	124,17	62.495,80	747,76	-107.174,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-134.051,25	51.250,04	120,65	52.536,60	683,75	-136.142,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-6.002,12	885,27	26,07	730,10	5,96	-5.878,98
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	-341,35					-341,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	-103.430,30	189.588,48	1.434,59	185.075,96	1.990,25	-102.342,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	-103.430,30	189.588,48	1.434,59	185.075,96	1.990,25	-102.342,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-114.030,75					-114.030,75
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-114.030,75					-114.030,75
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	-28.468,00					-28.468,00
	TOTAL ARTICULO 36	-28.468,00					-28.468,00
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-6.328,19					-6.328,19
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-6.328,19					-6.328,19
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	5,73					5,73
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	5,73					5,73
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-148.821,21					-148.821,21
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	-14.850,43					-14.850,43
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	-14.850,43					-14.850,43
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	-14.850,43					-14.850,43
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	13.967,30					13.967,30
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	13.967,30					13.967,30
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	13.967,30					13.967,30
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-300,50					-300,50
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	-300,50					-300,50
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	-300,50					-300,50
	TOTAL EJERCICIO 2010	-253.435,14	189.588,48	1.434,59	185.075,96	1.990,25	-252.347,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-165.676,40	35.399,38	174,87	32.364,52	52,05	-162.868,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-47.178,58	7.770,59		7.104,41	11,42	-46.523,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.338,99	36.928,77	2.397,78	32.450,49	479,09	15.940,40
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES	-63,65					-63,65
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	303,15					303,15
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	351,85					351,85
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	564.330,12	58.610,88	368,76	55.599,11	262,68	566.710,45
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-175.678,40	50.431,44	354,42	47.683,17	239,52	-173.524,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-7.161,08	859,06	49,02	764,79	9,80	-7.125,63
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	-4.731,10	6.591,34	612,37	5.528,86	119,65	-4.400,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	178.834,90	196.591,46	3.957,22	181.495,35	1.174,21	188.799,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	178.834,90	196.591,46	3.957,22	181.495,35	1.174,21	188.799,58
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	33.295,87					33.295,87
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	33.295,87					33.295,87
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	5.701,54					5.701,54
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	5.701,54					5.701,54
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	624,34					624,34
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	624,34					624,34
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	39.621,75					39.621,75
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	14.850,43					14.850,43
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	14.850,43					14.850,43
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	14.850,43					14.850,43
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	300,50					300,50
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	300,50					300,50
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	300,50					300,50
	TOTAL EJERCICIO 2011	233.607,58	196.591,46	3.957,22	181.495,35	1.174,21	243.572,26

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-8.919,99	35.821,17	360,25	33.529,85	57,63	-7.046,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-3.173,68	7.863,19	5,74	7.360,22	12,63	-2.689,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	43.026,71	35.790,25	4.772,32	32.519,49	691,79	40.833,36
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.438,06					7.438,06
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-2.470,60					-2.470,60
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	104.898,47	49.025,21	624,28	51.361,15	869,08	101.069,17
1271	CUOTAS POR I.M.S.	86.998,64	42.225,79	578,50	43.769,09	763,78	84.113,06
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-1.331,36	787,69	89,90	704,44	14,34	-1.352,35
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.836,37	7.687,17	1.417,87	7.282,59	193,11	7.629,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	235.302,62	179.200,47	7.848,86	176.526,83	2.602,36	227.525,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES A ENTIDADES DEL SISTEMA	235.302,62	179.200,47	7.848,86	176.526,83	2.602,36	227.525,04
32712	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-7.817,25					-7.817,25
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-7.817,25					-7.817,25
	TOTAL EJERCICIO 2012	227.485,37	179.200,47	7.848,86	176.526,83	2.602,36	219.707,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	46.424,28	28.467,98	231,46	28.012,42	957,55	45.690,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.169,72	6.249,09	50,80	6.149,08	210,19	10.008,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	62.711,81	33.822,67	4.208,76	29.837,89	666,22	61.821,61
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.802,59					12.802,59
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.810,33					2.810,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-52.456,57	44.980,39	794,18	46.730,60	1.946,08	-56.947,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-27.506,77	37.423,25	752,25	38.499,38	1.662,21	-30.997,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	514,93	695,61	59,94	617,06	15,41	518,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	20.345,04	8.637,58	1.755,11	7.468,86	121,86	19.636,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	75.815,36	160.276,57	7.852,50	157.315,29	5.579,52	65.344,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	75.815,36	160.276,57	7.852,50	157.315,29	5.579,52	65.344,62
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.649,10					2.649,10
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.649,10					2.649,10
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	876.666,09					876.666,09
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	876.666,09					876.666,09
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	12,40					12,40
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	12,40					12,40
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	879.327,59					879.327,59
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	195.101,11					195.101,11
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	195.101,11					195.101,11
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	195.101,11					195.101,11
	TOTAL EJERCICIO 2013	1.150.244,06	160.276,57	7.852,50	157.315,29	5.579,52	1.139.773,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	50.956,46	28.066,53	473,95	26.272,41	1.425,97	50.850,66
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.956,48	6.160,95	104,04	5.763,28	312,74	10.937,37
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	52.603,26	31.272,58	4.030,71	27.267,36	601,76	51.976,01
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.201,14					4.201,14
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	922,21					922,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	31.481,07	37.827,07	859,25	37.288,86	2.824,75	28.335,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	23.843,77	30.125,91	763,80	29.543,07	2.440,08	21.222,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	918,83	615,58	66,49	551,61	13,26	903,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	16.934,55	9.239,83	1.545,01	7.748,96	136,75	16.743,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	192.817,77	143.308,45	7.843,25	134.435,55	7.755,31	186.092,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	192.817,77	143.308,45	7.843,25	134.435,55	7.755,31	186.092,11
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.677,93					1.677,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.677,93					1.677,93
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE	-322.291,66					-322.291,66
	TOTAL ARTICULO 36	-322.291,66					-322.291,66
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	57.675,98					57.675,98
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	57.675,98					57.675,98
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-262.937,75					-262.937,75
	TOTAL EJERCICIO 2014	-70.119,98	143.308,45	7.843,25	134.435,55	7.755,31	-76.845,64

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	36.346,22	15.224,60	144,97	14.931,57	261,60	36.232,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.158,37	3.341,99	31,81	3.277,65	52,72	8.138,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	48.373,66	31.334,60	2.811,31	29.244,61	515,35	47.136,99
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.576,64					1.576,64
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	346,09					346,09
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	213.045,18	22.848,10	693,23	22.937,03	924,15	211.338,87
1271	CUOTAS POR I.M.S.	38.047,43	19.495,60	606,35	19.536,93	838,72	36.561,03
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.128,26	704,57	48,60	683,71	8,82	1.091,70
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	12.375,77	6.374,02	807,86	5.581,40	171,48	12.189,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	359.397,62	99.323,48	5.144,13	96.192,90	2.772,84	354.611,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	359.397,62	99.323,48	5.144,13	96.192,90	2.772,84	354.611,23
32711	AL SECTOR PRIVADO	-9.962,01					-9.962,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-6.745,51					-6.745,51
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-16.707,52					-16.707,52
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	-3.148,23					-3.148,23
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-3.148,23					-3.148,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-19.855,75					-19.855,75
	TOTAL EJERCICIO 2015	339.541,87	99.323,48	5.144,13	96.192,90	2.772,84	334.755,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	19.068,68	22.052,17	101,35	22.166,44	30,24	18.822,82
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.189,50	4.840,72	22,24	4.853,87	6,48	4.147,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	36.813,90	29.231,74	1.725,75	26.536,96	352,81	37.430,12
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-21,83					-21,83
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-4,78					-4,78
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.715,97	31.147,55	1.803,45	30.492,47	95,59	15.472,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.985,83	26.714,75	875,94	27.058,99	68,88	8.696,77
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.858,36	708,75	28,00	646,10	5,86	1.887,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.733,95	4.738,46	706,47	4.251,77	107,40	4.406,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	93.339,58	119.434,14	5.263,20	116.006,60	667,26	90.836,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	93.339,58	119.434,14	5.263,20	116.006,60	667,26	90.836,66
32710	AL SECTOR PUBLICO	278.506,79					278.506,79
32711	AL SECTOR PRIVADO	-6.102,57					-6.102,57
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	44.011,89					44.011,89
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	316.416,11					316.416,11
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	-38.982,23					-38.982,23
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-38.982,23					-38.982,23
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	277.433,88					277.433,88
	TOTAL EJERCICIO 2016	370.773,46	119.434,14	5.263,20	116.006,60	667,26	368.270,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	49.001,51	21.067,38	144,22	23.320,19	342,01	46.262,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.758,17	4.624,55	31,65	5.113,86	75,07	10.162,14
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	68.948,14	31.937,38	2.431,04	29.391,04	990,61	68.072,83
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-24,40					-24,40
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-5,36					-5,36
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	62.283,85	34.072,92	345,38	37.217,36	1.543,02	57.251,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	67.023,25	30.311,87	289,24	33.797,58	1.315,76	61.932,54
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.740,28	777,82	55,47	739,47	21,08	1.702,08
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	11.111,94	4.477,69	491,58	3.777,10	181,00	11.139,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	270.837,38	127.269,61	3.788,58	133.356,60	4.468,55	256.493,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	270.837,38	127.269,61	3.788,58	133.356,60	4.468,55	256.493,26
32710	AL SECTOR PUBLICO	339.593,48					339.593,48
32711	AL SECTOR PRIVADO	11.793,32					11.793,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	659,03					659,03
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	352.045,83					352.045,83
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	338,01					338,01
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	338,01					338,01
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	352.383,84					352.383,84
	TOTAL EJERCICIO 2017	623.221,22	127.269,61	3.788,58	133.356,60	4.468,55	608.877,10

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.851,19	15.917,58	1.573,62	14.405,96	257,03	17.532,16
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.201,30	3.494,10	345,42	3.162,29	56,40	4.131,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	64.950,56	40.887,20	4.897,12	37.979,40	1.412,14	61.549,10
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-77,26	12,39		10,16		-75,03
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	11,06			2,23		8,83
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	37.675,39	35.925,20	1.483,59	37.078,11	844,32	34.194,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	45.235,53	32.138,85	1.503,07	33.256,22	719,76	41.895,33
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.612,38	977,31	123,44	917,05	37,20	1.512,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.128,47	4.288,33	588,76	3.845,90	31,54	5.950,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	177.588,62	133.640,96	10.515,02	130.657,32	3.358,39	166.698,85
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	177.588,62	133.640,96	10.515,02	130.657,32	3.358,39	166.698,85
32710	AL SECTOR PUBLICO	176.653,60					176.653,60
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-1.835,98					-1.835,98
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	174.817,62					174.817,62
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	86.127,75					86.127,75
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	86.127,75					86.127,75
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	260.945,37					260.945,37
	TOTAL EJERCICIO 2018	438.533,99	133.640,96	10.515,02	130.657,32	3.358,39	427.644,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	113.142,57	16.828,45	1.391,05	16.920,92	260,63	111.398,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.825,86	3.694,03	305,34	3.703,34	57,21	24.454,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	80.721,46	30.607,03	3.551,62	28.810,52	1.091,92	77.874,43
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	-270,33	36,82		30,19		-263,70
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	122,80			6,63		116,17
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	125.996,22	35.526,94	1.225,61	35.618,44	1.216,15	123.462,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	132.123,75	33.417,41	1.116,59	33.835,10	1.147,06	129.442,41
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	180,93	228,78	17,26	241,46	10,88	140,11
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	24.095,89	10.179,60	1.270,32	8.988,05	203,59	23.813,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	500.939,15	130.519,06	8.877,79	128.154,65	3.987,44	490.438,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	500.939,15	130.519,06	8.877,79	128.154,65	3.987,44	490.438,33
32710	AL SECTOR PUBLICO	912,72					912,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	21.402,15					21.402,15
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	22.314,87					22.314,87
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	-515,66					-515,66
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-515,66					-515,66
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	21.799,21					21.799,21
	TOTAL EJERCICIO 2019	522.738,36	130.519,06	8.877,79	128.154,65	3.987,44	512.237,54

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	59.264,07	13.627,22	1.435,92	13.861,62	356,38	57.237,37
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.464,33	2.991,35	315,20	3.042,80	77,27	4.020,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	39.947,74	27.997,19	4.603,57	25.914,98	1.390,67	36.035,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	147,98	24,13		19,79	30,64	121,68
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	112,04			4,34		107,70
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	30.483,54	30.893,38	1.929,07	32.927,02	1.800,05	24.720,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	56.376,14	29.208,05	2.057,66	30.589,97	1.691,75	51.244,81
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.245,54		1,91		0,09	1.243,54
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	30.462,37	10.657,37	1.849,72	10.082,92	405,37	28.781,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	222.503,75	115.398,69	12.193,05	116.443,44	5.752,22	203.513,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	222.503,75	115.398,69	12.193,05	116.443,44	5.752,22	203.513,73
32710	AL SECTOR PUBLICO	53.757,25					53.757,25
32711	AL SECTOR PRIVADO	19.810,60					19.810,60
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-1.382,79					-1.382,79
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	72.185,06					72.185,06
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	19.694,46					19.694,46
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	19.694,46					19.694,46
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	91.879,52					91.879,52
	TOTAL EJERCICIO 2020	314.383,27	115.398,69	12.193,05	116.443,44	5.752,22	295.393,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	75.654,83	20.662,36	2.023,44	17.137,62	989,55	76.166,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-1.669,09	4.535,63	444,16	3.761,93	217,19	-1.556,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.365,24	23.483,66	8.268,58	24.701,51	2.037,85	12.840,96
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	241,57	20,11		16,49		245,19
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	73,07			3,62		69,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	28.916,91	50.515,84	3.239,01	47.949,74	5.906,41	22.337,59
1271	CUOTAS POR I.M.S.	26.471,17	48.434,06	3.093,88	48.461,15	5.664,63	17.685,57
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	-418,08	10,35		4,99	0,68	-413,40
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	26.096,63	10.084,00	3.513,20	11.023,43	779,01	20.864,99
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	179.732,25	157.746,01	20.582,27	153.060,48	15.595,32	148.240,19
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	179.732,25	157.746,01	20.582,27	153.060,48	15.595,32	148.240,19
32710	AL SECTOR PÚBLICO	347.573,56					347.573,56
32711	AL SECTOR PRIVADO	10.203,66					10.203,66
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	10.847,19					10.847,19
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	368.624,41					368.624,41
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	38.642,86					38.642,86
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	38.642,86					38.642,86
3995	DE MUTUAS COLAB.	43,97					43,97
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	43,97					43,97
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	407.311,24					407.311,24
	TOTAL EJERCICIO 2021	587.043,49	157.746,01	20.582,27	153.060,48	15.595,32	555.551,43

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES
EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	96.100,08	32.086,84	14.138,34	23.173,83	8.142,75	82.732,00
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.470,84	7.043,44	3.103,52	5.086,93	1.787,40	536,43
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E.	1.726,74					1.726,74
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED	30,11					30,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	59.892,11	22.444,48	14.759,07	25.284,54	9.965,40	32.327,58
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.123,35	115,65		81,86	20,99	1.136,15
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-18,05					-18,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	71.153,48	31.077,46	6.537,96	45.716,99	30.379,19	19.596,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.	77.530,09	29.508,19	6.262,58	46.377,50	30.337,72	24.060,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.794,78	1,23	2,23		2,14	2.791,64
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	51.395,39	10.534,32	7.149,28	12.288,56	4.690,30	37.801,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	365.198,92	132.811,61	51.952,98	158.010,21	85.325,89	202.721,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	365.198,92	132.811,61	51.952,98	158.010,21	85.325,89	202.721,45
32710	AL SECTOR PÚBLICO	83.745,89					83.745,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	39.231,05		26.471,53			12.759,52
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	122.976,94		26.471,53			96.505,41
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	-5.373,50					-5.373,50
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-5.373,50					-5.373,50
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	117.603,44		26.471,53			91.131,91
8305	DE MUTAS COLABOR.						
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.						
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS						
	TOTAL EJERCICIO 2022	482.802,36	132.811,61	78.424,51	158.010,21	85.325,89	293.853,36
	TOTAL	5.465.879,35	2.881.931,81	179.630,67	2.860.207,37	217.783,09	5.090.190,03

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL EJERCICIO 1994			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL EJERCICIO 1995			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	435,67		435,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	290,45		290,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	726,12		726,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	726,12		726,12
	TOTAL EJERCICIO 1996	726,12		726,12

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210 1211 1270 1271	CUOTAS DE EMPLEADORES CUOTAS DE TRABAJADORES CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T. CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S. TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL EJERCICIO 1997			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL EJERCICIO 1998			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL EJERCICIO 1999			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	144,25		144,25
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	179,77		179,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	132,67		132,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	456,69		456,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	456,69		456,69
	TOTAL EJERCICIO 2000	456,69		456,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210 1211 1220 1221 1231 1270 1271	CUOTAS DE EMPLEADORES CUOTAS DE TRABAJADORES CUOTAS DE TRABAJADORES CUOTAS DE TRABAJADORES CUOTAS DE TRABAJADORES CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T. CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S. TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES TOTAL EJERCICIO 2001			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2002			

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	52,88		52,88
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	52,88		52,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	52,88		52,88
	TOTAL EJERCICIO 2003	52,88		52,88

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	187,51		187,51
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.			
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	187,51		187,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	187,51		187,51
	TOTAL EJERCICIO 2004	187,51		187,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	194,86		194,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3,76		3,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3,37		3,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	201,99		201,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	201,99		201,99
	TOTAL EJERCICIO 2005	201,99		201,99

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		451,14	451,14
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		399,44	399,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.		388,10	388,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.238,68	1.238,68
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.238,68	1.238,68
	TOTAL EJERCICIO 2006		1.238,68	1.238,68

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	101,61		101,61
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	43,66		43,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	39,25		39,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	184,52		184,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	184,52		184,52
	TOTAL EJERCICIO 2007	184,52		184,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	433,60		433,60
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	32,85		32,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	28,05		28,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	12,22		12,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	506,72		506,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	506,72		506,72
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2008	506,72		506,72

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	865,23		865,23
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	757,13		757,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	702,40		702,40
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	25,83		25,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.350,59		2.350,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.350,59		2.350,59
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2009	2.350,59		2.350,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	190,80		190,80
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	972,90		972,90
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	124,17		124,17
1271	CUOTAS POR I.M.S.	120,65		120,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	26,07		26,07
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.434,59		1.434,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.434,59		1.434,59
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2010	1.434,59		1.434,59

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	174,87		174,87
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.397,78		2.397,78
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	368,76		368,76
1271	CUOTAS POR I.M.S.	354,42		354,42
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	49,02		49,02
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	612,37		612,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.957,22		3.957,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.957,22		3.957,22
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	3.957,22		3.957,22

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	360,25		360,25
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5,74		5,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.772,32		4.772,32
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	624,28		624,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	578,50		578,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	89,90		89,90
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.417,87		1.417,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.848,86		7.848,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.848,86		7.848,86
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2012	7.848,86		7.848,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	231,46		231,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	50,80		50,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.208,76		4.208,76
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	794,18		794,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.	752,25		752,25
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	59,94		59,94
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.755,11		1.755,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.852,50		7.852,50
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.852,50		7.852,50
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2013	7.852,50		7.852,50

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	473,95		473,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	104,04		104,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.030,71		4.030,71
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	859,25		859,25
1271	CUOTAS POR I.M.S.	763,80		763,80
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	66,49		66,49
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.545,01		1.545,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	7.843,25		7.843,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	7.843,25		7.843,25
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE			
	TOTAL ARTICULO 36			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2014	7.843,25		7.843,25

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	144,97		144,97
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	31,81		31,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.811,31		2.811,31
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	693,23		693,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.	606,35		606,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	48,60		48,60
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	807,86		807,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.144,13		5.144,13
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.144,13		5.144,13
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2015	5.144,13		5.144,13

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	101,35		101,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	22,24		22,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.725,75		1.725,75
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.803,45		1.803,45
1271	CUOTAS POR I.M.S.	875,94		875,94
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	28,00		28,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	706,47		706,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.263,20		5.263,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.263,20		5.263,20
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2016	5.263,20		5.263,20

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	144,22		144,22
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	31,65		31,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.431,04		2.431,04
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	345,38		345,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	289,24		289,24
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	55,47		55,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	491,58		491,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.788,58		3.788,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.788,58		3.788,58
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2017	3.788,58		3.788,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.573,62		1.573,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	345,42		345,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.897,12		4.897,12
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.483,59		1.483,59
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.503,07		1.503,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	123,44		123,44
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	588,76		588,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	10.515,02		10.515,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	10.515,02		10.515,02
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2018	10.515,02		10.515,02

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.391,05		1.391,05
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	305,34		305,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.551,62		3.551,62
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.225,61		1.225,61
1271	CUOTAS POR I.M.S.	1.116,59		1.116,59
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	17,26		17,26
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.270,32		1.270,32
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	8.877,79		8.877,79
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	8.877,79		8.877,79
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2019	8.877,79		8.877,79

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.435,92		1.435,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	315,20		315,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.603,57		4.603,57
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	1.929,07		1.929,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	2.057,66		2.057,66
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1,91		1,91
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.849,72		1.849,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	12.193,05		12.193,05
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	12.193,05		12.193,05
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2020	12.193,05		12.193,05

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.023,44		2.023,44
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	444,16		444,16
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.268,58		8.268,58
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.239,01		3.239,01
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.093,88		3.093,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.513,20		3.513,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	20.582,27		20.582,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	20.582,27		20.582,27
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
3995	DE MUTUAS COLAB.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2021	20.582,27		20.582,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.138,34		14.138,34
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.103,52		3.103,52
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E.			
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.759,07		14.759,07
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.537,96		6.537,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.	6.262,58		6.262,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2,23		2,23
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.149,28		7.149,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	51.952,98		51.952,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	51.952,98		51.952,98
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	26.471,53		26.471,53
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	26.471,53		26.471,53
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	26.471,53		26.471,53
8305	DE MUTAS COLABOR.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2022	78.424,51		78.424,51
	TOTAL	179.630,67		179.630,67

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		3.918,19			3.918,19
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		3.135,78			3.135,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		7.053,97			7.053,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		7.053,97			7.053,97
	TOTAL EJERCICIO 1994		7.053,97			7.053,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		936,42			936,42
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		624,26			624,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.560,68			1.560,68
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.560,68			1.560,68
	TOTAL EJERCICIO 1995		1.560,68			1.560,68

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		5.323,88			5.323,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		3.635,47			3.635,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		8.959,35			8.959,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		8.959,35			8.959,35
	TOTAL EJERCICIO 1996		8.959,35			8.959,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		11.008,55			11.008,55
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		7.985,36			7.985,36
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		18.993,91			18.993,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		18.993,91			18.993,91
	TOTAL EJERCICIO 1997		18.993,91			18.993,91

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		18.370,04			18.370,04
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		14.235,35			14.235,35
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		32.605,39			32.605,39
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		32.605,39			32.605,39
	TOTAL EJERCICIO 1998		32.605,39			32.605,39

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		300,18			300,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		65,90			65,90
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		242,90			242,90
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		25.782,24	1.072,86		26.855,10
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		21.472,80	938,78		22.411,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		47.864,02	2.011,64		49.875,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		47.864,02	2.011,64		49.875,66
	TOTAL EJERCICIO 1999		47.864,02	2.011,64		49.875,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.233,68			1.233,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		270,81			270,81
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.097,50			1.097,50
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		17.580,54	1.190,37		18.770,91
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		14.510,70	1.034,37		15.545,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		34.693,23	2.224,74		36.917,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		34.693,23	2.224,74		36.917,97
	TOTAL EJERCICIO 2000		34.693,23	2.224,74		36.917,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.461,47			4.461,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		979,34			979,34
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.285,86			1.285,86
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		14.224,09	154,65		14.378,74
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		11.925,40	176,70		12.102,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		32.876,16	331,35		33.207,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		32.876,16	331,35		33.207,51
	TOTAL EJERCICIO 2001		32.876,16	331,35		33.207,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.863,14	118,77		7.981,91
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.726,06	26,07		1.752,13
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.804,19			1.804,19
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		29.976,89	215,98		30.192,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		25.633,74	201,33		25.835,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		67.004,02	562,15		67.566,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		67.004,02	562,15		67.566,17
	TOTAL EJERCICIO 2002		67.004,02	562,15		67.566,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.629,21	487,27		5.116,48
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.016,17			1.016,17
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.351,89	171,73		2.523,62
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		16.458,18	173,06		16.631,24
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		14.044,62	199,24		14.243,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		38.500,07	1.031,30		39.531,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		38.500,07	1.031,30		39.531,37
	TOTAL EJERCICIO 2003		38.500,07	1.031,30		39.531,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.501,23	550,08		9.051,31
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.866,12	4,00		1.870,12
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.995,76	369,37		6.365,13
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		22.519,69	339,52		22.859,21
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		19.449,54	345,67		19.795,21
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		58.332,34	1.608,64		59.940,98
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		58.332,34	1.608,64		59.940,98
	TOTAL EJERCICIO 2004		58.332,34	1.608,64		59.940,98

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		9.136,62	578,73		9.715,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.005,61			2.005,61
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.249,60	626,16		6.875,76
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		30.188,49	513,69		30.702,18
1271	CUOTAS POR I.M.S.		26.332,75	488,11		26.820,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		73.913,07	2.206,69		76.119,76
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		73.913,07	2.206,69		76.119,76
	TOTAL EJERCICIO 2005		73.913,07	2.206,69		76.119,76

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		20.475,98	546,93		21.022,91
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.494,73	120,06		4.614,79
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.515,51	968,16		12.483,67
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		58.157,23	1.416,60		59.573,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.		50.557,94	1.464,76		52.022,70
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		145.201,39	4.516,51		149.717,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		145.201,39	4.516,51		149.717,90
	TOTAL EJERCICIO 2006		145.201,39	4.516,51		149.717,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.126,07	305,12		7.431,19
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.564,26	66,98		1.631,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.978,85	952,91		12.931,76
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		28.648,92	4.077,31		32.726,23
1271	CUOTAS POR I.M.S.		25.873,27	3.505,54		29.378,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		75.191,37	8.907,86		84.099,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		75.191,37	8.907,86		84.099,23
	TOTAL EJERCICIO 2007		75.191,37	8.907,86		84.099,23

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		8.123,55	527,38		8.650,93
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.783,22	115,77		1.898,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		18.629,05	1.650,18		20.279,23
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		44.042,20	2.664,91		46.707,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.		41.538,79	2.341,05		43.879,84
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		377,84	35,57		413,41
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		114.494,65	7.334,86		121.829,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		114.494,65	7.334,86		121.829,51
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2008		114.494,65	7.334,86		121.829,51

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		32.463,70	505,85		32.969,55
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.126,17	111,03		7.237,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.820,56	1.653,96		28.474,52
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		66.316,03	4.705,54		71.021,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.		60.831,14	4.251,73		65.082,87
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		662,90	48,22		711,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		194.220,50	11.276,33		205.496,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		194.220,50	11.276,33		205.496,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2009		194.220,50	11.276,33		205.496,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		31.862,85	389,96		32.252,81
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.994,28	85,60		7.079,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.402,34	1.578,43		29.980,77
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		60.850,08	1.645,72		62.495,80
1271	CUOTAS POR I.M.S.		51.638,33	898,27		52.536,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		693,58	36,52		730,10
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS					
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		180.441,46	4.634,50		185.075,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		180.441,46	4.634,50		185.075,96
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2010		180.441,46	4.634,50		185.075,96

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		31.647,90	716,62		32.364,52
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.947,10	157,31		7.104,41
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		30.994,98	1.455,51		32.450,49
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		54.298,22	1.300,89		55.599,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.		46.801,50	881,67		47.683,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		730,78	34,01		764,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		5.268,14	260,72		5.528,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		176.688,62	4.806,73		181.495,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		176.688,62	4.806,73		181.495,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
8405	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		176.688,62	4.806,73		181.495,35

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		32.446,33	1.083,52		33.529,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.122,37	237,85		7.360,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		30.952,41	1.567,08		32.519,49
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		45.522,46	5.838,69		51.361,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.		38.954,46	4.814,63		43.769,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		670,65	33,79		704,44
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		6.927,29	355,30		7.282,59
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		162.595,97	13.930,86		176.526,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		162.595,97	13.930,86		176.526,83
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2012		162.595,97	13.930,86		176.526,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.894,12	118,30		28.012,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.123,11	25,97		6.149,08
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.433,91	1.403,98		29.837,89
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		46.375,35	355,25		46.730,60
1271	CUOTAS POR I.M.S.		38.249,31	250,07		38.499,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		584,54	32,52		617,06
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.207,48	261,38		7.468,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		154.867,82	2.447,47		157.315,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		154.867,82	2.447,47		157.315,29
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2013		154.867,82	2.447,47		157.315,29

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		26.103,91	168,50		26.272,41
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.730,13	33,15		5.763,28
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		25.996,66	1.270,70		27.267,36
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		36.904,27	384,59		37.288,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.		29.275,69	267,38		29.543,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		524,51	27,10		551,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		7.422,13	326,83		7.748,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		131.957,30	2.478,25		134.435,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		131.957,30	2.478,25		134.435,55
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE					
	TOTAL ARTICULO 36					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2014		131.957,30	2.478,25		134.435,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		14.630,11	301,46		14.931,57
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.211,48	66,17		3.277,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.815,78	428,83		29.244,61
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		22.447,72	489,31		22.937,03
1271	CUOTAS POR I.M.S.		19.171,75	365,18		19.536,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		674,03	9,68		683,71
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		5.506,15	75,25		5.581,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		94.457,02	1.735,88		96.192,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		94.457,02	1.735,88		96.192,90
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2015		94.457,02	1.735,88		96.192,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		21.822,77	343,67		22.166,44
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.790,37	63,50		4.853,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.325,74	211,22		26.536,96
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		29.925,57	566,90		30.492,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.		26.635,91	423,08		27.058,99
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		639,51	6,59		646,10
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		4.251,77			4.251,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		114.391,64	1.614,96		116.006,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		114.391,64	1.614,96		116.006,60
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2016		114.391,64	1.614,96		116.006,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		23.212,69	107,50		23.320,19
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.095,48	18,38		5.113,86
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.705,39	685,65		29.391,04
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		36.827,34	390,02		37.217,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.		33.508,15	289,43		33.797,58
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		718,08	21,39		739,47
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.777,10			3.777,10
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		131.844,23	1.512,37		133.356,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		131.844,23	1.512,37		133.356,60
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2017		131.844,23	1.512,37		133.356,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		14.343,50	62,46		14.405,96
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.148,58	13,71		3.162,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		35.177,95	2.801,45		37.979,40
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		10,16			10,16
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES		2,23			2,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		36.688,12	389,99		37.078,11
1271	CUOTAS POR I.M.S.		32.900,81	355,41		33.256,22
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		842,62	74,43		917,05
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.845,90			3.845,90
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		126.959,87	3.697,45		130.657,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		126.959,87	3.697,45		130.657,32
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2018		126.959,87	3.697,45		130.657,32

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		16.870,79	50,13		16.920,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.703,34			3.703,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		28.410,12	400,40		28.810,52
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		30,19			30,19
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES		6,63			6,63
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		35.511,23	107,21		35.618,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.		33.735,57	99,53		33.835,10
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		237,06	4,40		241,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		8.864,35	123,70		8.988,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		127.369,28	785,37		128.154,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		127.369,28	785,37		128.154,65
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2019		127.369,28	785,37		128.154,65

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		13.861,62			13.861,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.042,80			3.042,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		25.914,98			25.914,98
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		19,79			19,79
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES		4,34			4,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		32.927,02			32.927,02
1271	CUOTAS POR I.M.S.		30.589,97			30.589,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		10.082,92			10.082,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		116.443,44			116.443,44
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		116.443,44			116.443,44
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2020		116.443,44			116.443,44

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		17.137,62			17.137,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.761,93			3.761,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		24.701,51			24.701,51
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		16,49			16,49
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES		3,62			3,62
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		47.949,74			47.949,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.		48.461,15			48.461,15
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		4,99			4,99
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		11.023,43			11.023,43
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		153.060,48			153.060,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		153.060,48			153.060,48
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
3995	DE MUTUAS COLAB.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2021		153.060,48			153.060,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		23.173,83			23.173,83
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.086,93			5.086,93
1212	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS E.R.T.E.					
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		25.284,54			25.284,54
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES		81,86			81,86
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		45.716,99			45.716,99
1271	CUOTAS POR I.M.S.		46.377,50			46.377,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		12.288,56			12.288,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		158.010,21			158.010,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		158.010,21			158.010,21
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
8305	DE MUTAS COLABOR.					
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.					
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					
	TOTAL EJERCICIO 2022		158.010,21			158.010,21
	TOTAL		2.780.551,46	79.655,91		2.860.207,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2023

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE					RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2022)	EJERCICIO N-2 (2021)	EJERCICIO N-3 (2020)	EJERCICIO N-4 (2019)	EJERCICIO N-5 (2018)		
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	82732,00	76166,58	57237,37	111398,42	17532,16	638321,58	983388,11
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	536,43	-1556,74	4020,41	24454,00	4131,29	220511,25	252096,64
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	1726,74						1726,74
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED	30,11						30,11
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES						15095,17	15095,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	32327,58	12840,96	36035,71	77874,43	61549,10	453405,66	674033,44
1231	CUOTAS DE TRABAJADORES						19266,87	19266,87
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	1136,15	245,19	121,68	-263,70	-75,03	26671,20	27835,49
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	-18,05	69,45	107,70	116,17	8,83	2125,80	2409,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	19596,80	22337,59	24720,78	123462,96	34194,57	1104307,30	1328620,00
1271	CUOTAS POR I.M.S.	24060,48	17685,57	51244,81	129442,41	41895,33	81646,78	345975,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2791,64	-413,40	1243,54	140,11	1512,00	-13302,11	-8028,22
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	37801,57	20864,99	28781,73	23813,53	5950,60	67004,20	184216,62
12	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	202721,45	148240,19	203513,73	490438,33	166698,85	2615053,70	3826666,25
1	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	202721,45	148240,19	203513,73	490438,33	166698,85	2615053,70	3826666,25
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	12759,52	10847,19	-1382,79		-1835,98	-824,14	19563,80
32710	AL SECTOR PÚBLICO	83745,89	347573,56	53757,25	912,72	176653,60	618100,27	1280743,29
32711	AL SECTOR PRIVADO		10203,66	19810,60	21402,15		-4271,26	47145,15
32	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	96505,41	368624,41	72185,06	22314,87	174817,62	613004,87	1347452,24
360	INGRESOS POR COMPENSACION DE COSTE						-292989,17	-292989,17
36	TOTAL ARTICULO 36						-292989,17	-292989,17
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	-5373,50	38642,86	19694,46	-515,66	86127,75	-181474,50	-42898,59
38	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	-5373,50	38642,86	19694,46	-515,66	86127,75	-181474,50	-42898,59
3995	DE MUTUAS COLAB.		43,97				843,21	887,18
39	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS		43,97				843,21	887,18
3	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	91131,91	407311,24	91879,52	21799,21	260945,37	139384,41	1012451,66
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS						195101,11	195101,11
50	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES						195101,11	195101,11
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS							
52	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS							
5	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES						195101,11	195101,11
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES						55971,01	55971,01
61	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES						55971,01	55971,01
6	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES						55971,01	55971,01
8305	DE MUTAS COLABOR.							
83	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.							
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.							
84	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS							
8	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
	TOTAL GENERAL	293853,36	555551,43	295393,25	512237,54	427644,22	3005510,23	5090190,03

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-157.906,23		-157.906,23
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-157.906,23		-157.906,23
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-157.906,23		-157.906,23

**20.3 - COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A
PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	136,42				
1625	SEGUROS	2.793,00				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.825,62	346,76			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.155,99				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.084,48				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.888,37				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.071,43				
2229	OTRAS	511,67				
2249	OTROS RIESGOS	4.973,01	4.127,76			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	188,39				
2274	SEGURIDAD	428,30	428,30	428,30	105,61	
2279	OTROS	5.121,31	920,85			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	3.184,43				
1625	SEGUROS	65.198,50				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.350,00				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.269,13	18.338,68	6.353,12	2.286,58	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	34.647,28				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	48.659,14				
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.451,49	3.451,43			
22160	IMPLANTES	5.408,83	4.507,36			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	167.013,91	100.813,83			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	44.216,86				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	8.785,23				
2229	OTRAS	11.944,17				
2241	VEHÍCULOS	2.500,00				
2249	OTROS RIESGOS	116.087,64	96.356,52			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.425,23				
2274	SEGURIDAD	46.860,48	9.997,94	9.997,94	2.465,25	
2279	OTROS	120.506,70	21.669,37			
230	DIETAS	1.382,32				
231	LOCOMOCIÓN	3.381,61				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.917.487,72	945.699,02			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	35.000,00				
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	808.000,00				
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	26.048,41				
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	21.935,00	6.249,98			
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	31.565,00	8.993,86			
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	37.521,73				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	632.756,68	391.272,79			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	45,47				
1625	SEGUROS	931,00				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.012,34	171,40			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	383,83				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	694,83				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	627,33				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	338,08				
2229	OTRAS	170,55				
2249	OTROS RIESGOS	1.657,67	1.375,92			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	62,36				
2274	SEGURIDAD	142,77	142,77	142,77	35,20	
2279	OTROS	1.705,55	307,58			
231	LOCOMOCIÓN	204,33				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIOS SUCESIVOS
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.273,68				
1625	SEGUROS	26.077,50				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.205,28	3.040,04			
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	11.006,69				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	19.462,24				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	7.531,05				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	17.933,10				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	14.664,44				
2229	OTRAS	4.777,32				
2249	OTROS RIESGOS	55.083,68	38.539,80			
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	85.684,28	2.979,88			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.820,24				
2274	SEGURIDAD	3.998,89	3.998,89	3.998,89	986,03	
2279	OTROS	150.841,34	14.569,75			
230	DIETAS	1.958,28				
231	LOCOMOCIÓN	1.920,31				

20.5 - REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2023		EJERCICIO 2022	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		7.609.548,98		32.687.582,59
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		26.560.926,98		27.660.098,50
430	- (+) del Presupuesto corriente	687.530,06		482.802,36	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.090.190,03		4.983.076,99	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	20.783.206,89		22.194.219,15	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.269.695,16		2.069.004,30
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.634.067,48		1.503.343,43	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	1.750,00		1.750,00	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	633.877,68		563.910,87	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación				
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		31.900.780,80		58.278.676,79
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		4.073.163,90		4.047.006,75
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		27.827.616,90		54.231.670,04

20.6 - DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE
COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS
Ejercicio: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1210	COTIZACIONES RÉGIMEN GENERAL						46.262,47	46.262,47
1211	COTIZACIONES RÉGIMEN GENERAL						10.162,14	10.162,14
1221	COTIZ.DEL.REG.ESPEC.TRA.AUTONOMOS						68.072,83	68.072,83
1240	COTIZ.DEL.REG.ESP.TRABAJ.DEL MAR						-24,40	-24,40
1241	COTIZ.DEL.REG.ESP.TRABAJ.DEL MAR						-5,36	-5,36
1270	COTIZACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						57.251,01	57.251,01
1271	COTIZACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						61.932,54	61.932,54
1272	COTIZACIONES DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						1.702,08	1.702,08
129	COTIZ.POR CESE ACTIV.DE TRAB.AUT.						11.139,95	11.139,95
32710	DE ASISTENCIA SANITARIA						339.593,48	339.593,48
32711	DE ASISTENCIA SANITARIA						11.793,32	11.793,32
32712	DE ASISTENCIA SANITARIA						659,03	659,03
3805	DE EJERCICIOS CERRADOS						338,01	338,01
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
17								
SUBTOTAL							608.877,10	608.877,10

20.7 - BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023**

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	59,10	51,26	-7,84	-13,27
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	20.303,00	19.394,00	-909,00	-4,48
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	1.200.000,00	994.217,00	-205.783,00	-17,15
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,22	1,82	0,60	49,18
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	3.300,00	4.949,00	1.649,00	49,97
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	270.911,00	271.365,00	454,00	0,17
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	151,29	221,28	69,99	46,26
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	258.960,00	260.672,00	1.712,00	0,66
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	83,88	82,60	-1,28	-1,53
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.032,00	9.807,00	-2.225,00	-18,49
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.009.257,00	810.055,00	-199.202,00	-19,74
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,61	60,40	24,79	69,62
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.100.185,00	955.023,00	-145.162,00	-13,19

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.987,10	4.988,78	2.001,68	67,01
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.032,00	9.807,00	-2.225,00	-18,49
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.009.257,00	810.055,00	-199.202,00	-19,74
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.100.185,00	955.023,00	-145.162,00	-13,19
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	227,85	267,49	39,64	17,40
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	258.960,00	260.672,00	1.712,00	0,66
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MAXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	19.825,00	12.047,19	-7.777,81	-39,23
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	53,63	73,01	19,38	36,14
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.100.185,00	955.023,00	-145.162,00	-13,19
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	19.825,00	12.047,19	-7.777,81	-39,23
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	4.498,61	6.030,74	1.532,13	34,06
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	39.178,88	57.680,59	18.501,71	47,22

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	12.032,00	9.807,00	-2.225,00	-18,49
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	1.009.257,00	810.055,00	-199.202,00	-19,74
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.100.185,00	955.023,00	-145.162,00	-13,19
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	19.825,00	12.047,19	-7.777,81	-39,23
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	22.571,00	19.945,00	-2.626,00	-11,63
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	12.339,00	10.434,00	-1.905,00	-15,44
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	48,00	40,00	-8,00	-16,67
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	4,25	3,66	-0,59	-13,88
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERÍODO	20,00	19,00	-1,00	-5,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECEN AL FINAL DEL PERÍODO	4,00	23,00	19,00	475,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	20,00	166,25	146,25	731,25
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERÍODO	400,00	142,00	-258,00	-64,50

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023**

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	105,00	69,00	-36,00	-34,29
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	105,00	69,00	-36,00	-34,29
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	4,00	1,00	-3,00	-75,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES-COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	4,00	1,00	-3,00	-75,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	14.036,88	10.607,10	-3.429,78	-24,43
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	133.684,57	153.726,09	20.041,52	14,99
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	500,00	119,96	-380,04	-76,01
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	125.000,00	119.960,00	-5.040,00	-4,03
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	194.209,00	188.128,00	-6.081,00	-3,13

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	64,97	58,33	-6,64	-10,22
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.513,00	8.985,00	-3.528,00	-28,19
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	6.747,00	6.419,00	-328,00	-4,86
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.513,00	8.985,00	-3.528,00	-28,19
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.513,00	8.985,00	-3.528,00	-28,19
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	12.565,00	8.833,00	-3.732,00	-29,70
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	81.705,00	56.215,00	-25.490,00	-31,20
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	194.209,00	188.128,00	-6.081,00	-3,13

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	833,33	1.023,90	190,57	22,87
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	1.500,00	1.137,55	-362,45	-24,16
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	1.800,00	1.111,00	-689,00	-38,28
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	500,00	367,00	-133,00	-26,60
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	3,60	3,03	-0,57	-15,83

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,10	0,01	-0,09	-90,00
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	10,00	1,00	-9,00	-90,00
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	9.862,00	6.876,00	-2.986,00	-30,28
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	583,00	559,00	-24,00	-4,12
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	583,00	559,00	-24,00	-4,12
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	513,00	124,00	-389,00	-75,83
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	513,00	124,00	-389,00	-75,83
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,00	0,00	-2,00	-100,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2,00	0,00	-2,00	-100,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,08	3,65	-1,43	-28,15

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023**

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	9.862,00	6.876,00	-2.986,00	-30,28
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	194.209,00	188.128,00	-6.081,00	-3,13
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1,00	0,00	-1,00	-100,00
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	1,00	0,00	-1,00	-100,00
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2.000,00	677,00	-1.323,00	-66,15
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	2.000,00	677,00	-1.323,00	-66,15
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	12,00	0,00	-12,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	60,00	0,00	-60,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	3,00	0,00	-3,00	-100,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,18	0,45	-0,73	-61,86
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	4.844,00	19.266,69	14.422,69	297,74
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	57,33	86,46	29,13	50,81
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	15,05	11,12	-3,93	-26,11
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	18.867,87	14.421,67	-4.446,20	-23,56
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	125.405,18	129.663,00	4.257,82	3,40

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2023**

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	5,34	5,87	0,53	9,93
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	52.124,00	30.473,00	-21.651,00	-41,54
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	2.783,00	1.790,00	-993,00	-35,68
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	14,07	13,88	-0,19	-1,35
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	17.644,08	17.991,03	346,95	1,97
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	125.405,18	129.663,00	4.257,82	3,40
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	90,80	95,58	4,78	5,26
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	17.644,08	17.991,03	346,95	1,97
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	194.315,00	188.237,00	-6.078,00	-3,13

20.8 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	3.348.802,40	267.927,36	3.616.729,76
2.- Gastos por amortizaciones	104.025,96	498,46	104.524,42
TOTAL	3.452.828,36	268.425,82	3.721.254,18

20.9 - PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE
PRESTACIONES ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Ayuda para la compra de silla de ruedas electrónica	3.000,00
Ayuda pago alquiler vivienda habitual	9.600,00
Eliminación de barreras vivienda habitual	1.576,89
TOTAL	14.176,89

20.10 - ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	2.257,30		2.257,30
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	1.182,41		1.182,41
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	14,72		14,72
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y AÓSITOS.	2.561,56		2.561,56
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	2.486,58		2.486,58
6014	REACTIVOS Y ANÁLOGOS.	34,60		34,60
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	223,58		223,58
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	18.793,96		18.793,96
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	3.880,75		3.880,75
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	87,18		87,18
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	4,17		4,17
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	7.547,74		7.547,74
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	573.368,73		573.368,73
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	17.695,99		17.695,99
6079	OTROS TRABAJOS.	12.763,53		12.763,53
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	642.902,80		642.902,80
6221	CONSTRUCCIONES.	90,65		90,65
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	950,64		950,64
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	1.930,67		1.930,67
6228	INMOVILIZ. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MAT.	547,40		547,40
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	293,67		293,67
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	5.184,47		5.184,47
6281	AGUA.	55,21		55,21
6283	COMBUSTIBLES.	103,01		103,01
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.728,16		1.728,16
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	43,50		43,50
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	27.482,55		27.482,55
6293	SEGURIDAD.	4.751,00		4.751,00
6294	DIETAS.	958,50		958,50
6295	LOCOMOCIÓN.	2.118,99		2.118,99
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	2.197,38		2.197,38
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	20.337,01		20.337,01
6299	OTROS SERVICIOS.	1.435,43		1.435,43

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	70.208,24		70.208,24
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	12.673.807,85		12.673.807,85
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	14.568,25		14.568,25
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	2.054,74		2.054,74
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	29.973,11		29.973,11
639	OTRAS PRESTACIONES.	262.772,39		262.772,39
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	12.983.176,34		12.983.176,34
6403	PERSONAL LABORAL.		7.230,12	7.230,12
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	157.625,34		157.625,34
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	216,79		216,79
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	157.842,13	7.230,12	165.072,25
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	4.696.922,66		4.696.922,66
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	4.696.922,66		4.696.922,66
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	686,20		686,20
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	2.647,74	4.660,55	7.308,29
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	3.333,94	4.660,55	7.994,49
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	18.554.386,11	11.890,67	18.566.276,78
	TOTAL GENERAL	18.554.386,11	11.890,67	18.566.276,78

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
6000	FÁRMACOS ESPECÍFICOS.	2.257,30		2.257,30
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEÚTICOS.	1.182,41		1.182,41
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	14,72		14,72
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APOSITOS.	2.561,56		2.561,56
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	2.486,58		2.486,58
6014	REACTIVOS Y ANÁLOGOS.	34,60		34,60
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	223,58		223,58
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	18.793,96		18.793,96
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	3.880,75		3.880,75
6040	VESTUARIO Y LENCERÍA.	87,18		87,18
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	4,17		4,17
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	7.547,74		7.547,74
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	573.368,73		573.368,73
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	17.695,99		17.695,99
6079	OTROS TRABAJOS.	12.763,53		12.763,53
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	642.902,80		642.902,80
6221	CONSTRUCCIONES.	90,65		90,65
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	950,64		950,64
6225	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS INSTALAC.	1.930,67		1.930,67
6228	INMOVILIZ. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MAT.	547,40		547,40
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENT.	293,67		293,67
6280	ENERGÍA ELÉCTRICA.	5.184,47		5.184,47
6281	AGUA.	55,21		55,21
6283	COMBUSTIBLES.	103,01		103,01
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.728,16		1.728,16
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	43,50		43,50
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	27.482,55		27.482,55
6293	SEGURIDAD.	4.751,00		4.751,00
6294	DIETAS.	958,50		958,50
6295	LOCOMOCIÓN.	2.118,99		2.118,99
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	2.197,38		2.197,38
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	20.337,01		20.337,01
6299	OTROS SERVICIOS.	1.435,43		1.435,43

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2023)	EJ. ANTERIORES (2022 , 2021)	TOTAL
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	70.208,24		70.208,24
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	12.673.807,85		12.673.807,85
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	14.568,25		14.568,25
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	2.054,74		2.054,74
638	FARMAC.Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	29.973,11		29.973,11
639	OTRAS PRESTACIONES.	262.772,39		262.772,39
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	12.983.176,34		12.983.176,34
6403	PERSONAL LABORAL.		7.230,12	7.230,12
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	157.625,34		157.625,34
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	216,79		216,79
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	157.842,13	7.230,12	165.072,25
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	4.696.922,66		4.696.922,66
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	4.696.922,66		4.696.922,66
6610	TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL.	686,20		686,20
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS.	2.647,74	4.660,55	7.308,29
66	TOTAL SUBGRUPO 66 TRIBUTOS Y GASTOS FINANCIEROS.	3.333,94	4.660,55	7.994,49
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	18.554.386,11	11.890,67	18.566.276,78
	TOTAL GENERAL	18.554.386,11	11.890,67	18.566.276,78

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU
MATERIALIZACIÓN

21.1 - ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS
DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A
EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO
OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	25.203.296,15
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	1.672.478,41
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-348.488,00
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	26.527.286,56
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-20.053.432,12
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	954.826,39
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	821.175,57
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-18.277.430,16
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	673.677,27
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	71.782,12
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-3.451,42
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	742.007,97
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2021 (A)	83.972.435,22
En 2022 (B)	90.759.806,75
En 2023 (C)	98.078.160,40
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	90.936.800,79
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	18.187.360,16
Límite Superior (F = 0,30 x D)	27.281.040,24
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	25.170.417,48
Dotación del ejercicio (H)	19.220.807,06
Aplicación del ejercicio (I)	17.110.184,30
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	27.281.040,24
Porcentaje (K = J x 100 / D)	30,00
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	7.306.479,50
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	365.323,98
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2023 (C)	3.020.108,60
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	730.647,95
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	3.750.756,55
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	6.820.260,06
Importe de la reserva a 31/12/2023 (G)	1.279.411,51
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	365.323,98
Aplicación del ejercicio (I)	1.279.411,51
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	365.323,98
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	5,34
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	5.845.183,60
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	1.508.402,64
Límite Superior (C = 0,20 x A)	6.033.610,57
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	1.396.236,99
Dotación del ejercicio (E)	1.508.402,64
Aplicación del ejercicio (F)	1.396.236,99
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	1.508.402,64
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
	1.569.004,33

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Límite Inferior (B = 0,05 x A)	78.450,22
Límite Superior (C = 0,20 x A)	313.800,87
Importe de la reserva a 31/12/2023 (D)	343.405,52
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	29.604,65
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	313.800,87
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
<u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	771.612,62

21.2 - MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS
PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	3.437.977,24			3.437.977,24

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	TERRENOS	268.343,31								268.343,31
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	2.465.346,95						-35.106,26		2.430.240,69
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS	25.792,90						-1.971,43		23.821,47
TOTAL		2.759.483,16						-37.077,69		2.722.405,47

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES.

El inmovilizado financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales corresponde a parte de las certificaciones contabilizadas en la cuenta de Construcciones Sanitarias (2111) y en la cuenta de Instalaciones Técnicas (2150) del centro de MAC situado en Paseo de Chil nº139 Las Palmas de Gran Canaria.

Entre los años 2017 y 2018 se realizó una rehabilitación de dicho centro y parte de esta fue financiada con cargo al Fondo de Contingencia Profesionales.

También hay que comentar, que dicho centro antes de estar adscrito a la Mutua de Accidentes de Canarias nº272, estuvo adscrito a MUPAG y que también fue financiado por ellos con cargo a su Fondo de Contingencias Profesionales por un importe de 721.652,21€. No obstante, de acuerdo con la única información que nos trasladaron, el inmueble tendría un valor de adquisición de 1.123.245,32€ repartidos en 854.902,01€ para la construcción y en 268.343,31€ para el terreno en el que se enclava, no siendo posible diferenciar qué parte de estos tienen correspondencia inequívoca con el importe financiado por el mencionado fondo. Como consecuencia de esta circunstancia, la mutua al cumplimentar el fichero S091” Inmovilizado financiado con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales” recurre al importe total del inmueble.

Se adjunta detalle:

Activo fijo	SNº	CAmo	Ce.	Ce.coste	Denominación del activo fijo	Cta.CAP	Fe.capit.	Amo normal	Val.Adq.	A.ACU.31/12/22	Dot.23	VNC31/12/23	FONDOS LIBERADOS
200004	0	Z000	CHIL	CHIASSAM	TERRENO (CLINICA DE LAS PALMAS)	210000	01/01/1974	01/01/1974	268.343,31	0,00	0,00	268.343,31	MUPAG
200003	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (CLINICA DE LAS PALMAS)	211100	01/01/1974	01/01/1974	854.902,01	-419.089,36	-8.549,02	427.263,63	MUPAG
200227	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIF.Nº1 CLINICA)	211100	30/09/1996	01/10/1996	16.471,95	-4.325,59	-164,72	11.981,64	OK
200228	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIF.Nº2 CLINICA)	211100	30/11/1996	01/12/1996	38.053,80	-9.929,47	-380,54	27.743,79	OK
200243	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº7 CLÍNICA)	211100	11/01/1997	01/01/1997	67.444,06	-17.539,14	-674,44	49.230,48	OK
200238	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº3 CLÍNICA)	211100	01/02/1997	01/02/1997	61.026,04	-15.818,28	-610,26	44.597,50	OK
200240	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº4 CLÍNICA)	211100	01/03/1997	01/03/1997	48.841,56	-12.622,61	-488,42	35.730,53	OK
200242	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº5 CLÍNICA)	211100	01/08/1997	01/08/1997	98.789,11	-25.116,77	-987,89	72.684,45	OK
200237	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº6 CLÍNICA)	211100	01/10/1997	01/10/1997	59.760,27	-15.093,92	-597,60	44.068,75	OK
200244	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACIÓN Nº8 CLÍNICA)	211100	31/12/1997	01/01/1998	108.933,47	-27.242,24	-1.089,33	80.601,90	OK
200234	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (CERTIFICACION Nº 9, CLINICA)	211100	28/02/1998	01/03/1998	123.849,11	-30.772,24	-1.238,49	91.838,38	OK
200230	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (CERTIFICACION Nº 10, CLINICA)	211100	30/04/1998	01/05/1998	169.980,69	-41.950,36	-1.699,81	126.330,52	OK
200231	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACION Nº 11, CLINICA)	211100	30/06/1998	01/07/1998	68.237,54	-16.726,69	-682,38	50.828,47	OK
200232	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACION Nº 12, CLINICA)	211100	30/09/1998	01/10/1998	100.245,16	-24.319,72	-1.002,45	74.922,99	OK
200233	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACION Nº 13, CLINICA)	211100	30/11/1998	01/12/1998	95.500,01	-23.008,96	-955,00	71.536,05	OK
200235	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (CERTIFICACION Nº1 REFORMADO)	211100	15/01/1999	01/01/1999	190.784,47	-45.798,64	-1.907,84	143.077,99	OK
200236	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (CERTIFICACION Nº2 REFORMADO)	211100	18/03/1999	01/04/1999	210.270,00	-49.957,85	-2.102,70	158.209,45	OK
200239	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (NE CERTIFICACION Nº3 REFORMADO)	211100	01/06/1999	01/06/1999	323.331,47	-76.279,57	-3.233,31	243.818,59	OK
200260	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CONSTRUCCION (REHABILIT.CLINICA CERTIFI.Nº1 FASEII)	211100	02/05/2000	01/05/2000	159.597,64	-36.191,56	-1.595,98	121.810,10	OK
21000016	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUC(CERTIFI.Nº1 CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	5.170,34	-1.357,18	-51,70	3.761,46	OK
21000017	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUC(CERTIFI.Nº2 CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	11.944,62	-3.115,60	-119,45	8.709,57	OK

21000018	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº7 CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	21.169,87	-5.504,18	-211,70	15.453,99	OK
21000019	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº3CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	19.155,33	-4.964,39	-191,55	13.999,39	OK
21000020	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº4CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	15.330,77	-3.960,47	-153,31	11.216,99	OK
21000023	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº5CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	31.008,70	-7.881,41	-310,09	22.817,20	OK
21000024	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº6CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	18.758,02	-4.736,40	-187,58	13.834,04	OK
21000025	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº8CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	34.192,89	-8.548,23	-341,93	25.302,73	OK
21000027	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº9CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	38.874,72	-9.653,92	-388,75	28.832,05	OK
21000030	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº10CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	53.354,86	-13.160,88	-533,55	39.660,43	OK
21000031	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº11CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	21.418,93	-5.247,65	-214,19	15.957,09	OK
21000032	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº12CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	31.465,73	-7.630,47	-314,66	23.520,60	OK
21000033	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº13CHIL)	211100	01/01/2012	01/01/2012	29.976,29	-7.219,26	-299,76	22.457,27	OK
21000034	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº1REFOR)	211100	01/01/2012	01/01/2012	59.884,91	-14.372,39	-598,85	44.913,67	OK
21000035	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº2REFOR)	211100	01/01/2012	01/01/2012	66.001,19	-15.675,26	-660,01	49.665,92	OK
21000038	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTIFI.Nº3REFOR)	211100	01/01/2012	01/01/2012	101.489,80	-23.934,70	-1.014,90	76.540,20	OK
21000041	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	AJUSTE AUD DE TERRENO A CONSTRUCC(CERTF.Nº1 FASEII)	211100	01/01/2012	01/01/2012	50.095,75	-11.355,06	-500,96	38.239,73	OK
21000065	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CERTIFICACIÓN Nº4 C18/003(ppto.2018)	211101	09/02/2018	01/02/2018	105.314,23	-5.177,94	-1.053,14	99.083,15	OK
22000225	0	ZLIN	CHIL	CHIASSAM	CERTIFICACIÓN Nº4 C18/003(ppto.2018)	215002	09/02/2018	01/02/2018	35.485,77	-9.692,87	-1.971,43	23.821,47	OK
									3.814.454,39	-1.054.971,23	-37.077,69	2.722.405,47	

INMOVILIZADO FINANCIADO CON EL FONDO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL:

suma fondos liberados del 97+98+99+05	2.576.378,83 €	
tasas	25.969,76 €	el importe de las tasas lo liberaron en el 97, pero estas tasas se contabilizaron como gasto ya que en la cuenta de Construcciones no están contabilizadas, por eso las resto.
	2.550.409,07 €	
fondo liberado en 2018	140.847,53	NOTA: el Ministerio ingresó 140.847,53 pero la certificación nº4 c18/003 es de 140.800€
TOTAL	2.691.256,60 €	

Las certificaciones que tienen **OK** en la columna FONDOS LIBERADOS, son las que se financiaron con el **FONDO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL**

2.691.209,07 €

diferencia 47,53 € es la diferencia entre el importe liberado y el de la certificación nº4 c18/003

SALDO DE LA CUENTA 115 FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN:

CONCEPTO	IMPORTE	EJERCICIOS
Saldo traspasado por MUPAG	721.652,21 €	1993
Fondos liberados por el Ministerio	345.792,21 €	1997
Fondos liberados por el Ministerio	696.317,95 €	1998
Fondos liberados por el Ministerio	372.813,43 €	1999
Fondos liberados por el Ministerio	1.161.455,24 €	2005
Error en imputaciones	-901,33 €	
	3.297.129,71 €	
Fondos liberados por el Ministerio	140.847,53 €	2018
	3.437.977,24 €	saldo a 31/12/2023

22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{7.609.548,98}{34.527.262,72} = 0,2204$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{54.992.675,39}{34.527.262,72} = 1,5927$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{62.379.993,43}{34.527.262,72} = 1,8067$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{34.527.262,72}{84.797.246,43} = 0,4072$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{34.527.262,72}{}$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{}{8.086.190,79} + \frac{34.527.262,72}{8.086.190,79} = 4,2699$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>PS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,8965</td> <td>0,0240</td> <td>0,0034</td> <td>0,0761</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,8965	0,0240	0,0034	0,0761			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,8965	0,0240	0,0034	0,0761												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/GGOR</th> <th>APROV/GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4761</td> <td>0,0632</td> <td>0,2709</td> <td>0,0473</td> <td>0,1425</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4761	0,0632	0,2709	0,0473	0,1425
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,4761	0,0632	0,2709	0,0473	0,1425											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	≡	88.408.521,19	≡	490,1998
Número de trabajadores protegidos por CP		180.352,00		
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia				
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	≡	1.714.085,30	≡	123,6736
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		13.859,75		
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	≡	51.357.987,04	≡	639,2268
Número de trabajadores protegidos por CC		80.343,92		
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	≡	44.145.522,55	≡	244,7742
Número de trabajadores protegidos por CP		180.352,00		
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	≡	856.750,01	≡	61,8157
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		13.859,75		
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	≡	47.134.435,72	≡	586,6584
Número de trabajadores protegidos por CC		80.343,92		
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.				
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	≡	141.480.593,53	≡	0,9695
Ingresos de gestión ordinaria		145.933.155,51		
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	≡	92.136.708,28	≡	0,7042
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		130.834.799,69		
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:				
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	≡	44.145.522,55	≡	0,4479
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		98.566.603,03		
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:				
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	≡	856.750,01	≡	0,5246
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		1.633.200,73		
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:				
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	≡	47.134.435,72	≡	1,5386
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		30.634.995,93		

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2023

Entidad: 272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{160.524.249,02}{169.376.040,00}$	0,9477
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{158.890.181,54}{160.524.249,02}$	0,9898
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{22.868.411,03}{160.524.249,02}$	0,1425
4)	PLAZO DE REALIZACION DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365$	$\frac{1.634.067,48}{160.524.249,02}$	3,7155
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	$\frac{136.396.987,65}{142.322.793,49}$	0,9584
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	$\frac{135.709.457,59}{136.396.987,65}$	0,9950
3)	PLAZO DE REALIZACION DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365$	$\frac{687.530,06}{136.396.987,65}$	1,8398
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{1.503.343,43}{1.505.093,43}$	0,9988
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{217.783,09}{5.307.973,12}$	0,0410

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	8.116.577,23	90,11
Director Gerente	143.820,18	1,60
Sueldos y salarios	117.057,26	1,30
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	17.289,64	0,19
Otros costes sociales	479,89	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	3.461,90	0,04
Transporte de personal	5.531,49	0,06
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	7.972.757,05	88,51
Sueldos y salarios	5.911.042,29	65,62
Indemnizaciones	-14.749,00	-0,16
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.892.958,32	21,02
Otros costes sociales	128.448,01	1,43
Indemnizaciones por razón del servicio	6.205,09	0,07
Transporte de personal	48.852,34	0,54
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	890.889,76	9,89
Sueldos y salarios	617.214,53	6,85
Indemnizaciones	993,35	0,01
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	234.072,47	2,60
Otros costes sociales	30.209,34	0,34
Indemnizaciones por razón del servicio	451,90	0,01
Transporte de personal	7.948,17	0,09
TOTAL	9.007.466,99	100,00

27 - PATRIMONIO PRIVATIVO

27.1 - ACTIVIDADES

ACTIVIDADES

MUTUA: MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

Nº 272

- MANTENIMIENTO Y GESTION DEL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DEL PATRIMONIO PRIVATIVO.
- GESTION DE INVERSIONES FINANCIERAS Y TESORERIA.

27.2 - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL 2023 DEL PATRIMONIO PRIVATIVO.

- Asignación del resultado del ejercicio 2023 por importe de **94.797,96€** a la cuenta 1200900000015. Resultados ejercicios anteriores 2023.

27.3 - INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE,
MATERIAL, INVERSIONES INMOBILIARIAS E INVERSIONES
FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	87.534,94		87.534,94	
211	Construcciones	185.379,60		185.379,60	14.830,40
214	Maquinaria y utillaje				
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones				
216	Mobiliario	1.582,00		1.582,00	474,60
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
230	Adaptación de terreros y bienes naturales				
231	Construcciones en curso				
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
TOTAL		274.496,54		274.496,54	15.305,00

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	127.966,76		127.966,76	
221	Inversiones en construcciones	1.411.314,87		1.411.314,87	301.096,17
TOTAL		1.539.281,63		1.539.281,63	301.096,17

27.4 - FIANZA REGLAMENTARIA

PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2023

272 MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	227.738,72
OBLIGACIONES DEL TESORO	227.738,72

27.5 - OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Como consecuencia de los gastos ocasionados por la remodelación de la Casa Elder, sede actual de MAC, Mutua de Accidentes de Canarias, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272 y de los gastos indebidos calificados como tales en la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social del ejercicio 2007, por importe de 4.896.870,05€, de los que 4.223.433,76€ corresponden a la rehabilitación de la Casa Elder y 673.436,29€ a los ajustes de ejercicios de auditoría anteriores. La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social autoriza mediante Oficio de 16 de febrero de 2015, a aportar como dación en pago las plantas primera, segunda y azotea de la Casa Elder a la Tesorería General de la Seguridad Social por valor de 4.088.531,30€ y el resto compensarlo con el canon correspondiente desde diciembre de 2009 hasta diciembre del 2014 por importe de 774.699,07€ así como transferir desde patrimonio privativo a la cuenta de la gestión de la Seguridad Social el importe restante de 33.639,68€.

En cuanto a la formalización de la transmisión de la propiedad, por Oficio de la Subdirección General de Entidades Colaboradoras con la Seguridad Social, notificado a MAC el día 24 de marzo de 2022, se compele a esta entidad a dirigirse lo antes posible a la Tesorería General de la Seguridad Social colaborando diligentemente en la realización de los trámites que sean necesarios para facilitar las actuaciones correspondientes encaminada a la escritura escrituración y titulación del inmueble "Casa Elder" a nombre del patrimonio de la Seguridad Social, de tal manera que pueda darse por ejecutado el apartado primero de la resolución de la Dirección General de ordenación de la ciudad social de 16 de febrero de 2015 y considerar cancelada la deuda pendiente derivada del informe de auditoría ejercicio 2007.

El Oficio del Servicio de Patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 8 de mayo de 2017, y como paso previo al otorgamiento de la escritura pública de dación en pago de bienes, previo examen de su conformidad a derecho por el Servicio Jurídico de la Tesorería, dispone que la Mutua debe cancelar previamente la Hipoteca Unilateral, constituida a favor de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Para dar cumplimiento a los dos oficios de referencia, el 28 de marzo de 2022, MAC solicitó a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que como beneficiaria rechace de forma expresa, la Hipoteca Unilateral constituida a su favor por esta Mutua Colaboradora con la Seguridad Social el 26 de febrero del 2010, en garantía de devolución del importe de los gastos ocasionados por las obras de rehabilitación de la Casa Elder, por ser requisitos previos e imprescindibles a la solicitud posterior de la cancelación de la Hipoteca Unilateral, que grava la Casa Elder, sede social de la entidad. (art. 141 de la Ley Hipotecaria, Decreto de 8 de febrero de 1946). La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por Oficio firmado el 1 de junio de 2022, notificado a MAC el 9 de junio de 2022, da por rechazada definitivamente la hipoteca unilateral.

Por escritura notarial de 11 de julio de 2022, se canceló la hipoteca unilateral que gravaba la Casa Elder, y se inscribió en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife el 23 de septiembre de 2022.

Posteriormente el 12 de diciembre del 2022, se firmó ante notario la escritura de reconocimiento de deuda, compensación parcial y dación en pago de parte de la casa Elder, el 2 de marzo del 2023, quedando inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, el 23 de marzo de 2023, en el Tomo 2.407, folio 171, inscripción 2ª.

En cuanto al Procedimiento Ordinario 474/2019, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 004. Recurso contencioso administrativo interpuesto por MAC contra la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 21 de marzo de 2019 (Casa Elder), por la que se desestima la solicitud de revisión de oficio por nulidad de pleno derecho de la Resolución de 10 de diciembre de 2004. La sentencia de la Audiencia Nacional de 8 de junio de 2022 desestimó el recurso contencioso-administrativo, con imposición de costas a la demandante. Se presentó Recurso de casación 897/2023 ante el Tribunal Supremo sala Tercera, que ya tiene asignado ponente, para que proponga a la Sala la resolución que proceda sobre su admisión o inadmisión.

Tras las actuaciones comprobatorias en materia de colaboración en la gestión de la Seguridad Social y cotización a la Seguridad Social por parte de la Dirección Especial de Inspección, en virtud de lo establecido en el artículo 58.1.1 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, Referencia 53/7/19 por requerimiento firmado el 16 de enero de 2019, como consecuencia de las actuaciones realizadas en el marco del citado procedimiento administrativo de inspección por las que se acuerda imponer una sanción por cuantía total de SETENTA MIL DOS EUROS (70.002€) a MAC al entenderse que podría existir un incumplimiento de normas de Seguridad Social.

En defensa de los derechos de esta Mutua, el 4 de febrero de 2022 esta MAC interpone recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social frente al Oficio de la Dirección General de la Seguridad Social de 20 de diciembre de 2021 nº 105/21 que establece la sanción citada ello solicitando la nulidad del citado Oficio.

Posteriormente y, tras agotarse la vía administrativa, en oposición a la misma, el pasado 16 de diciembre de 2022, MAC presentó demanda en vía judicial solicitando amparo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra el Recurso nº282/22 notificado a MAC el 20/10/22, según Oficio de la Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 10/10/22, en relación con el expediente de infracción por incumplimiento de normas sobre Seguridad Social nºI382021007000142, tras haber desestimado por acto expreso el recurso de alzada interpuesto por esta Mutua, que impone una sanción con cargo a su patrimonio histórico por cuantía total de 70.002€.

El acto del juicio se celebró el 22 de febrero de 2023 y, según Sentencia nº299 de 17/04/2023 del TSJ de Madrid se notifica fallo judicial por el que se estima la demanda de la Mutua contra la Resolución de 20 de diciembre de 2021, confirmada por resolución de recurso de alzada el 4 de febrero de 2022 que fue desestimado mediante resolución del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones de 10 de octubre de 2022. El fallo literal de esta resolución judicial declara la caducidad del Expediente

Sancionador y, deja sin efecto las sanciones impuestas a la Mutua en las citadas resoluciones.

Frente a la citada resolución judicial, se interpone por la Abogacía del Estado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Social que da origen al recurso nº001/0000147/2023 frente al que MAC formaliza la oportuna oposición negando los hechos del recurso y, tras remitirse al Ministerio Fiscal para emitir informe, el citado procedimiento está actualmente y como última diligencia practicada en Autos según Diligencia de Ordenación del Tribunal Supremo, Sala de lo Social (Sala 4ª, Sección 1ª de Madrid) de fecha 1/09/2023 estaría pendiente de señalamiento para deliberación, votación y fallo.

Aparte de la Casa Elder y el inmueble sito en la C/ San Clemente nº 4 y San Lucas nº 7, de Santa Cruz de Tenerife, con referencia catastral 7496501CS7479N0001BG, el patrimonio privativo tiene reconocida una inversión más:

- Una fianza reglamentaria constituida en bonos del estado obligaciones del Tesoro Público, con fecha de compra 1 de diciembre del 2021 y vencimiento 01/08/2033 con una TIR de 0.54%, un efectivo inicial de 236.205,90€ y un efectivo final de 195.000,00€.

-

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Diligencias Previas 1460/2009, Juzgado de Instrucción nº 5 de Santa Cruz de Tenerife, derivado de las irregularidades de gestión detectadas en los procedimientos de la auditoría practicada por la Intervención General de la Seguridad Social sobre las operaciones llevadas a cabo por MAC durante el ejercicio 2007, por Auto de 9 de diciembre de 2020, se deduce la posible comisión de delitos de administración desleal, malversación de caudales públicos y negociaciones prohibidas, incoándose procedimiento para el Juicio ante el Tribunal del Jurado, poniéndolo inmediatamente en conocimiento del Ministerio Fiscal, imputados y partes personadas. Por Diligencia de ordenación de la letrada de la Administración de justicia de 17 de marzo de 2022, habiéndose acordado por Auto de fecha 9 de diciembre de 2020 la celebración de la comparecencia prevista en el art. 25 de la LOTJ, y vistas las manifestaciones de las partes, se señala para su práctica el 8 de abril de 2022. Por Auto de 18 de abril de 2022 se acuerda la continuación del procedimiento por los trámites del procedimiento ante el Tribunal del Jurado, frente al Auto de referencia presentan recurso de reforma siete de los investigados, que se admiten a trámite. Por Auto de 19 de junio de 2023, notificado el día 20, se acordó la estimación de los recursos presentados y el sobreseimiento provisional, al amparo del art. 641.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, respecto a todos los investigados. El 18 de octubre de 2023 se nos comunica diligencia en la que se dicta firmeza del auto de 19 de junio, que acordó el sobreseimiento provisional al amparo del artículo 641.1º de la lecrim respecto a todos los investigados, con excepción de los declarados prescritos según lo expuesto en los razonamientos jurídicos, cuyo sobreseimiento es libre.

Tras las actuaciones comprobatorias en materia de colaboración en la gestión de la Seguridad Social y cotización a la Seguridad Social por parte de la Dirección Especial de Inspección, en virtud de lo establecido en el artículo 58.1.1 del Real Decreto 138/2000, de 4 de febrero, Referencia 53/7/19 por requerimiento firmado el 16 de enero de 2019, como consecuencia de las actuaciones realizadas en el marco del citado procedimiento administrativo de inspección por las que se acuerda imponer una

sanción por cuantía total de SETENTA MIL DOS EUROS (70.002€) a MAC al entenderse que podría existir un incumplimiento de normas de Seguridad Social.

En defensa de los derechos de esta Mutua, el 4 de febrero de 2022 esta MAC interpone recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social frente al Oficio de la Dirección General de la Seguridad Social de 20 de diciembre de 2021 nº 105/21 que establece la sanción citada ello solicitando la nulidad del citado Oficio.

Posteriormente y, tras agotarse la vía administrativa, en oposición a la misma, el pasado 16 de diciembre de 2022, MAC presentó demanda en vía judicial solicitando amparo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra el Recurso nº282/22 notificado a MAC el 20/10/22, según Oficio de la Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 10/10/22, en relación con el expediente de infracción por incumplimiento de normas sobre Seguridad Social nºI382021007000142, tras haber desestimado por acto expreso el recurso de alzada interpuesto por esta Mutua, que impone una sanción con cargo a su patrimonio histórico por cuantía total de 70.002€.

El acto del juicio se celebró el 22 de febrero de 2023 y, según Sentencia nº299 de 17/04/2023 del TSJ de Madrid se notifica fallo judicial por el que se estima la demanda de la Mutua contra la Resolución de 20 de diciembre de 2021, confirmada por resolución de recurso de alzada el 4 de febrero de 2022 que fue desestimado mediante resolución del Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones de 10 de octubre de 2022. El fallo literal de esta resolución judicial declara la caducidad del Expediente Sancionador y, deja sin efecto las sanciones impuestas a la Mutua en las citadas resoluciones.

Frente a la citada resolución judicial, se interpone por la Abogacía del Estado Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Social que da origen al recurso nº001/0000147/2023 frente al que MAC formaliza la oportuna oposición negando los hechos del recurso y, tras remitirse al Ministerio Fiscal para emitir informe, el citado procedimiento está actualmente y como última diligencia practicada en Autos según

Diligencia de Ordenación del Tribunal Supremo, Sala de lo Social (Sala 4ª, Sección 1ª de Madrid) de fecha 1/09/2023 estaría pendiente de señalamiento para deliberación, votación y fallo.

La Mutua comienza a incluir en el “modelo normalizado de solicitud de autorización de la masa salarial” el importe del coste de los conceptos de primas de seguro de vida y del premio de jubilación, dando cumplimiento al oficio expediente 182/21 emitido por la DGOSS con fecha 6 de mayo de 2021, en el que se da contestación a la consulta planteada por una de las mutuas, en la que se solicitaba la no inclusión de los Planes de jubilación en el concepto de Acción social, pero que la DGOSS, en dicho oficio termina concluyendo lo contrario a lo solicitado, siendo correcto la inclusión de dichos Planes de pensiones de jubilación en el concepto de Acción social.

Por este cambio de criterio en la solicitud de autorización de la masa salarial del año 2021, a la Dirección de Costes de Personal, ésta entiende que, no es posible proporcionar informe favorable de masa salarial hasta la fecha en estas partidas, dado que la Mutua, no incluyó ninguna de estas cantidades en año 2016, que es cuando por primera vez, las mutuas comienzan a estar obligadas a solicitar a la Dirección General de Costes de Personal la autorización de la masa salarial. Por lo tanto, no disponemos del informe favorable de masa salarial de 2023 de estos conceptos, y que han abonados desde siempre, por tener ambos seguros carácter normativo y estar sujetos a obligado cumplimiento, según lo establecido en el **artículo 67 b) y 66 del Convenio Colectivo del sector del seguro, reaseguros y entidades colaboradoras con la seguridad social, publicado en el BOE el 27 de diciembre de 2021, y de convenios anteriores.**

En relación con la Casa Elder, por Oficio de la Subdirección General de Entidades Colaboradoras con la Seguridad Social, notificado a MAC el día 24 de marzo de 2022, se compele a esta entidad a dirigirse lo antes posible a la Tesorería General de la Seguridad Social colaborando diligentemente en la realización de los trámites que sean necesarios para facilitar las actuaciones correspondientes encaminada a la escritura escrituración y titulación del inmueble “Casa Elder” a nombre del patrimonio de la Seguridad Social, de tal manera que pueda darse por ejecutado el apartado primero de la resolución de la

Dirección General de ordenación de la ciudad social de 16 de febrero de 2015 y considerar cancelada la deuda pendiente derivada del informe de auditoría ejercicio 2007.

El Oficio del Servicio de Patrimonio de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 8 de mayo de 2017, y como paso previo al otorgamiento de la escritura pública de dación en pago de bienes, previo examen de su conformidad a derecho por el Servicio Jurídico de la Tesorería dispone que la Mutua debe cancelar previamente la Hipoteca Unilateral, constituida a favor de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

Para dar cumplimiento a los dos oficios de referencia, el 28 de marzo de 2022, MAC solicitó a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, que como beneficiaria rechace de forma expresa, la Hipoteca Unilateral constituida a su favor por esta Mutua Colaboradora con la Seguridad Social el 26 de febrero del 2010, en garantía de devolución del importe de los gastos ocasionados por las obras de rehabilitación de la Casa Elder, por ser requisitos previos e imprescindibles a la solicitud posterior de la cancelación de la Hipoteca Unilateral, que grava la Casa Elder, sede social de la entidad. (art. 141 de la Ley Hipotecaria, Decreto de 8 de febrero de 1946). La Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por Oficio firmado el 1 de junio de 2022, notificado a MAC el 9 de junio de 2022, da por rechazada definitivamente la hipoteca unilateral.

Por escritura notarial de 11 de julio de 2022, se canceló la hipoteca unilateral que gravaba la Casa Elder, y se inscribió en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife el 23 de septiembre de 2022.

Posteriormente el 12 de diciembre del 2022, se firmó ante notario la escritura de reconocimiento de deuda, compensación parcial y dación en pago de parte de la casa Elder, el 2 de marzo del 2023; quedando inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Santa Cruz de Tenerife a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, el 23 de marzo de 2023, en el Tomo 2.407, folio 171, inscripción.

En cuanto al Procedimiento Ordinario 474/2019, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 004. Recurso contencioso administrativo interpuesto por MAC contra la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 21 de marzo de 2019 (Casa Elder), por la que se desestima la solicitud de revisión de oficio por nulidad de pleno derecho de la Resolución de 10 de diciembre de 2004. La sentencia de la Audiencia Nacional de 8 de junio de 2022 desestimó el recurso contencioso-administrativo, con imposición de costas a la demandante. Se presentó Recurso de casación 897/2023 ante el Tribunal Supremo sala Tercera, que ya tiene asignado ponente, para que proponga a la Sala la resolución que proceda sobre su admisión o inadmisión.

El 4 de marzo de 2024 fue notificada a esta Mutua la Providencia correspondiente a los Autos 897/2023 del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera), por la que se acuerda la inadmisión a trámite del recurso de casación interpuesto por MAC contra la Sentencia de 8 de junio de 2022 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso nº 474/2019 frente a la que no cabe recurso con condena en costas a MAC por importe de 2.000€.

El 5 de marzo de 2024 fue notificada Diligencia de Ordenación en los Autos 897/2023 del Tribunal Supremo en que se declara firme la resolución recaída en los presentes Autos remitiéndose testimonio de la misma.

En el ejercicio 2023, se ha realizado la revisión de los reconocimientos provisionales de la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos regulada en el Artículo 17 del Real decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19. Se procedió a la comprobación del cumplimiento de requisitos, a la notificación de la apertura de trámite de audiencia a los beneficiarios y al reconocimiento o denegación definitiva de la prestación.

Asimismo, se ha realizado la revisión de las incidencias indicadas en el "Anteproyecto de informe de fiscalización sobre la gestión y control de la prestación extraordinaria por

cese de actividad de los trabajadores autónomos afectados por la declaración del Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19". Siendo en el ejercicio 2024, cuando se comenzará con la reclamación de las prestaciones indebidamente percibidas y se procederá a la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos reguladas en el Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio y Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre.

A fecha de 17 de junio de 2024 informar que el importe de los reintegros de las prestaciones indebidas asciende a 142.044,12 € y el importe pendiente de reintegrar a 768.010,73 €.

Finalmente, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por Oficio con entrada en MAC el 9 de febrero de 2023, resuelve otorgar conformidad a MAC, para la creación de un centro asistencial en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en un inmueble arrendado al efecto, situado en la avenida de Los Menceyes número 63, se autoriza también realizar inversiones en obras de reforma y acondicionamiento del nuevo centro, así como la adquisición de equipamiento sanitario y mobiliario. Las inversiones autorizadas se ejecutarán con cargo al capítulo VI del presupuesto de gastos de la mutua. Cualquier desviación precisará autorización previa de la Dirección General, los contratos para ejecutar las inversiones autorizadas tendrán en cuenta lo dispuesto en la Ley de contratos del sector público y la creación del centro quedará sujeta al cumplimiento de la normativa que sobre la materia resulte de aplicación en la comunidad autónoma. Relativo a este futuro centro sanitario, se estaba pendiente de autorización de la Comunidad de Propietarios para la instalación de aljibes y su puesta en funcionamiento. En la junta de propietarios celebrada el día 21 de marzo de 2024, queda aprobada la autorización de dicha instalación. Iniciando las gestiones pertinentes por parte de la mutua para comenzar con las obras necesarias para llevarla a cabo.

Asimismo, y tras la resolución contractual acaecida en el centro sanitario de Vecindario (Gran Canaria) por parte del arrendador y propietario del local, se iniciaron trámites para la búsqueda de un nuevo local donde ubicar este centro sanitario. Finalmente fue

localizado un local que, tras las negociaciones oportunas y la suscripción del correspondiente contrato de arrendamiento ha sido abierto con gran celeridad.

Con fecha 19 de marzo de 2024 se recibe oficio de la DGOSS, autorizando a MAC, Mutua de Accidentes de Canarias, el traslado del centro asistencial, administrativo y de control y seguimiento de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes que actualmente gestiona en la localidad de La Orotava, en Urbanización del Mayorazgo, a otro inmueble en la misma localidad, situado en la Plaza de la Paz nº 3.

Distribución de reservas.

En la disposición final vigésima primera: modificación del texto Refundido de la Ley General de la Seguridad social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre se modifican los porcentajes de Reservas y su distribución:

Porcentajes:

- a) La Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales tendrá una cuantía mínima equivalente al 20 por ciento de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por las contingencias y prestaciones señaladas en el apartado 1.a), la cual, voluntariamente, podrá elevarse hasta el 30 por ciento, que constituirá el nivel máximo de la dotación de la reserva.
- b) La Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes tendrá una cuantía mínima equivalente al 5 por ciento de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por las mencionadas contingencias, la cual podrá incrementarse voluntariamente hasta el 20 por ciento, que constituirá el nivel máximo de cobertura.
- c) La Reserva de Estabilización por Cese de Actividad tendrá una cuantía mínima equivalente al 5 por ciento de las cuotas ingresadas por esta contingencia durante el ejercicio, que podrá incrementarse voluntariamente hasta el 20 por ciento de las mismas cuotas, que constituirá el nivel máximo de cobertura.

Distribución:

- a) El 5% por ciento del excedente obtenido en el ámbito de la gestión señalado en el artículo 95.1.a), se ingresará con anterioridad al 31 de julio de cada ejercicio en la cuenta especial del Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social, abierta en el Banco de España a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social y a disposición del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- b) El 5 por ciento del excedente señalado en el primer párrafo de este apartado se aplicará a la dotación de la Reserva Complementaria que constituirán las mutuas, cuyos recursos se podrán destinar al pago del exceso de gastos de administración de gastos procesales derivados de pretensiones que no tengan por objeto

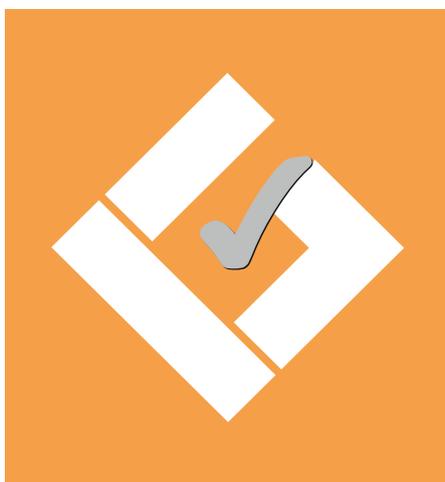
- prestaciones de Seguridad Social y de sanciones administrativas en el caso de que no resulte necesaria su aplicación a los fines establecidos en el artículo 95.3.
- c) El 10 por ciento del excedente señalado en el primer párrafo se aplicará la dotación a la dotación de la Reserva de Asistencia Social.
 - d) El 80 por ciento del excedente señalado en el primer párrafo de este apartado se ingresará, con anterioridad al 31 de julio de cada ejercicio, en el Fondo de reserva de la Seguridad Social.

La compensación del resultado negativo a distribuir de la Contingencia común (18.277.430,16 euros) se ha realizado de la siguiente manera:

- 1) Aplicación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes constituida a 31/12/2023 (1.396.236,99 euros).
- 2) Aplicación de la Reserva Complementaria constituida a 31/12/2023 (1.279.411,51 euros).
- 3) Aplicación de la Reserva de Estabilización por Contingencias Profesionales (17.110.184,30 euros) hasta compensar el resto del resultado negativo (18.277.430,16 euros) y poder realizar la dotación de la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes hasta alcanzar el mínimo legal establecido (1.508.402,64 euros).



B) INFORMES DE AUDITORÍA



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

“MAC, MUTUA DE
ACCIDENTES DE
CANARIAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 272

Ejercicio 2023

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
PÁRRAFO DE ÉNFASIS	6
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS	6
OTRA INFORMACIÓN.....	6
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	7
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por MORENO
MARTINEZ VICENTE - DNI
***6178** el día
10/07/2024 con un
certificado emitido por

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2024.07.10 14:40:02 CEST
Lugar: GISS





A la Junta Directiva de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social que tiene adscrito, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

Provisión para contingencias en tramitación y otras provisiones por prestaciones

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la “Provisión para contingencias en tramitación” comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las prestaciones de carácter periódico previstas por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, cuyo reconocimiento se encuentra pendiente al cierre del ejercicio.

En la misma ha de incluirse el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia que hayan sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la Mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores.

Asimismo, de acuerdo con la normativa contable, el importe estimado de todas aquellas prestaciones por incapacidad permanente y por muerte y supervivencia de carácter no periódico que se encuentren pendientes de reconocimiento debe recogerse como “Otras provisiones a corto plazo”.

Tal y como se refleja en la nota 14 de la memoria que acompaña a las cuentas anuales del año 2023, la cuantía que “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS” ha estimado y dotado por estos conceptos

Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a comprobar la razonabilidad del importe estimado por la dirección de la Mutua en la determinación de estas provisiones, en particular:

- Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de estimación de los distintos componentes de las citadas provisiones.
- Análisis y evaluación de los distintos tipos de expediente incluidos en la composición de las provisiones.
- Revisión de los expedientes de incapacidad, muerte y supervivencia reconocidos en los primeros meses del ejercicio siguiente al objeto de comprobar, en su caso, la adecuada inclusión de estos en las provisiones señaladas.
- Selección de una muestra representativa de expedientes, para confirmar que los mismos se encuentran pendientes de reconocimiento, de acuerdo con las situaciones descritas anteriormente, y que su importe se encuentra correctamente estimado.
- Verificación de los procedimientos de cálculo y composición de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la Mutua en los cinco ejercicios anteriores al auditado, así como de la aplicación del porcentaje obtenido a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios.
- Procedimientos de confirmación con los asesores legales de la Entidad, al objeto de comprobar la integridad de los expedientes recurridos en vía administrativa o judicial.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
<p>asciende a 13.634.320,74 €, abarcando un total de 123 expedientes.</p> <p>Dada la significatividad del mencionado importe y la complejidad de su composición y cálculo, consideramos que su estimación, así como la determinación y configuración de la serie temporal histórica, anteriormente mencionada, requieren de la aplicación de un juicio significativo por parte de la Entidad y puede estar sujeta a revisiones potencialmente importantes, lo que supone un riesgo significativo por su influencia en el resultado del ejercicio.</p>	<p>para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.</p>
Financiación adicional de la gestión de las prestaciones económicas por incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes (IT/CC en lo sucesivo)	
<p>Según dispone el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social entrega a las mutuas, entre otros conceptos de cotización, la fracción de cuota correspondiente a la gestión de la prestación económica por IT/CC. Asimismo, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones establece anualmente las condiciones en las que autorizar, en su caso, la aplicación de porcentajes adicionales sobre la citada fracción de cuota a las mutuas que acrediten una insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales.</p> <p>Con independencia del requisito de insuficiencia financiera (que se define por resultado negativo o déficit al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, después de aplicada en su integridad la reserva de estabilización específica de esta gestión), la aplicación de porcentajes o coeficientes adicionales de financiación requiere la existencia,</p>	<p>Hemos realizado procedimientos de auditoría tendentes a verificar la información no financiera relativa a los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la Mutua, y a las actuaciones de control y propuestas de alta sobre los citados procesos, y comprobar el cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa aplicable, en particular:</p> <ul style="list-style-type: none">• Entendimiento de los sistemas de registros y controles aplicados en los procesos de baja por IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena.• Comprobación de la documentación justificativa y del informe que acompaña a la solicitud formulada al Ministerio, en el que se justifican las circunstancias de carácter estructural que hayan podido originar el déficit de la gestión, así como las medidas adoptadas por la Entidad durante ese año orientadas a mejorar la eficacia en este ámbito de gestión.• Selección de una muestra de expedientes, al objeto de comprobar la exactitud de la



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

durante el ejercicio anterior, de alguna de las siguientes circunstancias estructurales:

- Que la duración media de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena protegidos por la mutua sea superior a 33 días.
- O bien, cuando el índice de incidencia media mensual de los mismos procesos haya sido superior al 28 por mil.

Y siempre que se justifique por la mutua interesada el desarrollo, en el ejercicio auditado, de medidas tendentes a la mejora de la gestión de la prestación, debiendo concurrir las dos situaciones siguientes respecto de los procesos de IT/CC de los trabajadores por cuenta ajena de duración superior a quince días:

- Que se hayan realizado actuaciones de control y seguimiento respecto a un 60% de los citados procesos.
- Y que se hayan formulado por la mutua propuestas fundadas de alta, al menos, respecto a un 13% de los procesos.

Según se describe en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales, con fecha 27 de julio de 2023, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS) resolvió provisionalmente la concesión a “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS” de un importe total de 3.498.213,35 €, correspondiente a la aplicación de los coeficientes especiales relativos a la fracción de cuota de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de sus empresas asociadas.

Sin perjuicio de la regularización que pudiera proceder en la resolución definitiva que dicte la citada DGOSS atendiendo al resultado negativo o déficit definitivo al cierre del ejercicio en el ámbito de la gestión de la IT/CC, dada la

PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA

información contenida en los registros de los procesos de baja de IT/CC.

- Desarrollo de procedimiento analíticos sustantivos sobre los citados registros al objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos estructurales y actuaciones exigidas por la normativa aplicable para causar derecho a la percepción de estos suplementos financieros.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.



CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA	PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA AUDITORÍA
significatividad de la financiación adicional otorgada y la compleja comprobación de la existencia de las circunstancias estructurales y medidas de mejora requeridas para su percepción, hemos considerado esta área como un riesgo significativo en nuestra auditoría.	

Párrafo de énfasis

Tal y como se señala en la nota 3 “Bases de presentación de las cuentas” de la memoria adjunta, la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 modificó el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, dando una nueva redacción a los artículos 95, 96 y 118 en relación con las cuantías de las reservas, aplicación del excedente resultante después de dotar la Reserva de estabilización de contingencias profesionales e ingreso del excedente en el Fondo de reserva de la Seguridad Social, siendo de aplicación esta modificación para la liquidación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022 efectuada en julio de 2023. Es por ello que, el importe de las reservas ha disminuido de forma significativa respecto al ejercicio anterior y la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2022, los excesos sobre los citados límites de las Reservas de estabilización de contingencias profesionales y de cese de actividad, por importe de 22.244.621,93 €, lo que ha determinado una disminución muy significativa del efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo de la Entidad.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Audiest”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Audiest”.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el “Informe anual 2023; sostenibilidad y gobierno corporativo”, que es objeto de aprobación previa por la Junta Directiva, que se presenta a la Junta General acompañando a las cuentas anuales para la aprobación de estas, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la



concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información que contiene el “Informe anual 2023; sostenibilidad y gobierno corporativo” concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

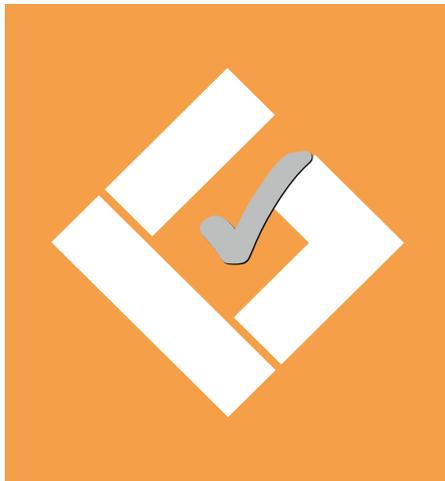
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INFORME
DE AUDITORÍA DE
LAS CUENTAS ANUALES

(Gestión del Patrimonio
Histórico)

“MAC, MUTUA DE
ACCIDENTES DE
CANARIAS”
Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social
nº 272

Ejercicio 2023

INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA
SEGURIDAD
SOCIAL



Subdirección General de Control Financiero
del Sistema de la Seguridad Social



Índice

OPINIÓN	2
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN	2
CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	2
OTRAS CUESTIONES: PARTICIPACIÓN DE AUDITORES PRIVADOS.....	3
RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	3
RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	3

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por el Director de Auditoría encargado y por el Subdirector General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.

Firmado por MORENO
MARTINEZ VICENTE – DNI
***6178** el día
10/07/2024 con un

Firmado digitalmente por CASADO MEDRANO CARLOS JAVIER - DNI 50310202W
Fecha: 2024.07.10 14:40:53 CEST
Lugar: GISS



Haga click en la firma para validarla



A la Junta Directiva de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272 (en adelante también referida como la Mutua o la Entidad):

Opinión

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ha auditado las cuentas anuales de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, cuentas que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2023, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales” de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones clave considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otras cuestiones: participación de auditores privados

La sociedad de auditoría “Audiest”, en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado primero. En dicho trabajo se ha aplicado, por parte de la citada Intervención General, la Norma Técnica de Relación con Auditores en el Ámbito del Sector Público, de 30 de diciembre de 2020.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Audiest”.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Mutua es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutua para continuar como entidad colaboradora, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha continuidad y utilizando el principio contable de gestión continuada, excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Junta Directiva del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Mutua para continuar con su gestión colaboradora. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Mutua deje de colaborar en la gestión de la Seguridad Social.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL